

Fecha Publicación: 1936.11.14/No.46
 Asunto: Decreto No. 16 en virtud del cual se reforma el artículo 167 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.
 Fecha Aprobación: 1936.11.09

Fecha Publicación: 1936.11.14/No.46
 Asunto: Decreto No. 15 en virtud del cual se crea en el Estado el Consejo local de Economía.
 Fecha Aprobación: 1936.11.02
 Observaciones: Derogado por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950; El Reglamento subsiste, conservando su vigencia sólo en cuanto no se oponga al Código Administrativo publicado el 2 de agosto de 1950

Fecha Publicación: 1936.12.05/No.49
 Asunto: Decreto No. 26 adicionando la fracción V del artículo Primero Transitorio de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
 Fecha Aprobación: 1936.11.30

Fecha Publicación: 1937.01.23/No. 4
 Asunto: Decreto No. 48 por el cual se deroga el Decreto No. 221 expedido por el H. Congreso del Estado el 13 de julio de 1936 en virtud del cual se desaforó al C. Diputado Ramón Vargas Flores.

Fecha Publicación: 1937.01.30/No.5
 Asunto: Decreto No. 46 aprobando el Convenio celebrado por el Departamento de Salubridad Pública, como Autoridad Sanitaria Federal de la República y el Ejecutivo del Estado, para la coordinación de los servicios sanitarios federal y del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1937.05.29/No.22
 Asunto: Decreto No. 70 creando en el Estado el llamado Depósito Legal para las Bibliotecas
 Fecha Aprobación: 1937.05.13

Fecha Publicación: 1937.06.05/No.23
 Asunto: Decreto No. 71 adicionando la Ley de Organización Fiscal del Estado y modificando y reformando algunos artículos de la propia Ley y su Reglamento.
 Fecha Aprobación: 1937.05.20

Fecha Publicación: 1937.06.12/No.24
 Asunto: Decreto No. 74 reformando el grupo segundo del artículo 84 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.
 Fecha Aprobación: 1937.06.02

Fecha Publicación: 1937.07.17/No.29
 Asunto: Decreto No. 85 adicionando la Ley de Organización Fiscal del Estado con la fracción XII del artículo 218 y con el artículo 219.

Fecha Publicación: 1937.07.17/No.29
 Asunto: Decreto No. 86 derogando el artículo 200 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.
 Fecha Aprobación: 1937.07.06

Fecha Publicación: 1937.08.28/No.35
 Asunto: Decreto No. 119 reformando el artículo 1o. transitorio del Código Civil
 Fecha Publicación: 1937.09.18/No.38
 Asunto: Decreto No. 127 creando en el Estado el Instituto de Orientación Social para Trabajadores.
 Fecha Aprobación: 1937.09.09

Fecha Publicación: 1937.09.18/No.38
 Asunto: Decreto No. 129 Bis reformando y adicionando la Ley de Organización Fiscal del Estado y su Reglamento (Publicado en alcance al No. 37)
 Fecha Aprobación: 1937.09.09

Fecha Publicación: 1937.09.18/No.38
 Asunto: Decreto No. 133 declarando Diputados a los ciudadanos que en el mismo decreto se indican.

Fecha Publicación: 1937.10.16/No.42

Asunto: Decreto No. 137 reformando el artículo Primero Transitorio de los Códigos de Defensa Social y de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Fecha Aprobación: 1937.09.30

Fecha Publicación: 1937.10.16/No.42

Asunto: Reglamento expedido por el I. Ayuntamiento de esta municipalidad para la venta de artículos de primera necesidad.

Fecha Publicación: 1937.10.17/No.29

Asunto: Decreto No. 85 adicionando la Ley de Organización Fiscal del Estado con la fracción XII del artículo 218 y con el artículo 219.

Fecha Aprobación: 1937.07.06

Fecha Publicación: 1937.11.23/No.47

Asunto: Decreto No. 151 por el cual se modifica el artículo 8o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo referente al Distrito Judicial.

Fecha Aprobación: 1937.11.18

Fecha Publicación: 1937.12.04/No.49

Asunto: Códigos de Defensa Social y Código de Procedimientos en materia de Defensa Social

Fecha Publicación: 1937.12.25/No.52

Asunto: Decreto No. 161 aceptando la renuncia del C. Eduardo L. Terrazas como Diputado Propietario

Fecha Publicación: 1938.01.29/No.05

Asunto: Decreto No. 173 VI P.E. modificando el artículo quinto de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente

Fecha Aprobación: 1938.01.25

Fecha Publicación: 1938.02.12/No.07

Asunto: Ley de la Defensoría de Oficio del Estado conforme al Decreto No. 186 VII P.E.

Fecha Publicación: 1938.02.12/No.07

Asunto: Decreto No. 177 VI P.E. Ley Orgánica del Ministerio Público para el Estado de Chihuahua. (Publicado en suplemento al No.5)

Fecha Aprobación: 1938.01.25

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950

Fecha Publicación: 1938.02.26/No.09

Asunto: Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1938.01.25

Observaciones: Fe de erratas publicada 2 de abril de 1938 en el Periódico Oficial No. 14; Derogada por la Ley Orgánica del Poder Judicial publicada en el Periódico Oficial No. 1 del 4 de enero de 1989.

Fecha Publicación: 1938.02.26/No.09

Asunto: Ley de Enseñanza Universitaria.

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950

Fecha Publicación: 1938.06.18/No.25

Asunto: Decreto estableciendo la obligación de construir casas para los trabajadores a las empresas que ocupan un número mayor de cien trabajadores.

Fecha Aprobación: 1938.06.10

Observaciones: Derogado por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950

Fecha Publicación: 1938.07.02/No.27

Asunto: Decreto No. 208 se modifica el artículo 7o. de la Ley sobre la Venta de Bebidas Embriagantes al menudeo, vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1938.06.23

Fecha Publicación: 1938.07.09/No.28

Asunto: Decreto No. 209 que reforma el Grupo Cuarto del artículo 84 de la Ley de Organización Fiscal del Estado y el artículo 85 Bis de la misma Ley.

Fecha Aprobación: 1938.07.07

Fecha Publicación: 1938.07.16/No.29
Asunto: Decreto No. 213 reformando el artículo 43 de la Ley de Tribunales de Menores.

Fecha Publicación: 1938.07.23/No.30
Asunto: Decreto No. 212 reformando el Capítulo IX, la fracción II del artículo 97 y el artículo 95 de la Ley de Organización Fiscal del Estado y el Capítulo III del Reglamento de la misma Ley.
Fecha Aprobación: 1938.07.14

Fecha Publicación: 1938.07.23/No.30
Asunto: Decreto No. 214 Reglamentando los artículos 27, 48 y 49 de la Ley de Donaciones.
Fecha Aprobación: 1938.07.15
Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 33 del 13 de agosto de 1938

Fecha Publicación: 1938.07.30/No.30
Asunto: Decreto No. 212 reformando el Capítulo IX, la fracción II del artículo 97 y el artículo 95 de la Ley de Organización Fiscal del Estado y el Capítulo III del Reglamento de la propia Ley.
Fecha Aprobación: 1938.07.14

XXXVIII CONGRESO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	José Chacón Vázquez	Heriberto Ruiz	Chihuahua
II	Baltazar Aguirre	Jesús Martínez	H. del Parral
III	Francisco Tovar	Luis Solís	Cusihuirachi
IV	Pedro Díaz González	Jesús Domínguez	Cd. Juárez
V	Narciso Talamantes (h)	Francisco Rodríguez	Camargo
VI	Primitivo Uro	Ezequiel Cenicerros	Jiménez
VII	José Varela V.	Emilio Portillo	Cd. Guerrero
VIII	José Reyes Estrada	Manuel Flores C.	Aldama
IX	Santos M. Ponce	Rosendo Pineda	Casas Grandes
X	Carlos Becerra Silva	Moisés Martínez	Batopilas
XI	José Calles	Enrique A. Chávez	Gpe. y Calvo
XII	Silverio Villalobos	José G. Navarro	Uruachi

Tuvo su Primer Año de Ejercicio Legal, del 16 de septiembre 1938 al 15 de septiembre de 1939, siendo Gobernador del Estado el Ing. Gustavo L. Talamantes.

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	Jesús Arellano	Joaquín Balderrama	Chihuahua
II	Baltazar Aguirre	Jesús Martínez	H. del Parral
III	Carlos Velarde	Nicolás Lozano	Cusihuirachi
IV	Pedro Díaz González	Jesús Domínguez	Cd. Juárez
V	Ambrosio Gutiérrez	Sebastián Carrillo	Camargo
VI	Primitivo Uro	Ezequiel Ceniceros	Jiménez
VII	Santiago Ochoa D.	Eligio Olivas B.	Cd. Guerrero
VIII	José Reyes Estrada	Manuel Flores C.	Aldama
IX	Ernesto Madera E.	Simón Tena	Casas Grandes
X	Carlos Becerra Silva	Moisés Martínez	Batopilas
XI	Baudelio Rodríguez	J. Refugio Morales	Gpe. y Calvo
XII	Silverio Villalobos	José G. Navarro	Uruáchic

Segundo Año de Ejercicio de este Congreso del 16 de septiembre 1939 al 15 de septiembre de 1940, durante la gestión gubernamental del Ing. Gustavo L. Talamantes.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XXXVIII Legislatura:

Fecha Publicación: 1938.09.24/No.39

Asunto: Decreto No. 2 Declarando Diputados propietarios y suplentes a los ciudadanos que en el mismo se indican.

Fecha Publicación: 1938.09.24/No.39

Asunto: Decreto No. 7 concediendo un subsidio a las Uniones Ganaderas regionales y a los miembros de las Asociaciones Ganaderas locales

Fecha Publicación: 1938.10.15/No.42

Asunto: Decreto No. 9 reformando el último párrafo del artículo 220 de la Ley de Organización Fiscal del Estado y se modifica la fracción II del artículo 110 del Reglamento del propio Ordenamiento.

Fecha Aprobación: 1938.10.11

Fecha Publicación: 1939.03.04/No.09

Asunto: Ley de Organización Fiscal del Estado y su Reglamento.

Observaciones: Derogada por la Ley de Organización Fiscal publicada en el Periódico Oficial No.30 del 24 de julio de 1943.

Fecha Publicación: 1939.03.04/No.09

Asunto: Decreto No. 34 II P.E. por el cual se expide la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1939.01.12

Observaciones: Deroga la Ley de Organización Fiscal del 18 de noviembre de 1933 * Derogada por la Ley de Organización Fiscal del 15 de julio de 1943.

Fecha Publicación: 1939.04.15/No.15

Asunto: Decreto No. 48 concediendo a los municipios una participación en los impuestos creados por la Ley de Organización Fiscal del Estado y se deroga el Decreto No. 7 por el que se concedía un subsidio a las uniones ganaderas regionales y a los miembros de las asociaciones ganaderas locales.

Fecha Publicación: 1939.04.29/No.17

Asunto: Decreto No. 55 derogando el capítulo XI; se reforma el grupo IV del artículo 88 de la Ley de Organización Fiscal del Estado derogando el Capítulo VII del Reglamento de la misma Ley de Ingresos del año actual para acogerse el Estado a las disposiciones del impuesto de la fabricación de cerveza y su reglamento.

Fecha Aprobación: 1939.04.28

Fecha Publicación: 1939.06.24/No.25

Asunto: Decreto No. 62 modificando el artículo 20 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1939.06.07

Observaciones: Art. 20.- Son ciudadanos del Estado los hombres y las mujeres que, además de ser ciudadanos mexicanos, sean mayores de dieciocho años siendo casados, o de veintiuno si no lo son y siempre que unos y otros tengan un modo honesto de vivir.

Fecha Publicación: 1939.07.08/No.27

Asunto: Decreto No. 66 suprimiendo el cobro de derechos por matrimonio que se celebren en las Oficinas del Registro Civil y la imposición de multas por registro extemporáneo de nacimientos hasta el día 6 de marzo de 1940.

Fecha Publicación: 1939.07.08/No.27

Asunto: Decreto No. 68 referente a la movilización de personal en el servicio censal y demás disposiciones relativas.

Fecha Publicación: 1939.09.19/No.37

Asunto: Decreto No. 86 por el cual se declaran Diputados al H. Congreso local durante el ejercicio constitucional que comienza el día 19 de sept. de 1939 al 15 de sept. de 1941 los siguientes ciudadanos: Primer Distrito Propietario: Jesús Arellano; Suplente: C. Joaquín Balderrama; Tercer Distrito Propietario: Carlos Velarde; Suplente: Nicolás Lozano; Quinto Distrito Propietario: Ambrosio Gutiérrez; Suplente: Sebastian Carillo; Séptimo Distrito Propietario: Santiago Ochoa D. Suplente: Eligio Olivas B.; Noveno Distrito Propietario: Ernesto Madera E; Suplente: Simón Tena.

Fecha Publicación: 1939.10.14/No.41

Asunto: Convocatoria a Elecciones Extraordinarias de Diputados al H. Congreso local por el Onceavo Distrito Electoral.

Fecha Publicación: 1939.10.14/No.41

Asunto: Acuerdo relativo a la División Territorial del Estado, en Distritos Electorales para Elecciones de Poderes Federales.

Fecha Publicación: 1939.12.23/No.51

Asunto: Decreto No. 97 en virtud del cual se adiciona el artículo 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Fecha Aprobación: 1939.11.14

Fecha Publicación: 1939.12.30/No.52

Asunto: Decreto No. 110 Por el cual el C. Primitivo Uro pierde su carácter como Diputado de la H. Legislatura por el Sexto Distrito Electoral, por haber resultado electo Presidente Municipal de esta Ciudad, y se llama al C. Ezequiel Ceniceros, para que otorgue la protesta de Ley como Diputado Suplente.

Fecha Publicación: 1940.01.13/No.2

Asunto: Decreto No. 112 expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual decreta la Ley del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1939.12.15

Observaciones: Esta Ley tiene observancia para las autoridades y funcionarios integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, para las autoridades y funcionarios de los municipios y para todos los trabajadores al servicio de unos y otras. Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950;

Fecha Publicación: 1940.03.02/No.9

Asunto: Decreto No. 126-VII P.E. en virtud del cual se designan Diputados a la H. Legislatura a los CC. Baudelio Rodríguez y J. Refugio Morales como propietario y suplente respectivamente.

Fecha Publicación: 1940.03.16/No.11

Asunto: Decreto No. 125 VII P.E. en virtud del cual se adicionan diversos artículos de la Ley para el Ejercicio de Profesiones vigente en esta entidad.

Fecha Aprobación: 1940.02.20

Fecha Publicación: 1940.06.01/No.22

Asunto: Decreto No. 145 expedido por el H. Congreso local por el cual el propio H. Cuerpo aprobada la Ley sobre Expendios de Cerveza y Venta de la misma en el Estado.

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1940.06.15/No.24

Asunto: Decreto No. 146 por el cual se modifica el artículo primero transitorio de la Ley sobre Medida y Enajenación de Terrenos Municipales de octubre de 1930.

Fecha Publicación: 1940.07.20/No.29

Asunto: Decreto No. 163 por el cual se declara Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua para el ejercicio Constitucional que principiará el 4 de octubre de 1940 y terminará el 3 de octubre de 1944 al C. Alfredo Chávez.

Fecha Publicación: 1940.07.27/No.30

Asunto: Resultados de las elecciones que para Diputados al H. Congreso local por el segundo, sexto y doceavo, distrito electoral.

Fecha Publicación: 1940.08.03/No.31

Asunto: Decreto No. 164 en virtud del cual se modifica la fracción II del artículo 184 de la Ley de Organización Fiscal del Estado y el artículo 32 del Reglamento de la misma Ley.

Fecha Aprobación: 1940.07.23

XXXIX CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DITOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Jesús Arellano	Joaquín Balderrama	Chihuahua
II	Santiago Jáquez R.	José León Castañeda	H. del Parral
III	Carlos Velarde	Nicolás Lozano	Cusihuirachi
IV	Manuel D. Herrera	Felipe García	Cd. Juárez
V	Ambrosio Gutiérrez	Sebastián Carrillo	Camargo
VI	José Gutiérrez Olivas	Agustín Gallardo	Jiménez
VII	Santiago Ochoa D.	Eligio Olivas	Cd. Guerrero
VIII	Francisco Hernández S.	Rafael Rodríguez	Aldama
IX	Ernesto Madera E.	Simón Tena	Casas Grandes
X	Patricio Jaris	Anselmo Echavarría	Batopilas
XI	Baudelio Rodríguez	J. Refugio Morales	Gpe. y Calvo
XII	Benito González	Salvador Santana	Uruachic

Tuvo su primer año de Ejercicio Legal del 16 de septiembre 1940 al 15 de septiembre de 1941, siendo Gobernador del Estado el Sr. Alfredo Chávez Amparán

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Alberto Olivas M.	Francisco Araujo	Chihuahua
II	Santiago Jáquez R.	José León Castañeda	H. del Parral
III	Juan Manuel Terrazas	Francisco Gamboa A.	Cusihuirachi
IV	Manuel D. Herrera	Felipe García	Cd. Juárez
V	Arturo Chávez A.	Edmundo Porras F.	Camargo
VI	José Gutiérrez Olivas	Agustín Gallardo	Jiménez
VII	Leobardo Chávez	Casimiro Cázares	Cd. Guerrero
VIII	Francisco Hernández S.	Rafael Rodríguez	Aldama
IX	Francisco Gamboa L.	Juan Chaires	Casas Grandes
X	Patricio Jaris	Anselmo Echavarría	Batopilas
XI	Jesús Coello	José García Martínez	Gpe. y Calvo
XII	Benito González D.	Salvador Santana	Uruáchic

Segundo año de Ejercicio Constitucional del 16 de septiembre 1941 al 15 de septiembre de 1942, siendo Gobernador del Estado el Sr. Alfredo Chávez Amparán.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XXXIX:

Fecha Publicación: 1940.09.21/No.38

Asunto: Decreto No. 2 por el cual se declaran diputados al H. Congreso local para el ejercicio constitucional del 15 del que cursa al 15 de septiembre de 1942.

Fecha Publicación: 1940.09.28/No.39

Asunto: Decreto No. 6 por el cual se declara Gobernador Constitucional de esta entidad al C. Alfredo Chávez.

Fecha Publicación: 1940.10.05/No.40

Asunto: Decreto No. 10 por el cual se modifica el artículo 71 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1940.09.30

Fecha Publicación: 1940.10.26/No.43

Asunto: Decreto No. 12 en virtud del cual se adiciona el artículo 47 de la Ley de Ganadería vigente.

Observaciones: Relativo al traslado de ganado.

Fecha Publicación: 1940.11.02/No.44

Asunto: Decreto No. 12 en virtud del cual se adiciona el artículo 47 de la Ley de Ganadería vigente. (Publicada por segunda vez por haber tenido en su anterior publicación un error tipográfico)

Fecha Aprobación: 1940.10.10

Fecha Publicación: 1940.11.02/No.44

Asunto: Decreto No. 12 en virtud del cual se adiciona el artículo 47 de la Ley de Ganadería vigente.

Observaciones: Publicado por segunda vez por haber tenido en su anterior publicación un error tipográfico. Relativo al sacrificio y movilización de ganado.

Fecha Publicación: 1940.11.23/No.47

Asunto: Decreto No. 20 se reforma el artículo 1o. en su inciso II, 6o. y 36 del Reglamento de la Ley Catastral vigente.

Fecha Aprobación: 1940.11.15

Fecha Publicación: 1940.11.23/No.47

Asunto: Decreto No. 17 en virtud del cual se reforman los artículos 3o., 11o. y 13o. de la Ley Catastral vigente.

Fecha Aprobación: 1940.

Fecha Publicación: 1940.11.23/No.47

Asunto: Decreto No. 16 en virtud del cual se adiciona el artículo 199 de la Ley de Organización Fiscal del Estado

Fecha Aprobación: 1940.11.13

Fecha Publicación: 1940.11.23/No.47

Asunto: Decreto No. 17 en virtud del cual se reforman los artículos 3o., 11o. y 13o., de la Ley Catastral vigente.

Fecha Publicación: 1940.12.21/No.51

Asunto: Decreto No. 25 en virtud del cual se modifica el artículo 2o. de la Ley de Expropiación vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1940.12.21/No.51

Asunto: Decreto No. 27 en virtud del cual se adiciona el artículo 199 de la Ley de Organización Fiscal del Estado con la fracción XII.

Fecha Publicación: 1941.01.25/No.04

Asunto: Decreto No. 40 por el cual se reforman los artículos 184, 187 y 188 del Código de Defensa Social del Estado.

Fecha Aprobación: 1941.01.11

Fecha Publicación: 1941.01.25/No.04

Asunto: Decreto No. 23 por el cual se adiciona la fracción VI del artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial con el inciso U y se reforma el inciso S de la misma fracción.

Fecha Aprobación: 1940.11.27

Fecha Publicación: 1941.02.22/No.08

Asunto: Decreto No. 30 Ley Sobre Medida y Enajenación de Terrenos Municipales.

Fecha Publicación: 1941.05.10/No.19

Asunto: Decreto No. 79 por el cual se establece un Impuesto Sobre la Elaboración y Venta o Distribución de Cerveza.

Fecha Publicación: 1941.05.24/No.21

Asunto: Decreto No. 76 en virtud del cual se reforman las fracciones I, II, VI, VII, VIII, X, XI, XII del artículo 104 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1941.04.28

Fecha Publicación: 1941.05.24/No.21

Asunto: Decreto No. 73 por el cual se reforman los párrafos primeros de los artículos 54, 55 y la fracción II del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1941.04.22

Fecha Publicación: 1941.05.31/No.22

Asunto: Decreto No. 77 por el cual se deroga el Decreto No. 151, de 18 de noviembre de 1937 por el cual se modificó el artículo 8o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1941.04.29

Fecha Publicación: 1941.06.07/No.23

Asunto: Decreto No. 80 por el cual se modifica el grupo segundo del artículo 88 de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1941.05.22

Fecha Publicación: 1941.08.02/No.31

Asunto: Decreto No. 16 A por el cual se modifica el Decreto No. 76 que reformó el artículo 104 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1941.07.17

Fecha Publicación: 1941.10.04/No.41

Asunto: Decreto No. 51 A por el cual se modifica el párrafo séptimo del artículo 8o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1941.09.25

Fecha Publicación: 1941.10.08/No.42

Asunto: Decreto No. 57 -A por el cual se modifican los artículos 115 y 116 de la Ley de Organización Fiscal.

Fecha Aprobación: 1941.10.07

Fecha Publicación: 1941.10.11/No.43

Asunto: Decreto No. 56 A por el cual se modifica el artículo 360 y se adiciona con el 362 del Código de Defensa Social del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1941.10.07

Fecha Publicación: 1941.11.22/No.46

Asunto: Decreto No. 66 A por el cual se modifica el Decreto No. 142 en lo que se refiere a la Colonia Cuauhtémoc que vuelve a pertenecer a la municipalidad de Delicias.

Fecha Aprobación: 1941.10.31

Fecha Publicación: 1941.11.29/No.48

Asunto: Decreto No. 69 A por el cual se expide la Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1941.12.27/No.52

Asunto: Decreto No. 79 A por el cual se adiciona el Capítulo XXIII de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1941.12.09

Fecha Publicación: 1941.12.27/No.52

Asunto: Decreto No. 80 A por el cual se adiciona el Capítulo III de la Ley General de Hacienda Municipal con el artículo 48.

Fecha Aprobación: 1941.12.09

Fecha Publicación: 1942.01.03/No.01
Asunto: Decreto No. 102-4 VII P.E. por el cual se reforman los artículos 88, 93 y 98 de la Ley de Educación Pública del Estado.

Fecha Publicación: 1942.01.31/No.05
Asunto: Ley de Tránsito para el Estado de Chihuahua.
Observaciones: Derogada por la Ley de Tránsito publicada en el Periódico Oficial No. 32 del 21 de abril de 1948

Fecha Publicación: 1942.05.09/No.19
Asunto: Decreto No. 136 por el cual se reforma el artículo 8o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que se refiere a la División Jurisdiccional del Distrito de Hidalgo.
Fecha Aprobación: 1942.04.28
Decreto: Decreto No. 00136
Observaciones: Distrito Hidalgo constituido por las municipalidades de H. del Parral, Santa Bárbara, San Francisco del Oro, Valle del Rosario, Valle de Zaragoza, Balleza, Huejotitán, El Tule y Villa Matamoros, siendo la cabecera H. del Parral.

Fecha Publicación: 1942.06.13/No.24
Asunto: Decreto No. 145 por el cual se modifica el artículo primero del Decreto No. 48 del 6 de abril de 1939 relacionados con la participación de los Municipios en Impuestos creados por la Ley de Organización Fiscal del Estado.
Fecha Aprobación: 1942.06.03

Fecha Publicación: 1942.06.27/No.26
Asunto: Decreto No. 150 por el cual se reforma el artículo 104 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.
Fecha Aprobación: 1942.06.16
Observaciones: Deroga el Decreto No. 76 de fecha 30 de abril de 1941, Deroga el Decreto No. 16 A del 17 de julio de 1941; Relativo a la Ganadería, Asociaciones Ganaderas e Impuestos

Fecha Publicación: 1942.07.11/No.28
Asunto: Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.
Observaciones: Derogado por el Código de Procedimientos Civiles promulgado el 28 de diciembre de 1973

Fecha Publicación: 1942.07.11/No.28
Asunto: Código Civil del Estado de Chihuahua.
Fecha Aprobación: 1941.12.20
Observaciones: Abrogada por el Código Civil del 28 de diciembre de 1973 publicada el 23 de marzo de 1974 en el Periódico Oficial No. 24.

Fecha Publicación: 1942.08.01/No.31
Asunto: Decreto No. 162 por el cual no podrán ser aumentadas en ningún caso ni por ningún motivo, las rentas de casas departamentos, viviendas, etc. ubicadas en el Estado de Chihuahua.
Fecha Aprobación: 1942.07.21
Observaciones: Vigente mientras dure la suspensión de garantías individuales decretada por la Presidencia de la República el 1o. de junio de 1947.

Fecha Publicación: 1942.08.01/No.31
Asunto: Decreto No. 158 por el cual se modifican los artículos 64 en su fracción I y 67 en sus fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente en esta Entidad Federativa.
Fecha Aprobación: 1942.07.11

Fecha Publicación: 1942.08.08/No.32
Asunto: Decreto No. 159 por el cual se reforman los artículos 5o. y 8o. de la Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.
Fecha Aprobación: 1942.07.11

Fecha Publicación: 1942.08.22/No.34
Asunto: Decreto No. 176 por el cual queda constituida la Junta Central de Aguas y Saneamiento del Estado con domicilio en esta ciudad.
Fecha Aprobación: 1942.07.29

Observaciones: Se deroga el Decreto No. 208 del 17 de junio de 1936 que creó la Junta de Aguas y Saneamiento de la Ciudad de

Chihuahua. * Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

XL CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SÚPLENTES	CABECERA
I	Alberto Olivas M.	Francisco Araujo	Chihuahua
II	Genaro E. López	Pedro Gutiérrez	H. del Parral
III	Juan Manuel Terrazas	Francisco Gamboa A.	Cusihuirachi
IV	Ing. Mauro Muñoz M.	Carlos Flores	Cd. Juárez
V	Arturo Chávez A.	Edmundo Porras	Camargo
VI	Ezequiel Ceniceros	Melchor Esparza	Jiménez
VII	Leobardo Chávez	Casimiro Cázares	Cd. Guerrero
VIII	Salvador Valdez	Federico Guerra	Aldama
IX	Francisco Gamboa L.	Juan Cháires	Casas Grandes
X	Baltazar Aguirre	Ignacio León Ruiz	Batopilas
XI	Prof. Jesús Coello A.	José García Martínez	Gpe. y Calvo
XII	Roberto Santiesteban	Pilar González	Uruachi

Actuación de su Primer Año de Ejercicio Constitucional, del 16 de septiembre de 1942 al 15 de septiembre de 1943, siendo Jefe del Ejecutivo Estatal el Sr. Alfredo Chávez A. Tocó a esta Legislatura reformar la Constitución Local, disponiendo la renovación parcial del Congreso, con duración de los Diputados de tres años en su encargo. Esta reforma se efectuó el 23 de febrero de 1943.

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Humberto Escobar	Octavio L. García	Chihuahua
II	Genaro E. López	Pedro Gutiérrez	H. del Parral
III	Victor Alderete Luna	José Martínez Leal	Cusihuirachi
IV	Ing. Mauro Muñoz M.	Carlos Flores	Cd. Juárez
V	Alfredo Chávez Vázquez	Juan Arguijo	Camargo
VI	Ezequiel Ceniceros	Melchor Esparza	Jiménez
VII	Prof. J. Jesús Barrón	Humberto García	Cd. Guerrero
VIII	Salvador Valdez	Federico Guerra	Aldama
IX	Eutimio Ponce	Porfirio Vega	Casas Grandes
X	Baltazar Aguirre	Ignacio León Ruiz	Batopilas
XI	Pedro Aguirre	Eduardo Medina H.	Gpe. y Calvo
XII	Roberto Santiesteban	Pilar González	Uruachi

Reforma Constitucional de 23 febrero de 1943:

"Art. 44. El Congreso se renovará parcialmente el año correspondiente durarán tres en su encargo, no pudiendo ninguno de ellos, ya sea propietario o suplente, ser reelecto en cualquiera de estos cargos para el Período siguiente, exceptuando a los suplentes cuando no hubieren entrado en funciones durante el Período Constitucional para el que fueron electos. Se instalará en los casos ordinarios el 16 de septiembre y en los extraordinarios, únicos en que sea necesario la convocatoria, el día que ésta señale y cambiará de numeración cada tres años".

"Transitorio. Las anteriores reformas surtirán efecto en beneficio de los Diputados que tomen posesión el 16 de septiembre de 1943".

Segundo Año de Ejercicio Legal, último de esta modalidad, con vigencia del 16 de septiembre de 1943 al 15 de septiembre de 1944, siendo Gobernador del Estado el Sr. Alfredo Chávez Amparán.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XL Legislatura:

Fecha Publicación: 1942.09.26/No.39

Asunto: Decreto No. 187 por el cual se declara que son Diputados a la XL Legislatura del Estado, los ciudadanos que en el mismo se indican.

Fecha Publicación: 1942.10.03/No.40

Asunto: Decreto No. 5 por el cual se modifica el inciso A de la fracción XVIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado, sobre atribuciones del Congreso como Colegio Electoral.

Fecha Aprobación: 1942.09.26

Fecha Publicación: 1942.10.24/No.43

Asunto: Decreto No. 10 por el cual se modifica el artículo 104 de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1942.09.30

Fecha Publicación: 1943.01.02/No.01

Asunto: Decreto No. 32 por el cual se ratifica el último párrafo del artículo 59 de la Ley del Impuesto sobre Donaciones, vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1942.12.15

Fecha Publicación: 1943.01.09/No.02

Asunto: Decreto No. 33 expedido por la H. Legislatura del Estado por el cual se rectifican los artículos 8o. en su párrafo II, 12; 18; 23; 24; 29; 33; 57; 64 y 65 de la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1942.12.15

Fecha Publicación: 1943.02.20/No.08

Asunto: Acuerdo del C. Gobernador por el cual ha tenido a bien acordar la División Territorial del Estado en Distritos Electorales para elecciones de Poderes Federales.

Fecha Publicación: 1943.02.27/No.09

Asunto: Decreto No. 44 sobre el cual se modifican los artículos 41, en su fracción III, 44, 45, 46, 63 y 80 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1943.02.19

Fecha Publicación: 1943.02.27/No.09

Asunto: Decreto No. 45 por el cual se reforma el artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional para Elecciones de Supremos Poderes del Estado.

Fecha Aprobación: 1943.02.19

Fecha Publicación: 1943.03.06/No.10

Asunto: Decreto No. 54 por el cual se aprueba la Ley del Patrimonio Familiar.

Fecha Aprobación: 1943.02.26

Observaciones: Derogada por el Código Civil de 28 de diciembre de 1973 y publicado en el Periódico Oficial No.24 de 23 de marzo de 1974.

Fecha Publicación: 1943.04.03/No.14

Asunto: Decreto No. 52 por el cual se aprueba la Ley de Protección a Industrias Nuevas.

Fecha Aprobación: 1943.02.26

Observaciones: Derogada por la Ley del Fomento de la Industria publicada el 11 de agosto de 1945

Fecha Publicación: 1943.07.24/No.30

Asunto: Decreto No. 103 por el cual se expide la Ley de Organización Fiscal del Estado y su Reglamento.

Fecha Aprobación: 1943.07.15

Observaciones: Deroga la Ley de Organización Fiscal del 12 de enero de 1939. Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial de 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1943.07.24/No.30
Asunto: Decreto No. 104 por el cual se expide el Reglamento de la Ley de Organización Fiscal.
Fecha Aprobación: 1943.07.15
Observaciones: Deroga el Reglamento del 12 de enero de 1939

Fecha Publicación: 1943.08.28/No.35
Asunto: Decreto No. 115 por el cual se adiciona la Ley de Organización Fiscal del Estado con el artículo 128 Bis.
Fecha Aprobación: 1943.08.23

Fecha Publicación: 1943.08.28/No.35
Asunto: Decreto No. 112 por el cual se modifican los artículos 84, 87, 89, 89 A, 106, 111, 125 de la Constitución Política del Estado.
Fecha Aprobación: 1943.08.23

Fecha Publicación: 1943.08.28/No.35
Asunto: Decreto No. 113 por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Ley Orgánica Constitucional para Elecciones de los Supremos Poderes del Estado.
Fecha Aprobación: 1943.08.23

Fecha Publicación: 1943.08.28/No.35
Asunto: Decreto No. 114 por el cual se modifica el artículo 1o. de la Ley Orgánica Constitucional para Elecciones de Ayuntamientos vigente en el Estado.
Fecha Aprobación: 1943.08.23

Fecha Publicación: 1943.09.01/No.36
Asunto: Acuerdo del C. Gobernador en virtud del cual se publicará este Periódico Oficial el miércoles y sábado de cada semana a partir del día 1o. de septiembre del corriente año.

Fecha Publicación: 1943.10.16/No.49
Asunto: Decreto No. 139 por el cual se modifican los artículos 14 y 18 de la Ley Orgánica Constitucional para Elecciones de Ayuntamientos.
Fecha Aprobación: 1943.10.08

Fecha Publicación: 1943.10.27/No.52
Asunto: Acuerdo del C. Gobernador relativo a la División Territorial del Estado en la forma que el mismo lo indica en cuatro Distritos Electorales.

Fecha Publicación: 1943.11.10/No.56
Asunto: Decreto No. 145 por el cual el H. Congreso del Estado aprueba la Ley de Indulto.
Fecha Aprobación: 1943.11.08
Observaciones: Derogada por la Ley de Indulto publicada en el Periódico Oficial No. 39 del 14 de mayo de 1947.

Fecha Publicación: 1943.12.04/No.63
Asunto: Decreto No. 149 por el cual se adiciona el artículo 88 de la Ley de Organización Fiscal del Estado con el Grupo VI.
Fecha Aprobación: 1943.11.08

Fecha Publicación: 1944.01.12/No.4
Asunto: Decreto No. 176 por el cual se concede licencia temporal hasta por seis meses al C. Salvador Valdés H. para separarse del ejercicio de sus funciones como Diputado al H. Congreso del Estado.

Fecha Publicación: 1944.01.22/No.07
Asunto: Decreto No. 177 por medio del cual se reforma el apartado segundo del artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
Fecha Aprobación: 1944.01.19
Observaciones: Relativo al Distrito Bravos en el cual habrá dos Jueces de Primera Instancia del Ramo Civil y dos de lo Penal.

Fecha Publicación: 1944.02.19/No.15
Asunto: Decreto No. 189 en virtud del cual se crea un establecimiento descentralizado de servicio público para expender a precio de costo maíz y frijol en esta Ciudad.
Fecha Aprobación: 1944.02.17

Fecha Publicación: 1944.04.26/No.34
Asunto: Decreto No. 199 por el cual se modifica la fracción I del artículo 84 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1944.04.19

Observaciones: Art. 84.- Requisitos para ser electo Gobernador

Fecha Publicación: 1944.05.13/No.39

Asunto: Decreto No. 213 relativo a la modificación de la fracción I del artículo 49 de la Ley Orgánica Constitucional para elecciones de Supremos Poderes del Estado.

Fecha Aprobación: 1944.05.08

Fecha Publicación: 1944.07.19/No.58

Asunto: Decreto No. 246 por el cual se modifica el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1944.07.08

Fecha Publicación: 1944.07.29/No.61

Asunto: Decreto No. 247 por el cual se deroga la Ley de Tránsito para el Estado de Chihuahua expedida con fecha 9 de diciembre de 1941.

Fecha Aprobación: 1944.07.15

Fecha Publicación: 1944.08.23/No.68

Asunto: Decreto No. 275 por el cual se modifica el artículo 204 de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1944.08.10

XLI CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Humberto Escobar	Octavio L. García	Chihuahua
II	José I. Aguilar	Pedro Valadez G.	H. del Parral
III	Victor Alderete Luna	José Martínez Leal	Cusihuiachi
IV	Ing. Esteban Uranga	Ing. Melquiades Contreras	Cd. Juárez
V	Alfredo Chávez Vázquez	Juan Arguijo	Camargo
VI	Jesús Gómez Salas	Ing. Isidro Parra	Jiménez
VII	Prof. J. Jesús Barrón	Humberto García	Cd. Guerrero
VIII	Ing. Héctor Molinar	Eduwiges Arizpe	Aldama
IX	Eutimio Ponce	Porfirio Vega	Casas Grandes
X	Jesús Prado Proaño	Francisco Loya Martínez	Batopilas
XI	Pedro Aguirre	Eduardo Medina H.	Gpe. y Calvo
XII	Alfredo Asís	Ing. Eduardo Juárez S.	Uruachi

Tuvo su Primer y Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del 16 de septiembre de 1944 al 15 de septiembre de 1946. Nuevamente modificó la Constitución Política Local, disponiendo el 9 de Junio de 1945, la renovación total del Congreso cada tres años. Esto entró en vigor en la elección de la siguiente Legislatura. Era Gobernador del Estado el Ing. Fernando Foglio Miramontes.

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	Felipe Campos	Salvador Domínguez G.	Chihuahua
II	José I. Aguilar	Pedro Valadez G.	H. del Parral
III	Armando Esquivel	Luis Corral V.	Cusihuirachi
IV	Ing. Esteban Uranga	Ing. Malquiades Contreras	Cd. Juárez
V	Manuel Chávez P.	Roque Portillo O.	Camargo
VI	Jesús Gómez Salas	Ing. Isidro Parra	Jiménez
VII	Ernesto García V.	Refugio Chávez L.	Cd. Guerrero
VIII	Ing. Héctor Molinar	Eduwiges Arizpe	Aldama
IX	José Contreras	J. Paz Chavira	Casas Grandes
X	Jesús Prado Proaño	Ignacio León Ruiz	Batopilas
XI	Demetrio B. Franco	Francisco Sánchez V.	Gpe. y Calvo
XII	Alfredo Asís	Ing. Eduardo Juárez S.	Uruachi

Reforma Constitucional de 9 de junio de 1945:

"Art. 44. El Congreso se renovará totalmente el año correspondiente y los Diputados durarán tres años en su encargo. Ninguno de ellos ya sea propietario o suplente, podrá ser reelecto para cualquiera de estos cargos en el período siguiente, exceptuando a los suplentes cuando no hubieren entrado en funciones durante el Período Constitucional para el que fueron electos. El Congreso se instalará en casos ordinarios el 16 de septiembre y en los extraordinarios, únicos en que será necesaria la convocatoria, el día que ella fije y cambiará de numeración cada tres años.

"Transitorio. Por excepción los Diputados electos para principiar el desempeño de sus funciones el 16 de septiembre de 1946 durarán en su encargo un año a fin de facilitar la renovación total del Congreso el año de 1947".

Tercer año de su Ejercicio Constitucional, del 16 de septiembre de 1946 al 15 de septiembre de 1947, siendo Gobernador del Estado el Ing. Fernando Foglio Miramontes.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas en la XLI Legislatura:

Fecha Publicación: 1944.12.16/No.101

Asunto: Decreto No. 33 por el cual se aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que deberá regir a partir del 1o. de enero de 1945.

Fecha Aprobación: 1944.11.30

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1945.01.06/No.02

Asunto: Decreto No. 41 por el cual el H. Congreso reforma el artículo 70 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1944.12.15

Fecha Publicación: 1945.01.27/No.08

Asunto: Decreto No. 69 por el cual se autoriza la modificación de los artículos 103 y 104 de la Ley de Organización Fiscal vigente adicionándola con el artículo 106 Bis.

Fecha Aprobación: 1945.01.26

Fecha Publicación: 1945.01.27/No.08

Asunto: Decreto No. 70 por el cual se aprueba la Ley sobre Abasto y Sacrificio de Ganado para el consumo público.

Fecha Aprobación: 1945.01.26

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1945.06.27/No.50

Asunto: Decreto No. 96 por el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1945.06.04

Fecha Publicación: 1945.06.30/No.51

Asunto: Decreto No. 100 en virtud del cual se restablece la vigencia de la Ley de Tránsito en esta entidad federativa.

Fecha Aprobación: 1945.06.29

Observaciones: Deroga el Decreto No. 247 de fecha 15 de julio de 1944. Se derogan todos los Reglamentos Municipales de Tránsito expedidos por diversos ayuntamientos del Estado.

Fecha Publicación: 1945.08.11/No.63

Asunto: Decreto No. 108 por el cual se modifican diversos artículos de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1945.07.12

Fecha Publicación: 1945.08.11/No.63

Asunto: Decreto No. 107 por el cual se aprueba la Ley para el Fomento de la Industria.

Fecha Aprobación: 1945.07.12

Observaciones: Deroga la Ley de Protección a Industrias Nuevas de febrero de 1943. * Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1946.01.12/No.04

Asunto: Decreto No. 162 por el cual se modifican diversos artículos de la Ley Catastral y su reglamento y se deroga la fracción VIII del artículo 60 de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1945.12.15

Fecha Publicación: 1946.06.26/No.51

Asunto: Decreto No. 192 por el cual se reforma el artículo 811 del Código de Procedimiento Civiles en vigor.

Fecha Aprobación: 1946.06.13

Fecha Publicación: 1946.06.26/No.51

Asunto: Decreto No. 194 por el cual se modifican los artículos 40 y 41 de la Ley del Divorcio vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1946.06.13

Fecha Publicación: 1946.06.26/No.51

Asunto: Decreto No. 197 por el cual se modifican diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente en esta Entidad.

Fecha Aprobación: 1946.06.13

Fecha Publicación: 1946.06.29/No.52

Asunto: Decreto No. 207 por el cual se prorroga la vigencia de los Decretos Nos. 84 y 109.

Fecha Aprobación: 1946.06.26

Observaciones: Decreto No. 84, 84 del 26 de mayo de 1941 se estableció un impuesto adicional de 15 por ciento sobre todos los impuestos y derechos establecidos por la Ley de Organización Fiscal en el Mpio. De Chihuahua. Decreto No. 109 del 15 de noviembre de 1940 estableciendo un Impuesto del 15 por ciento adicional a los establecidos por la Ley de Organización Fiscal en el Mpio. de Juárez.

Fecha Publicación: 1946.06.29/No.52

Asunto: Decreto No. 193 por el cual se modifican los grupos 1 y 2 del artículo 88 de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1946.06.13

Fecha Publicación: 1946.06.29/No.52

Asunto: Decreto No. 206 por el cual se reformaron los artículos 88, 89 y 126 de la Ley de Organización Fiscal y se adicionó este Ordenamiento con los Capítulos X Bis y XI Bis.

Fecha Aprobación: 1946.06.28

Fecha Publicación: 1946.09.25/No.77

Asunto: Decreto No. 200 que contiene la Ley de Aranceles de Abogados, Depositarios, Interpretes, Traductores, Peritos Valuadores y Arbitros.

Fecha Aprobación: 1946.05.26

Fecha Publicación: 1947.04.16/No.31

Asunto: Decreto No. 288 por el cual se expidió la Ley sobre prevención de la fiebre aftosa

Fecha Aprobación: 1947.03.31

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1947.04.19/No.32

Asunto: Decreto No. 291 por medio del cual se aprueba la Ley Reglamentaria de la Industria Panificadora en el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1947.03.31

Observaciones: Subsiste, conservando su vigencia sólo en cuanto no se opongan al Código Administrativo publicado el 2 de agosto de 1950.

Fecha Publicación: 1947.05.14/No.39

Asunto: Decreto No. 296 por medio del cual se expide la Ley de Indulto.

Fecha Aprobación: 1947.05.06

XLII CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Ricardo Morales M.	Santos Morales	Chihuahua
II	Luis M. De la Garza	Mauro Aguirre	H. del Parral
III	Gonzalo D. Mendoza	Pedro R. Quezada	Cusihuirachi
IV	Miguel Prado	Prof. Carlos Chico	Cd. Juárez
V	Cipriano Arriola C.	Moisés Porras F.	Camargo
VI	Ing. Quintín Ochoa	Gregorio Mora	Jiménez
VII	Eleuterio Carrasco	Efrén Sandoval	Cd. Guerrero
VIII	Ing. Santiago J. Rodríguez	Juan Anguiano M.	Aldama
IX	Abdenago C. García	J. Ignacio Salazar	Casas Grandes
X	Ing. Ignacio Bustillos O.	Marcelo Burciaga	Batopilas
XI	Julio Baca Soto	Arnoldo Moreno	Gpe. y Calvo
XII	Francisco R. Almada	Antonio Pérez H.	Uruachi

Reforma Constitucional de 9 de junio de 1945:

"Art. 44. El Congreso se renovará totalmente el año correspondiente y los Diputados durarán tres en su encargo. Ninguno de ellos, ya sea propietario o suplente, podrán ser reelectos para cualquiera de esos cargos en el periodo siguiente, exceptuando a los suplentes cuando no hubieran entrado en funciones en el Periodo constitucional para el que fueron electos. El Congreso se instalará en los casos ordinarios el 16 de septiembre y en los extraordinarios, único en que será necesaria la convocatoria, el día que éste fije, y cambiará de numeración cada tres años".

Primera Legislatura con duración continuada de tres años. Aprobó en dos Periodos de Sesiones distintos e inmediatos y expidió la Constitución Política Local de 14 de junio de 1950. Actuó del 16 de septiembre de 1947 al 15 de septiembre de 1950, estando al frente del Poder Ejecutivo el Ing. Fernando Foglio Miramontes.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLII Legislatura:

Fecha Publicación: 1948.03.06/No.19

Asunto: Decreto No. 108 por el cual se reforman los artículos 54 y 55 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 6o. de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Fecha Aprobación: 1948.03.02

Fecha Publicación: 1948.03.13/No.21

Asunto: Decreto No. 109 por el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1948.03.04

Fecha Publicación: 1948.04.21/No.32

Asunto: Decreto No. 99 aprobando la Ley de Tránsito del Estado.

Fecha Aprobación: 1948.01.14

Observaciones: Deroga las disposiciones que se hayan expedido con anterioridad y que se opongan a la presente Ley. * Derogada por el Código Administrativo publicado en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1950

Fecha Publicación: 1948.05.15/No.39

Asunto: Decreto No. 119 en virtud del cual se adiciona la Ley de Educación Pública vigente con el artículo 78 Bis en la firma que en el mismo se indica.

Fecha Aprobación: 1948.04.30

Fecha Publicación: 1948.06.30/No.52

Asunto: Decreto No. 131 en virtud del cual la Ley de Beneficencia Pública del Estado de Chihuahua promulgada con fecha 30 de diciembre de 1933 se denominará en lo sucesivo Ley de Asistencia Social.

Fecha Aprobación: 1948.06.14

Fecha Publicación: 1948.12.18/No.101

Asunto: Decreto No. 161 por medio del cual se modifica el artículo 8o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1948.12.06

Fecha Publicación: 1949.05.21/No.41

Asunto: Decreto No. 234 por el cual se declara benemérito del Estado al Cadete Agustín Melgar, destinándose una de las urnas de la Rotonda de los Hombres Ilustres en esta capital.

Fecha Aprobación: 1949.05.11

Observaciones: Artículo Cuarto: Inscribese el nombre de Agustín Melgar con letras de oro en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Fecha Publicación: 1949.05.28/No.43

Asunto: Decreto No. 233 por el cual se derogan y modifican varios artículos de diversas leyes vigentes en el Estado.

Fecha Aprobación: 1949.05.11

Observaciones: Ley de Organización Fiscal; Ley sobre Medida y Enajenación de Terrenos Municipales; Ley de Hacienda Municipal; Reglamento de la Ley Catastral; Fe de erratas publicado el 22 de junio de 1948 en el Periódico Oficial No. 50

Fecha Publicación: 1950.04.26/No.33

Asunto: Decreto No. 279 A Código Municipal.

Fecha Aprobación: 1949.12.14

Observaciones: Deroga toda la legislación municipal anterior y las disposiciones de las leyes generales del Estado que se opongan a este Código, con excepción de las que se refieren a pavimentación y juntas de carnes;

Fecha Publicación: 1950.06.17/No.48

Asunto: Decreto No. 856 aprobando la nueva Constitución Política del Estado.

Fecha Publicación: 1950.07.19/No.57

Asunto: Decreto No. 374 50 por el cual se adiciona el artículo 41 de la Ley del Estatuto Jurídico de los trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios.

Observaciones: Relativo a los Sindicatos y a la compra de bienes inmuebles.

Fecha Publicación: 1950.08.02/No.61

Asunto: Decreto No. 369 50 por medio del cual se expide el Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1950.10.18/No.83

Asunto: Decreto No. 7 50 por medio del cual se modifican los artículos 54 y 1565 en su fracción I del Código Administrativo.

Observaciones: Relativo a los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo e Inspectores.

XLIII CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Lic. Alberto Rico G.	Guillermo Salas Nájera	Chihuahua
II	Elfego Escárcega	Manuel Muñoz	H. del Parral
III	Lic. Saúl González Herrera	Ing. Víctor M. Bueno	Cuahémoc
IV	Luis L. Legarreta	Ing. Pedro N. García	Cd. Juárez
V	José F. Valles	Juan J. Morales	Camargo
VI	Lic. Ignacio Arriola R.	Miguel Gascón H.	Jiménez
VII	Ing. Rafael F. Lazo	José Solís Trejo	Cd. Guerrero
VIII	Prof. J. Jesús Barrón	J. Jesús Rico	Aldama
IX	Ing. Salvador Campos	J. Rosario Luján	Casas Grandes
X	Gral. Néstor E. Guevara	Ignacio León Ruiz	Batopilas
XI	Ing. Alberto Casavantes	Juvenio Jáquez R.	Gpe. y Calvo
XII	Prof. Mario González A.	Pilar González	Uruachi

Artículos de la Constitución Política Local de 14 de junio de 1950:

"Art. 44. El Congreso se renovará totalmente el año correspondiente y los Diputados durarán tres años en su encargo. Ninguno de ellos ya sean propietarios o suplentes, podrán ser reelectos para cualquiera de los dos cargos, exceptuando a los suplentes cuando no hubieren entrado en funciones durante el Período Constitucional para el que fueron electos. El Congreso se instalará en casos ordinarios el 15 de septiembre y en los extraordinarios, únicos en que será necesaria la convocatoria, el día que ésta fije, y cambiará de numeración cada tres años".

"48. El Congreso tendrá cada año dos periodos de sesiones ordinarias, comenzando el primero el 15 de septiembre y terminando el 31 de diciembre.....

Tuvo su Ejercicio Legal del 15 de septiembre de 1950 al 14 de septiembre de 1953, fechas éstas estipuladas en la Sexta Constitución Política Local, expedida el 14 de junio de 1950. Era Gobernador del Estado el Lic. Oscar Soto Máñez.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLIII Legislatura:

Fecha Publicación: 1950.10.04/No.79

Asunto: Decreto No. 2 por medio del cual se hace la declaratoria de los ciudadanos que integran la XLIII Legislatura del Estado.

Fecha Publicación: 1950.11.04/No.88

Asunto: Decreto No. 394 por medio del cual se adiciona el Código Administrativo.

Observaciones: Relativo al Registro Público de la Propiedad

Fecha Publicación: 1950.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 17 50 por medio del cual se reforman varios artículos del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a impuestos.

Fecha Publicación: 1951.04.21/No.32

Asunto: Decreto No. 84 expedido por la H. Legislatura local en virtud del cual se deroga el Capítulo XVII del Libro Segundo del Código Administrativo vigente en el Estado que establece un impuesto sobre sueldos y emolumentos.

Observaciones: Impuesto sobre sueldos

Fecha Publicación: 1951.04.21/No.32

Asunto: Acuerdo No. 25 relacionado con los libros del Registro Público de la Propiedad a que se refiere el artículo 830 del Código Administrativo en vigor.

Fecha Publicación: 1951.05.02/No.35

Asunto: Decreto No. 85 por medio del cual se modifica el artículo 40 y la fracción I del artículo 138 de la Constitución Política del Estado
Observaciones: El Congreso se integrará por tantos Diputados como Distritos electorales haya en el Estado...; El Ejecutivo del Estado designará a la persona que con carácter de Director General de Tránsito...

Fecha Publicación: 1951.05.02/No.35

Asunto: Decreto No. 92 por medio del cual se modifican diversos artículos del Código de Defensa Social de este Estado.

Fecha Publicación: 1951.05.05/No.36

Asunto: Decreto No. 93 por medio del cual se reforman varios artículos del Código Administrativo de este Estado.

Fecha Publicación: 1951.05.05/No.36

Asunto: Decreto No. 94 por medio del cual se reforman los artículos 487, 491, 494, 502 y 588 del Código Administrativo vigente en este Estado y se adiciona el mismo con el artículo 504 Bis.
Observaciones: Relativo a los causantes; clausura preventiva; impuestos.

Fecha Publicación: 1951.05.26/No.42

Asunto: Decreto No. 96 por el cual se concede al C. Diputado Licenciado Alberto Rico G. una licencia temporal.

Fecha Publicación: 1951.07.28/No.60

Asunto: Decreto No. 127 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica el artículo 81 del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo H. Cuerpo.

Observaciones: Relativo a las Comisiones Permanentes

Fecha Publicación: 1951.07.28/No.60

Asunto: Decreto No. 167 expedido por la H. Legislatura del Estado, en virtud del cual se adiciona el artículo 8º de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente.

Observaciones: Relativo al Distrito Judicial Guerrero.

Fecha Publicación: 1951.12.26/No.103
Asunto: Reglamento de la fracción IV del artículo 356 del Código Administrativo vigente.
Observaciones: Compraventa y adquisición de bienes inmuebles

Fecha Publicación: 1951.12.26/No.103
Asunto: Decreto No. 176 expedido por el H. Congreso local, por el cual se decreta la Ley de Congelación de Rentas.
Fecha Aprobación: 1951.12.24

Fecha Publicación: 1952.06.21/No.50
Asunto: Reglamento de los artículos 2575 al 2578 del Código Administrativo.
Observaciones: Relativo a la Industria.

Fecha Publicación: 1952.07.23/No.59
Asunto: Decreto No. 251 expedido por el H. Congreso del Estado, por medio del cual se reforman los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1951.
Observaciones: Relativo a la Ley de Congelación de Rentas.

Fecha Publicación: 1952.08.09/No.64
Asunto: Decreto No. 258 expedido por el H. Congreso local por el cual se adiciona el Código Municipal vigente en el Estado con los artículos 6o., 7o., 8o., 9o. transitorios.
Fecha Aprobación: 1952.08.04
Observaciones: Relativo al Padrón Electoral.

Fecha Publicación: 1952.08.09/No.64
Asunto: Decreto No. 259 expedido por el H. Congreso local, por medio del cual se reforma el artículo 449 del Código Administrativo.
Fecha Aprobación: 1952.08.04
Observaciones: Relativo a los impuestos.

Fecha Publicación: 1952.08.13/No.65
Asunto: Decreto No. 256 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifican los artículos 34 del Código de Procedimientos

Civiles 968, 969 y 975 del Código Administrativo y el Arancel de Notarios vigente.
Fecha Aprobación: 1952.07.28
Observaciones: Relativo a la escrituración.

Fecha Publicación: 1952.08.30/No.70
Asunto: Acuerdo que crea el Centro Coordinador Indigenista de la Región Tarahumara.

Fecha Publicación: 1952.11.12/No.91
Asunto: Decreto No. 268 expedido por la H. Legislatura local por medio del cual se adicionan los artículos 85 y 90 del Código Municipal vigente en el Estado.
Fecha Aprobación: 1952.10.30

Fecha Publicación: 1952.12.03/No.97
Asunto: Decreto No. 281 expedido por la Congreso del Estado en virtud del cual se modifica el artículo 503 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1952.12.17/No.101
Asunto: Decreto No. 291 expedido por el H. Congreso del Estado reformando los artículos 9o., 54, 62 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
Fecha Aprobación: 52.12.16
Observaciones: Relativo a los Jueces de Paz, Menores y de Primera Instancia

Fecha Publicación: 1953.01.17/No.5
Asunto: Decreto No. 293 por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Cusihuiachi para enajenar en favor del C. Adrián Delgado Pastrana un lote de terreno municipal.

Fecha Publicación: 1953.02.04/No.10
Asunto: Decreto que declara el año de 1953 año del Padre Hidaigo en ocasión del bicentenario de su nacimiento así como día de fiesta nacional el día 8 de mayo de cada año.

Fecha Publicación: 1953.05.20/No.40
Asunto: Decreto No. 358A por el cual se concede al Diputado Lic. Alberto Rico G. licencia por el tiempo que falta del actual período constitucional y a partir del día 5 del actual para separarse de sus funciones en virtud de haberse hecho cargo de la Secretaría General de Gobierno.

Fecha Publicación: 1953.05.23/No.41
Asunto: Decreto No. 361, expedido por el H. Congreso local, por el cual se adiciona el artículo 2578 y se modifica el artículo 2579, del Código Administrativo vigente en el Estado.
Observaciones: Relativo a la Industria.

Fecha Publicación: 1953.05.23/No.41
Asunto: Decreto No. 362 por el cual se crea el Organismo público descentralizado que se denominará Parque Cumbres de Majalca.
Fecha Aprobación: 1953.05.16

Fecha Publicación: 1953.05.23/No.41
Asunto: Decreto No. 364 por el cual se modifica la fracción V del artículo 1058 del Código Administrativo.
Observaciones: Relativo al Quinto Distrito Electoral

Fecha Publicación: 1953.05.30/No.43
Asunto: Decreto No. 377 expedido por la H. Legislatura local por el que se adiciona el Código Administrativo vigente en el Estado.
Fecha Aprobación: 1953.05.28
Observaciones: Por el cual se adopta el padrón electoral formulado durante 1952

Fecha Publicación: 1953.05.30/No.43
Asunto: Decreto No. 378 expedido por la H. Legislatura local por el cual se modifican los artículos 1068, 1078 y 1080 del Código Administrativo vigente.
Fecha Aprobación: 1953.05.09
Observaciones: Relativo a las Comisiones Electorales Distritales

XLIV CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Ing. José A. Murillo	Luis R. Zuverza	Chihuahua
II	J. Guadalupe Cabrera	Prof. Roberto Ulloa G.	H. del Parral
III	Gral. José Ruiz Núñez	Gregorio Flores	Cuauhtémoc
IV	Enrique Soto Delgado	Leonardo Robles Lara	Cd. Juárez
V	Rodolfo Bassaneti V.	Rodolfo García G.	Camargo
VI	Dr. Elco García	Manuel Guevara	Jiménez
VII	Ing. Cipriano Estrada	Ricardo T. Sáenz	Cd. Guerrero
VIII	Prof. José E. Medrano	Enrique Montemayor	Aldama
IX	Silverio Villalobos	(Falleció)	Nuevo Casas Grandes
X	Ignacio León Ruiz	Francisco Luna Ramos	Batopilas
XI	Alberto Ruiz de la Peña	Isaac Navarro C.	Gpe. y Calvo
XII	Lic. Ignacio Manjarrez	Andrés Pérez H.	Uruachi

Fue su Ejercicio Legal del 15 de septiembre de 1953 al 14 de septiembre de 1956. Fueron Gobernadores del Estado, el Lic. Oscar Soto Máynez y el Dr. y Gral. Jesús Lozoya Solís.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLIV Legislatura:

Fecha Publicación: 1953.09.30/No.78

Asunto: Decreto que autoriza una emisión de monedas de plata de cinco pesos cada una, conmemorativas del Bicentenario del Natalicio de don Miguel Hidaigo y Costilla.

Fecha Publicación: 1953.10.07/No.80

Asunto: Decreto No. 2 por el cual se hace la declaratoria de los ciudadanos diputados que integran la H. XLIV Legislatura.

Fecha Publicación: 1953.10.28/No.86

Asunto: Decreto No. 22 expedido por la H. Legislatura local, por el que se adiciona el Código Administrativo expedido por la misma fecha 14 de julio del año 1950.

Fecha Aprobación: 1953.10.07

Observaciones: Relativo a los impuestos de los actos comerciales derivados de la producción agrícola del Estado.

Fecha Publicación: 1953.11.25/No.94

Asunto: Decreto No. 30 por el que se modifican los artículos 85 y 1567 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Aprobación: 1953.11.10

Observaciones: Relativo a los trabajadores del Poder Ejecutivo y sus Prestaciones

Fecha Publicación: 1954.01.30/No.09

Asunto: Decreto No. 89 expedido por la H. Legislatura local por el que se reforman la fracción IV del artículo 502 y el artículo 552 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo al impuesto sobre gasolina y al pago de derechos por dotación de placas.

Fecha Publicación: 1954.05.26/No.42

Asunto: Decreto No. 100 expedido por el H. Congreso local por el que se adicionan los artículos 106 del Código de Defensa Social y

646 del Código de Procedimientos relativo en los términos que en el mismo se expresan.

Fecha Aprobación: 1954.04.30

Fecha Publicación: 1954.06.16/No.48

Asunto: Decreto No. 113 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se adiciona el Código Administrativo vigente en el Estado.

Observaciones: Relativo al establecimiento de almacenes populares

Fecha Publicación: 1954.12.08/No.98

Asunto: Expedido por el H. Congreso local, por el cual se aprueba la Ley Orgánica de la Universidad de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1954.12.01

Observaciones: Se establecen desde luego las Escuelas de Medicina, Derecho e Ingeniería; El Instituto Científico y Literario del Estado se denominará a partir de la fecha en que entre en vigor esta Ley, Escuela Preparatoria; El Conservatorio de Música se denominará Escuela de Música; La presente Ley entrará en vigor el día 10 de diciembre de 1954, y deroga toda disposición que le sea contradictoria.

Fecha Publicación: 1955.01.05/No.02

Asunto: Decreto No. 193 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 2553 y 2555 del Código Administrativo vigente en el Estado.

Observaciones: Relativo al ganado

Fecha Publicación: 1955.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 188 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifican varios artículos del Código de Defensa Social y del de Procedimientos en la misma materia.

Observaciones: Relativo al confinamiento y a la ejecución de sentencias

Fecha Publicación: 1955.05.14/No.39

Asunto: Decreto No. 256 expedido por el H. Congreso local por medio del cual se adiciona el artículo 1582 del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1955.05.12

Observaciones: Relativo a la jubilación de los maestros.

Fecha Publicación: 1955.05.14/No.39

Asunto: Decreto No. 257 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el último párrafo del artículo 54 del Código Administrativo vigente en esta Ciudad.

Fecha Aprobación: 1955.05.12

Observaciones: Relativo a los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo.

Fecha Publicación: 1955.05.18/No.40

Asunto: Nombramiento expedido en favor del C. Francisco R. Almada como Oficial Mayor de Gobierno.

Fecha Publicación: 1955.06.01/No.44

Asunto: Decreto No. 263 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 130, 139 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1955.05.20

Observaciones: Relativo a la instalación de los Ayuntamientos.

Fecha Publicación: 1955.06.01/No.44

Asunto: Decreto No. 264 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 55, 61, 63, 65, 69 y 70 del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1955.05.20

Observaciones: Relativo a las Comisiones Electorales Municipales.

Fecha Publicación: 1955.06.01/No.44

Asunto: Decreto No. 265 expedido por el H. Congreso local en virtud del cual se reforma el artículo 81 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1955.05.20

Observaciones: Relativo a la instalación de la Diputación Permanente.

Fecha Publicación: 1955.06.04/No.45

Asunto: Decreto No. 268 expedido por la H. Legislatura local, en virtud del cual se adiciona el Código Administrativo vigente en el Estado, con el artículo 56 Bis y se reforma el artículo 655 del propio ordenamiento, en los términos que el Decreto expresa.

Fecha Aprobación: 1955.05.30

Observaciones: Relativo a la preferencia en los créditos del Gobierno.

Fecha Publicación: 1955.08.10/No.64

Asunto: Decreto No. 288 por el cual se concede al Lic. Oscar Soto Máynez, Gobernador Constitucional del Estado licencia para separarse de su cargo por seis meses a partir del 9 de los corrientes designándose como Gobernador interino al C. General y Dr. Jesús Lozoya Solís.

Fecha Publicación: 1955.10.22/No.85

Asunto: Decreto No. 304 expedido por el H. Congreso del Estado, en virtud del cual se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial con el artículo 41 Bis.

Fecha Publicación: 1955.10.22/No.85

Asunto: Decreto No. 308 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 45 de la Ley que crea la Universidad de Chihuahua y se adiciona la misma con el artículo 60. Bis en los términos que el Decreto expresa.

Observaciones: Relativo a los Directores de Escuelas.

Fecha Publicación: 1956.01.28/No.08

Asunto: Decreto No. 454 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma y adiciona el Código Administrativo vigente en el Estado con los artículos expresados en el mismo.

Fecha Publicación: 1956.02.18/No.14

Asunto: Decreto No. 344 que deroga el Decreto No. 193 por el cual se reforma el Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1956.02.22/No.15

Asunto: Decreto No. 463-4 III P.E. expedido por el H. Congreso local relativo a la inscripción con letras de oro en el Recinto Legislativo del nombre del Benemérito de las Américas Lic. Don Benito Juárez y de la sesión solemne que efectuará la propia Legislatura el 21 de marzo próximo con motivo del 150 aniversario de su natalicio.

Observaciones: Relativo al Departamento de Agricultura y Ganadería

Fecha Publicación: 1956.05.02/No.35

Asunto: Decreto No. 474 que reforma artículos del Código Administrativo y del Código Municipal.

Observaciones: Relativo a las Comisiones Electorales Distritales, Estatales y Municipales.

Fecha Publicación: 1956.05.16/No.39

Asunto: Decreto No. 480 expedido por el H. Congreso local autorizando se escriba con letras de oro el nombre de Cuauhtémoc en el Salón de Sesiones de la H. Legislatura como homenaje de la misma, al último emperador azteca.

Fecha Publicación: 1956.05.30/No.43

Asunto: Decreto No. 489 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma la fracción VIII del artículo 424 del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1956.06.20/No.49

Asunto: Decreto No. 500 aprobado por el H. Congreso local en virtud del cual se expidió la Ley de Sociedades Mutualistas del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo promulgado el 23 de julio de 1974.

Fecha Publicación: 1956.06.27/No.51

Asunto: Decreto No. 510 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 488, 502 fracciones I, en su inciso g) y j) y IV y 504 Bis del Código Administrativo del Estado y se adiciona el mismo con los artículos 502-A al 502 B inclusive.

Observaciones: De los Convenios con los Causantes

Fecha Publicación: 1956.07.04/No.53

Asunto: Decreto No. 505 expedido por el H. Congreso local por medio del cual se deroga el Capítulo XVI del Libro Segundo del Código Administrativo vigente en el Estado, que establece un impuesto sobre minerales no metálicos.

Fecha Publicación: 1956.07.04/No.53

Asunto: Decreto No. 507 expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual se aprueba la Ley sobre el Régimen de propiedad y Condominio de los edificios divididos en pisos, departamentos, viviendas o locales.

Observaciones: derogada por el Código Civil del 28 de diciembre de 1973 y publicada en el Periódico Oficial No. 24 del 23 de marzo de 1974.

Fecha Publicación: 1956.07.07/No.54

Asunto: Decreto No. 513 expedido por el H. Congreso local por el cual se deroga el Título Segundo del Código Administrativo vigente en el Estado relativo a la Junta Central de Carnes.

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del miércoles 18 de julio de 1956 No. 57

Fecha Publicación: 1956.07.18/No.60

Asunto: Decreto No. 518 A expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 559 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Se concede a los municipios del Estado una participación en varios impuestos.

Fecha Publicación: 1956.08.08/No.63

Asunto: Decreto No. 526 expedido por el H. Congreso local en virtud el cual se consagra al culto patrio, la capilla construida por él Gobierno del Estado en la planta baja del patio principal del Palacio de Gobierno, en el lugar en que fuera sacrificado el Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Fecha Publicación: 1956.08.22/No.67

Asunto: Decreto No. 545 expedido por la H. Legislatura local en virtud del cual se reforman los artículos 476, 502 en su fracción III y

512 y 513 del Código Administrativo y se adiciona el mismo con el artículo 542 Bis

Observaciones: Impuestos.

Fecha Publicación: 1956.08.25/No.68

Asunto: Decreto No. 543 expedido por la H. Legislatura local en virtud del cual se modifican los artículos 360 y 362 Bis inclusive, del Código de Defensa Social vigente en el Estado

Observaciones: Relativo al robo de ganado.

XLV CONGRESO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Lic. Héctor Ornelas K.	Manuel Chacón M.	Chihuahua
II	Francisco Ochoa Sáenz	Amador Baca Ochoa	H. del Parral
III	Carlos Enríquez Chávez	Manuel M. Rico	Cuauhtémoc
IV	Francisco Quintanar A.	Eutimio Granados M.	Cd. Juárez
V	Manuel González Espino	Hilario Ponce H.	Camargo
VI	Ing. Salvador Rivera C.	Miguel Gascón H.	Jiménez
VII	Gonzalo Carranza Ochoa	Manuel Blanco B.	Cd. Guerrero
VIII	Victor Alderete Luna	Buenaventura Reyes	Aldama
IX	Félix Alfonso Lugo	Arnaldo Gutiérrez Hdez.	Nuevo Casas Grandes
X	Prof. Fco. J. Alvarez	Santiago Recalache	Batopilas
XI	Isauro Medina H.	Jesús Chávez Peralta	Gpe. y Calvo
XII	Ambrosio Gutiérrez	Enrique González	Uruachi

Actuó del 15 de septiembre de 1956 al 14 de septiembre de 1959, durante la función gubernamental del Sr. Teófilo R. Borunda.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLV Legislatura:

Fecha Publicación: 1956.09.22/No.76

Asunto: Decreto No. 2 por el cual se hace la declaratoria de los ciudadanos Diputados que integran la XLV Legislatura para el periodo que el Decreto expresa.

Fecha Publicación: 1956.10.27/No.86

Asunto: Decreto No. 6 expedido por el H. Congreso local por el cual se deroga la modificación relativa al artículo 476 del Código

Administrativo contenida en el Decreto No. 545 de fecha 15 de agosto del año en curso.

Fecha Publicación: 1956.12.08/No.98

Asunto: Decreto No. 32 expedido por el H. Congreso local en virtud del cual se previene que en lo sucesivo en la Cripta con su respectivo Mausoleo que se encuentra ubicada en la Cd. Deportiva,

se trasladarán los restos de hombres ilustres de Chihuahua, solamente mediante Decreto expedido por la Legislatura del Estado.

Fecha Publicación: 1956.12.19/No.101

Asunto: Decreto No. 55 expedido por el H. Congreso local por el cual se aprueba la Ley Constitutiva de la Comisión del Desierto de Chihuahua.

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo promulgado el 23 de julio de 1974.

Fecha Publicación: 1957.01.23/No.07

Asunto: Decreto No. 88 expedido por el H. Congreso local por el cual se expide la Ley de Asociaciones Locales de Productores de Manzanas.

Fecha Aprobación: 1957.01.09

Fecha Publicación: 1957.01.23/No.07

Asunto: Decreto No. 96 expedido por el H. Congreso local por el cual se deroga el artículo 2378 del Código Administrativo vigente en el Estado y se modifica en el segundo párrafo de la fracción del artículo 407 y los artículos 450, 502 A, 502 B y 502 E del propio ordenamiento, en los términos expresados en el Decreto mencionado.

Observaciones: Relativo al Impuesto a la Ganadería.

Fecha Publicación: 1957.01.23/No.07

Asunto: Decreto No. 92 expedido por el H. Congreso local por el cual se crea la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1957.01.26/No.08

Asunto: Decreto No. 83 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 80., 54 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

Fecha Publicación: 1957.02.13/No.13

Asunto: Decreto No. 98 expedido por el H. Congreso local por el cual se adiciona el artículo 308 del Código Municipal vigente en el Estado

y se reforma el Capítulo XI del propio ordenamiento de los términos expresados en el Decreto citado

Observaciones: Relativo a los Consejos de Planeación y del Impuesto de aumento de valor y mejoría específica de la propiedad.

Fecha Publicación: 1957.03.30/No.26

Asunto: Artículo único. Se reforman los artículos 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Relativo al Impuesto a la Ganadería

Fecha Publicación: 1957.04.03/No.27

Asunto: Decreto No. 125 expedido por el H. Congreso local en virtud del cual se modifican diversos artículos del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1957.04.13/No.30

Asunto: Decreto No. 129 por el cual se prorroga por un mes la licencia del C. Dip. Víctor Alderete L.

Fecha Publicación: 1957.05.22/No.41

Asunto: Decreto No. 143 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica el artículo 1686 del Código Administrativo vigente

Observaciones: Relativo al Colegio Profesional.

Fecha Publicación: 1957.06.22/No.50

Asunto: Decreto No. 138A por el cual se concede licencia hasta por seis meses para separarse de sus funciones ante este Alto Cuerpo al C. Dip. Víctor Alderete, continuando en funciones el suplente respectivo C. Buenaventura Reyes.

Fecha Publicación: 1957.07.20/No.58

Asunto: Decreto No. 160 expedido por el H. Legislatura local, por el cual se expide la Ley para la creación y funcionamiento de las Juntas de Mejoramiento Moral Cívico y Material en el Estado de Chihuahua.

Observaciones: Derogada por el Código Administrativo del 23 de julio de 1974

Fecha Publicación: 1957.12.14/No.100
 Asunto: Decreto No. 186 por el cual se concede al C. Dip. Víctor Alderete Licencia para continuar separado de sus funciones.

Fecha Publicación: 1958.01.01/No.01
 Asunto: Decreto No. 204 expedido por la H. Legislatura local por el cual se crea el Consejo de Fomento Económico de Chihuahua.
 Observaciones: Derogada por el Código Administrativo del 23 de julio de 1974

1958.01.11/No.04
 Fecha Publicación: 1958.01.11/No.04
 Asunto: Decreto No. 207 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos 10, 15, 17, 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
 Fecha Aprobación: 1957.12.31

Fecha Publicación: 1958.01.11/No.04
 Asunto: Decreto No. 206 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforma al Título II del Capítulo Único de la Décima parte del Código Administrativo.
 Fecha Aprobación: 1957.12.31
 Observaciones: Relativo al fomento de la industria.

Fecha Publicación: 1958.01.11/No.04
 Asunto: Decreto No. 226 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforman los artículos 2129 y 2132 del Código Civil.
 Fecha Aprobación: 1958.01.10
 Observaciones: Relativo a la venta de bienes inmuebles.

Fecha Publicación: 1958.01.15/No.05
 Asunto: Decreto No. 200 expedido por la H. Legislatura local, relativo a la inscripción que se hará en el Salón de Sesiones del mismo Alto Cuerpo Legislativo Constituyentes de 1857.
 Fecha Aprobación: 1957.12.12

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08
 Asunto: Decreto No. 231 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se faculta al Ejecutivo para que ordene una nueva impresión del Código Administrativo del Estado.
 Observaciones: Este Decreto se reforma mediante el decreto No. 442 publicado el 24 de enero de 1959.

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08
 Asunto: Decreto No. 228 por el cual se reforma el Capítulo XIV del Libro Segundo de la Segunda parte del Código Administrativo.
 Fecha Aprobación: 1958.01.14
 Observaciones: Relativo al Impuesto sobre el Comercio y la Industria.

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08
 Asunto: Decreto No. 230 por el cual se reforma el Capítulo XVIII del Libro Segundo de la Segunda Parte del Código Administrativo.
 Fecha Aprobación: 1958.01.14
 Observaciones: Relativo al Impuesto sobre Profesiones y Ejercicios Lucrativos.

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08
 Asunto: Decreto No. 229 por el cual se reforma el artículo 184 de la Ley de Tránsito del Estado del 14 de enero de 1948.
 Fecha Aprobación: 1958.01.14
 Observaciones: Relativo a la tarifa para infracciones de tránsito.

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08
 Asunto: Decreto No. 232 por el cual se reforman los artículos 299, 302, 471, 536 y 672 del Código Administrativo del Estado.
 Fecha Aprobación: 1958.01.15

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08
 Asunto: Decreto No. 233 por el cual se adiciona el Libro Segundo, de la Segunda Parte del Código Administrativo del Estado en el capítulo XVII.
 Fecha Aprobación: 1958.01.15

Observaciones: Relativo al impuesto sobre arrendamiento y subarrendamiento de muebles e inmuebles.

Fecha Publicación: 1958.01.25/No.08

Asunto: Decreto No. 227 por el cual se reforma el capítulo VII del Libro II del Libro Segundo de la Segunda Parte del Código Administrativo.

Fecha Aprobación: 1958.01.14

Observaciones: Relativo al Impuesto Sobre Traslación de Dominio de bienes inmuebles

Fecha Publicación: 1958.06.21/No.50

Asunto: Decreto No. 330 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 19, 220, fracción II, 222, 239, 284, 296, 300, 342, 359 fracción I, 363, 367, 368, 369 y 381 del Código de Defensa Social del Estado y se adicionan los artículos 359 Bis y 382 del mismo ordenamiento para quedar en la forma que el mismo indica.

Fecha Publicación: 1958.06.21/No.50

Asunto: Decreto No. 331 expedido por el H. Congreso local por medio del cual se reforma el artículo 10 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Fecha Publicación: 1958.06.21/No.50

Asunto: Decreto No. 295 por el cual se concede licencia para separarse de sus funciones hasta por seis meses, y desempeñar el cargo de Oficial Mayor de Gobierno al C. Dip. Víctor Alderete Luna.

Fecha Publicación: 1958.07.09/No.55

Asunto: Decreto No. 338 expedido por el H. Congreso local en virtud del cual se reforman los artículos 85 y 1566 del Código Administrativo vigente en el Estado.

Observaciones: Relativo a los trabajadores del Estado.

Fecha Publicación: 1958.07.30/No.61

Asunto: Decreto No. 353 expedido por el H. Congreso local por medio del cual se reforman los artículos 8, 10, 11, 12, 23, 34, 35, 37,

39, 42, 43, 44, 45, 62, 77, 89 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y se adiciona la misma con el artículo 88 Bis.

Fecha Publicación: 1958.10.08/No.81

Asunto: Acuerdo del C. Gobernador por medio del cual se crea el Comité de Auxilios para damnificados en el Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1958.12.20/No.102

Asunto: Decreto No. 415 expedido por el H. Congreso local por medio del cual se reforma el artículo 1021 del Código Administrativo del Estado, para quedar en los términos que en el mismo se indica.

Observaciones: Relativo a la Junta de vigilancia electoral municipal.

Fecha Publicación: 1958.12.20/No.102

Asunto: Decreto No. 414 expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual se reforma el artículo 14 del Código Municipal del Estado para quedar en la forma que en el mismo se indica.

Observaciones: Relativo a la Junta de Vigilancia Electoral Municipal.

Fecha Publicación: 1958.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 389 por el cual se concede al C. Dip. Víctor Alderete Luna licencia para separarse de su cargo ante esa Legislatura hasta por seis meses a partir de esta fecha y desempeñar el puesto de Oficial Mayor de Gobierno continuando en funciones por el tiempo que dura la misma el C. Dip. Buenaventura Reyes.

Fecha Publicación: 1959.01.07/No.02

Asunto: Decreto No. 421 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 38 del Código Administrativo vigente en el Estado y se deroga el artículo 38 Bis del propio Ordenamiento.

Observaciones: Relativo al Departamento de Agricultura y Ganadería.

Fecha Publicación: 1959.01.17/No.05

Asunto: Decreto No. 441 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 424 fracción VIII; 464, 465 y 537, fracción III del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo al impuesto que deben pagar los despepitadores.

Fecha Publicación: 1959.01.17/No.05

Asunto: Decreto No. 430 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman diversos artículos de la Ley que crea la Dirección de Pensiones Civiles del Estado y se adiciona el artículo 65 de la misma.

Fecha Publicación: 1959.01.24/No.07

Asunto: Reforma al Capítulo V del Reglamento de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Publicación: 1959.01.24/No.07

Asunto: Decreto No. 443 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma la fracción I del artículo 257 y los artículos 505, 509 A, 509 B, 509 K y 668 del Código Administrativo del Estado y se adiciona al mismo la fracción VII del artículo 256 y el artículo 258 Bis
Observaciones: Relativo a la Junta Revisora y determinadora del Impuesto sobre el Comercio y la Industria

Fecha Publicación: 1959.01.24/No.07

Asunto: Reglamento de la Ley de Organización Fiscal del Estado, deroga los artículos 1 al 18 del Reglamento de la Ley de Organización Fiscal del 22 de julio de 1943.

Fecha Aprobación: 1958.12.31

Fecha Publicación: 1959.03.21/No.23

Asunto: Decreto No. 458 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica el artículo 39 del Código Administrativo del Estado, para quedar como en el mismo se indica.

Fecha Publicación: 1959.03.21/No.23

Asunto: Decreto No. 476 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica el artículo 1050 del Código Administrativo del Estado, para quedar como en el mismo se indica.

Fecha Publicación: 1959.04.29/No.34

Asunto: Reglamento del Título II del Capítulo Único de la Décima parte del Código Administrativo del Estado relativo al fomento de la industria.

Fecha Aprobación: 1959.04.15

Observaciones: Derogado por el Código Fiscal promulgado el 22 de diciembre de 1970; Fe de erratas publicada el 9 de mayo de 1959 en el periódico oficial No.37

Fecha Publicación: 1959.05.30/No.43

Asunto: Decreto No. 500 expedido por la H. Legislatura local por medio del cual se deroga el Libro Tercero del Código Administrativo del Estado que contiene los artículos del 1721 al 1773 inclusive y que se relaciona con la creación y funcionamiento del organismo denominado Ciudad Deportiva.

Fecha Aprobación: 1959.05.22

Fecha Publicación: 1959.06.20/No.49

Asunto: Modificación a los artículos 79 y 80 del Reglamento de la Ley de Organización Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1959.05.27

XLVI CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERA
I	Lic. Jesús de Anda	Darío Ortega Portillo	Chihuahua
II	Fidel Jiménez Quiñones	Bernabé Mayers S.	H. del Parral
III	Antonio Pérez Hernández	Jesús Velarde	Cuauhtémoc
IV	Félix Cervantes	Ing. Manuel Orozco C.	Cd. Juárez
V	Ing. Armando Bejarano P.	J. Refugio Rodríguez	Camargo
VI	Alejandro Mendoza	Héctor López Chacón	Jiménez
VII	Enrique Portillo V.	Guadalupe P. Marín	Cd. Guerrero
VIII	Juan Ramos Sánchez	Manuel Pérez Quijada	Aldama
IX	Armando González Soto	Profr. Manuel R. Esquer	Nuevo Casas Grandes
X	Profr. Héctor Sánchez C.	Eleuterio Rodríguez C.	Batopilas
XI	Ignacio Duarte Tarín	Adalberto Valles Loya	Gpe. y Calvo
XII	Profr. Apolinar Frías P.	Ing. Horacio Lira E.	Uruachi

Su período legal fue del 15 de septiembre de 1959 al 14 de septiembre de 1962, siendo Gobernador del Estado el Sr. Teófilo Borunda

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLVI Legislatura:

Fecha Publicación: 1959.09.26/No.77

Asunto: Decreto No. 2 por la cual se hace la declaratoria de los integrantes de la XLVI Legislatura para el período.

Fecha Publicación: 1959.10.17/No.83

Asunto: Decreto No. 11 expedido por la H. Legislatura local en virtud del cual se derogan las fracciones XII y XIII y se reforma la fracción IX del artículo 16 del Código Administrativo en el Estado

Observaciones: Relativo al Departamento de Agricultura y Ganadería.

Fecha Publicación: 1959.10.17/No.83

Asunto: Decreto No. 12 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforma el artículo 976 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a la enajenación de bienes inmuebles.

Fecha Publicación: 1959.10.28/No.86

Asunto: Acuerdo expedido por el Ejecutivo del Estado, reformando los artículos 77, 78 y 80 del Reglamento de la Ley Organización Fiscal del Estado, de fecha 15 de julio de 1943.

Fecha Publicación: 1959.11.11/No.90

Asunto: Decreto No. 16 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforma la Primera Parte del artículo 509 X del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1959.11.11/No.90

Asunto: Decreto No. 19 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforman los artículos 7, 8 y 9 de la Ley que crea la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1959.11.14/No.91

Asunto: Decreto No. 190 aprobado por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos 64 en su fracción I y 67 en sus fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Publicación: 1960.01.13/No.04

Asunto: Decreto No. 45 expedido por el H. Congreso local, por el cual se modifica la numeración del articulado y la ordenación técnica de algunas de las materias del Código Administrativo vigente en el Estado, sin introducir ninguna reforma al texto del citado Ordenamiento.

Fecha Publicación: 1960.01.23/No.07

Asunto: Decreto No. 59, expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforma el artículo 559 del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1960.01.27/No.8

Asunto: Decreto No. 63 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforma el Capítulo X del Libro Segundo, de la segunda parte del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1960.02.20/No.15

Asunto: Decreto No. 66, expedido por la H. Legislatura local por medio del cual se reforman las fracciones I y II del artículo 461, el artículo 463 y la fracción III del artículo 464, todos del Código Administrativo del Estado para quedar en la forma que en mismo se indican

Fecha Publicación: 1960.07.23/No.59

Asunto: Decreto No. 161 aprobado por la Legislatura local por el cual se reforman los artículos 124 fracción XIV y 135 fracción XXVII del Código Municipal vigente.

Fecha Publicación: 1960.10.29/No.87

Asunto: Decreto No. 188, por el cual se reforman diversos artículos del Código de Defensa Social vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1960.11.02/No.88

Asunto: Decreto No. 194, expedido por la H. Legislatura local, en virtud del cual se reforman diversos artículos del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1960.11.02/No.88

Asunto: Decreto No. 193 expedido por la H. Legislatura local relativo al funcionamiento técnico y administrativo del Hospital Central de esta Ciudad.

Fecha Publicación: 1960.11.23/No.94

Asunto: Decreto No. 204, expedido por la H. Legislatura local, por el cual se crea la Ley de Pensiones, seguros de vida y otros beneficios para los veteranos de la Revolución Mexicana.
Observaciones: Conserva su vigencia para beneficio de los ciudadanos chihuahuenses supervivientes incluidos en la relación a que se refiere el artículo tercero transitorio (Código Administrativo del 23 de julio 1974)

Fecha Publicación: 1960.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 227, expedido por la H. Legislatura local, por el

cual se modifican los artículos 239 y 240 del Código de Defensa Social vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1961.02.01/No.09

Asunto: Decreto No. 275 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se derogan, modifican y adicionan diversos artículos del Código Administrativo vigente en el Estado

Fecha Publicación: 1961.02.11/No.12

Asunto: Decreto No. 278, expedido por la H. Legislatura local, en virtud del cual se derogan y modifican diversos artículos del Código Administrativo vigente en el Estado

Fecha Publicación: 1961.02.11/No.12

Asunto: Decreto No. 280, expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforma el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
Observaciones: Fe de erratas publicada 1961.03.11/20

Fecha Publicación: 1961.02.18/No.14

Asunto: Fe de erratas al Decreto No. 278, publicado en el Periódico Oficial No. 12 del sábado 11 de febrero de 1961 por el cual se modifica el Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1961.05.10/No.37

Asunto: Reglamento Interior del Hospital Central de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1961.05.20/No.40

Asunto: Reglamento de los artículos 668 al 678 del Código Municipal del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Fe de erratas publicada 1961.05.31/43

Fecha Publicación: 1961.10.04/No.79

Asunto: Decreto No. 353 expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual se crea con personalidad jurídica y patrimonios propios y con domicilio en esta ciudad, un organismo público descentralizado que se denominará Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Abrogado por el Decreto No. 66 74 publicado en el Periódico Oficial del 11 de enero de 1975.

Fecha Publicación: 1961.12.02/No.96

Asunto: Decreto No. 358, expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforma la fracción IV del artículo 2318 del Código Administrativo vigente en el Estado

Fecha Publicación: 1961.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 398, expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual se reforman los artículos 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2262 y 2263 y se deroga el último párrafo del artículo 2258, todos del Código Administrativo del Estado, para quedar en la forma que en el mismo se expresan.

Fecha Publicación: 1961.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 399, expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 2440 y 2441 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1962.01.13/No.04

Asunto: Decreto No. 372 expedido por el H. Congreso por el cual se adiciona el artículo 2184, con la fracción III y se reforma la fracción II del artículo 2190, todos del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1962.01.24/No.07

Asunto: Decreto No. 416 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos 2270, 2271 y 2272 del Código Administrativo vigente.

Fecha Publicación: 1962.02.28/No.17

Asunto: Decreto No. 465 expedido por la H. Legislatura local por el cual se deroga el Capítulo XVIII correspondiente a la Décima Segunda Parte del Código Administrativo vigente en el Estado, que establece y regula el impuesto sobre herencias y legados.

Fecha Publicación: 1962.04.28/No.34

Asunto: Decreto No. 474 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos 4o., 8o., 9o., 11, 18, 22, 33, 35 y 51 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1962.04.28/No.34

Asunto: Decreto No. 476 expedido por el H. Congreso local en virtud del cual se crea la Escuela Normal Superior de Chihuahua con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Fecha Publicación: 1962.07.21/No.58

Asunto: Decreto No. 525 en virtud del cual se declaran válidas las elecciones que para Gobernador Constitucional se efectuaron el 1o. de julio de 1962 habiendo resultado el C. Gral. Praxedis Giner Durán para el sexenio del 4 de octubre de 1962 al 3 de octubre de 1968.

Fecha Publicación: 1962.08./No.61

Asunto: Decreto No. 520 expedido por el H. Congreso por el cual se reforma la fracción II del artículo 2190 del Código Administrativo vigente en el Estado.

XLVII CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	Dr. Héctor Fierro Sáenz	Profr. Rubén Beltrán A.	Chihuahua
II	Isidro Hermosillo	Rodolfo Torres García	H. del Parral
III	José Solís Trejo	Abel Prado R.	Cuauhtémoc
IV	Roberto Delgado Urías	Lic. Antonio López M.	Cd. Juárez
V	Ing. Jesús Sagarnaga A.	Rubén Chávez	Camargo
VI	Juan Fernández Perea	Pedro Cordero C.	Jiménez
VII	Ing. Rodolfo Mariscal M.	Albino Frías Orozco	Cd. Guerrero
VIII	Manuel García Sánchez	Profr. Fco. Carrillo S.	Aldama
IX	Lic. José A. Molina	Cruz Castro	Nuevo Casas Grandes
X	Profr. Silvino Espino Loya	Ramón López	Batopilas
XI	Juan Jáquez Ruiz	Lamberto González M.	Gpe. y Calvo
XII	Samuel Valenzuela P.	Angel Gutiérrez U.	Uruachi

Actuación del 15 de septiembre de 1962 al 14 de septiembre de 1965, siendo Gobernador del Estado, el Gral. De División Praxedis Giner Durán

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLVII Legislatura:

Fecha Publicación: 1962.09.19/No.75

Asunto: Decreto No. 1 por el cual se declaran Diputados a la H. XLVII Legislatura del Estado para el período que principió el 15 del actual y terminó el 15 de septiembre de 1965.

Fecha Publicación: 1963.06.08/No.46

Asunto: Decreto No. 101 expedido por la H. Legislatura local en virtud del cual se modifican los artículos 54, 75, 76 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Publicación: 1963.06.26/No.51

Asunto: Decreto No. 117 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforma el artículo 1722 del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1963.06.26/No.51

Asunto: Decreto No. 116 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se crea un organismo que se denominará Impulsora Chihuahuense de Obras Públicas.

Fecha Aprobación: 1963.05.21

Observaciones: Derogado mediante Decreto No. 196 84 publicado en el Periódico Oficial No. 68 del 25 de agosto de 1964.

Fecha Publicación: 1963.07.13/No.56

Asunto: Decreto No. 130 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforma la fracción XXXVII del artículo 39 de la Constitución Política del Estado y se adiciona el mismo con la fracción XXXVIII, para quedar en la forma especificada en el mismo.

Observaciones: Delegar en las autoridades municipales, en los casos en que lo considere conveniente la Prestación de Servicios Públicos.

Fecha Publicación: 1963.07.20/No.58

Asunto: Decreto No. 124 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforma el artículo 602 del Código Municipal del Estado de Chihuahua y se adiciona el mismo con el artículo 307 Bis.

Fecha Publicación: 1963.08.14/No.65

Asunto: Decreto No. 156 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se adiciona el artículo 1063 del Código Administrativo, vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1963.08.14/No.65

Asunto: Decreto No. 140 por el cual se declara Benemérito del Estado al extinto Gobernador de esta Entidad al C. Abraham González y como un homenaje se inscribirá su nombre con letras de oro en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado.

Fecha Publicación: 1963.10.26/No.86

Asunto: Decreto No. 178 expedido por el H. Congreso del Estado por medio del cual se modifica la fracción XXVIII del artículo 7o. del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1963.11.30/No.96

Asunto: Decreto No. 206 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforma el artículo Noveno del Código Municipal vigente.

Fecha Publicación: 1964.01.08/No.3

Asunto: Decreto No. 246 por el cual se declara en el Estado Año de Abraham González el año de 1964; por el cual se dispone que dicha leyenda sea reproducida en toda correspondencia y documentos oficiales de esta entidad federativa.

Fecha Publicación: 1964.04.08/No.29

Asunto: Decreto No. 272 32 P.E. expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma la fracción IX del artículo 20 y el párrafo I del artículo 45, ambos del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1964.06.10/No.47

Asunto: Decreto No. 303 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforman diversos artículos del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1964.08.01/No.62

Asunto: Decreto No. 321, expedido por el H. Congreso del Estado en virtud del cual se reforma el artículo 226 del Código de Defensa Social del Estado

Fecha Publicación: 1964.10.28/No.87

Asunto: Acuerdo del C. Gobernador del Estado que contiene reformas y adiciones a los diferentes artículos del Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria en el Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1964.11.21/No.94

Asunto: Decreto No. 348, expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforma la fracción XVII del artículo 7o. del Código Municipal vigente.

Fecha Publicación: 1964.11.21/No.94

Asunto: Decreto No. 359 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforma el artículo 5 del Decreto No. 193, de fecha 25 de octubre de 1960, relativo a la Dirección Técnica, Administrativa y Docente del Hospital Central.

Fecha Publicación: 1964.11.28/No.96

Asunto: Decreto No. 364, expedido por el H. Congreso local en virtud del cual se adiciona el Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado con el artículo 898 Bis para quedar en los términos expresados en el mismo.

Fecha Publicación: 1964.12.05/No.98

Asunto: Decreto No. 363 expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual se reforman los artículos 2851 y 2852 del Código Civil y se adiciona el mismo con el artículo 2851 Bis.

Fecha Publicación: 1965.01.09/No.03

Asunto: Decreto No. 362, expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 11o. del Código Municipal y se derogan los artículos 12o. al 117o. inclusive del mismo Código. Se reforma el artículo 46 del Código Administrativo y se deroga el Libro Cuarto Título único que comprende del artículo 459 a 1572 del Código Administrativo.

Observaciones: Libro Cuarto del Código Administrativo: Proceso Electoral.

Fecha Publicación: 1965.02.03/No.10

Asunto: Decreto No. 448, expedido por el H. Congreso Constitucional del Estado, por el cual se crea con carácter

consultativo y como organismo bipartita el Congreso de Planeación Económico y Fomento Industrial del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1965.05.15/No.39

Asunto: Decreto No. 468 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se reforma el artículo 65 del Código de Defensa Social y el 599 del Código de Procedimientos en la misma materia.

Fecha Publicación: 1965.06.05/No.45

Asunto: Decreto No. 491, expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforma el artículo 2233 del Código Administrativo del Estado
Observaciones: Relativo a los causantes Fecha Publicación:

Fecha de Publicación: 1965.06.19/No.49

Asunto: Decreto No. 499, expedido por el H. Congreso local, por el cual se modifica el artículo 2298 del Capítulo XV, Título 2o. Libro Segundo, 12º Parte del Código Administrativo vigente en el Estado y se deroga el segundo párrafo del artículo 2299 del Capítulo XV Título, Libro 2o., 12o Parte del propio ordenamiento.

Fecha Publicación: 1965.07.17/No.57

Asunto: Decreto No. 504, expedido por el H. Congreso del Estado en virtud del cual se reforman los artículos 593 y 596 del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1965.07.24/No.59

Asunto: Decreto por el cual se expide la Ley de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo.

Fecha Publicación: 1965.07.28/No.60

Asunto: Decreto No. 510, expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se deroga la fracción IV del artículo 2163 del Código Administrativo vigente

XLVIII CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	Ramón Reyes García	Angel González Estrada	Chihuahua
II	Julio Villegas C.	Profra. Diamantina Reyes	H. del Parral
III	J. Refugio Mar de la Rosa	Julián Portillo	Cuauhtémoc
IV	Profr. Fernando Pacheco Parra	Rubén Alvarez Rivas	Cd. Juárez
V	J. Refugio Rodríguez	Ing. Antonio Andrew C.	Camargo
VI	Pedro Cordero C.	Salvador Quiñonez E.	Jiménez
VII	Manuel Avitia Ramos	José Rivera Ramírez	Cd. Guerrero
VIII	Dr. Manuel A. Zabre A.	Cruz L. Baeza Sánchez	Aldama
IX	Lourdes Garza Quezada	Arturo Rojo Camarena	Nuevo Casas Grandes
X	Profr. Roberto González L.	Mauricio García M.	Batopilas
XI	Ing. José Pacheco Loya	Rutilo Sandoval A.	Gpe. y Calvo
XII	Abelardo Pérez Campos	Profr. Néstor González	Uruachi

Fue su período legal del 15 de septiembre de 1965 al 14 de septiembre de 1968 durante el Segundo Trienio del Gobierno del GraI. De Div. Praxedis Giner Durán. En esta Legislatura estuvo representada la mujer chihuahuense por primera vez.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLVIII Legislatura:

Fecha Publicación: 1965.10.02/No.79

Asunto: Decreto No. 1 por el cual se hace la declaratoria de los ciudadanos diputados que integran la H. XLVIII Legislatura.

Fecha Publicación: 1966.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 91 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 5o., 12, 13, 15, 16 y 17 de la Ley de

Escalafón para los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo del Estado, así como el artículo primero transitorio de la misma Ley.

Fecha Publicación: 1966.01.15/No.05

Asunto: Decreto No. 72 expedido por el H. Congreso local, por el cual se adiciona el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Chihuahua.

Observaciones: Relativo al Patronato

Fecha Publicación: 1966.01.22/No.07

Asunto: Decreto No. 74 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos 312, 325, 329, 334, 337, 339, 340 y 341 del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1966.08.03/No.62

Asunto: Decreto No. 140 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Pensiones vigente en la Entidad.

Observaciones: Relativo a la Junta Directiva; Pensión a derechohabientes.

Fecha Publicación: 1966.08.03/No.62

Asunto: Decreto No. 143 A se reforma el Código Municipal se refiere a Buenaventura con cabecera en Buenaventura con las secciones de Flores Magón, El Progreso y Ejido Benito Juárez.

Fecha Publicación: 1966.11.19/No.93

Asunto: Decreto No. 167 A, por medio del cual el H. Congreso del Estado, decreta inscribirse con letras de oro, en el Recinto Parlamentario del mismo el nombre del GraI. de Div. Francisco Villa

Fecha Publicación: 1966.11.26/No.95

Asunto: Decreto No. 165 expedido por el H. Congreso del Estado por el que se modifica la fracción LXIII del Código Municipal vigente.

Fecha Publicación: 1967.01.14/No.04

Asunto: Decreto No. 213 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se adicionan los artículos 20 y 53 del Código Administrativo.

Observaciones: Relativo a funciones del Poder Ejecutivo.

Fecha Publicación: 1967.02.11/No.12

Asunto: Decreto No. 223 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 94, 99, 172, 177 y 2843 del Código Civil vigente en el Estado y se adiciona el artículo 178 Bis del mismo ordenamiento.

Observaciones: Relativo al matrimonio

Fecha Publicación: 1967.02.11/No.12

Asunto: Decreto No. 214 Ley de Asociaciones Agrícolas locales de Propietarios de Viveros de Especies Vegetales.

Fecha Aprobación: 1966.12.30

Fecha Publicación: 1967.02.22/No.15

Asunto: Decreto No. 269 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman artículos del Código Administrativo.

Observaciones: Se crea el impuesto predial (art. 2152), se agrega la parte "De Catastro".

Fecha Publicación: 1967.02.25/No.16

Asunto: Decreto No. 270 expedido por el H. Congreso del Estado en el que se establece el Arancel de Notarios para el Estado.

Fecha Publicación: 1967.03.08/No.19

Asunto: Decreto No. 280 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 263, 275, 454 y 457 del Código Administrativo vigente en el Estado.

Observaciones: Relativo al Registro Público de la Propiedad

Fecha Publicación: 1967.05.10/No.37

Asunto: Decreto No. 288 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman varios artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Observaciones: El Supremo Tribunal de Justicia estará compuesto por siete Magistrados.

Fecha Publicación: 1967.05.13/No.38

Asunto: Decreto No. 295 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 7o. fracción LXIV del Código Municipal vigente.

Fecha Publicación: 1967.06.10/No.46

Asunto: Decreto No. 306 expedido por el H. Congreso local, por el cual se aprueba la reforma al artículo 172 del Código Municipal vigente en el Estado.

Observaciones: Relativo a los empleados de confianza.

Fecha Publicación: 1967.06.17/No.48

Asunto: Decreto No. 294 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma la fracción II del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Universidad y se adiciona el artículo 44 de la misma Ley.

Observaciones: Relativo al Patronato.

Fecha Publicación: 1967.06.17/No.48

Asunto: Decreto No. 293 por el cual se establece un impuesto adicional de 4% sobre todos los impuestos ordinarios, derechos y productos a que se refiere el artículo 2106 del Código Administrativo del Estado, cuyo rendimiento será destinado al sostenimiento de la Universidad de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1967.06.21/No.49

Asunto: Decreto No. 307 expedido por el H. Congreso del Estado por el que se modifica el inciso c) del artículo 2630 del Código Administrativo en el Estado.

Observaciones: Relacionado con las Industrias nuevas.

Fecha Publicación: 1967.07.19/No.57

Asunto: Decreto No. 322 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los conceptos Nos. 9 y 10 de la tarifa comprendida en el artículo 312 del Código Municipal vigente en el Estado.

Observaciones: Relacionado con el impuesto sobre diversiones públicas

Fecha Publicación: 1967.07.26/No.59

Asunto: Decreto No. 330 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 23, 25, 26, 32, 33 y 34 de la Ley que crea la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1967.08.02/No.61

Asunto: Decreto No. 324 por el cual se reforman los artículos 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958 Capítulo XII Título 2o. Libro Primero, Cuarta Parte del Código Administrativo del Estado y se adicionan al propio capítulo los artículos 958A, 958B, 958C, 958D, 958E, 958F y 958G.

Observaciones: Relacionado con la Medalla Porfirio Parra y con la campaña de alfabetización

Fecha Publicación: 1967.08.16/No.65

Asunto: Decreto No. 333 expedido por la H. Legislatura del Estado, por el que se reforman los artículos 308 fracción III, 309 fracción X y 328 del Código Municipal en los términos que en el mismo se expresan.

Observaciones: Relacionado con impuestos municipales y rastro

Fecha Publicación: 1967.08.21/No.61

Asunto: Decreto No. 324 expedido por la H. Legislatura local, por el cual se reforman los artículos 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958 Capítulo XII Título 2o. Libro Primero, Cuarta Parte del Código Administrativo del Estado y se adiciona al propio Capítulo los artículos 958A, 958B, 958C, 958D, 958E, 958F, 958G, para quedar redactados en la forma que el mismo se expone.

Fecha Publicación: 1967.11.01/No.87

Asunto: Decreto No. 357 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 2233 y 2244 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a impuestos.

Fecha Publicación: 1967.11.18/No.92

Asunto: Decreto No. 362 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 462 y 468 del Libro Cuarto, Segunda Parte del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a la Comisión Estatal Electoral.

Fecha Publicación: 1968.01.13/No.04

Asunto: Decreto No. 383 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 802 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1968.01.31/No.09

Asunto: Decreto No. 417 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 103, 104, 107, 109 y 112 de la Constitución Política del Estado.

Observaciones: Relativo al Supremo Tribunal de Justicia (Magistrados).

Fecha Publicación: 1968.01.31/No.09

Asunto: Decreto No. 467 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el artículo 508 del Libro Cuarto Título Cuarto Capítulo V del Código Administrativo vigente.

Fecha Publicación: 1968.02.03/No.10

Asunto: Decreto No. 408 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforman las fracciones Primeras de los artículos 506 y 528 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1968.02.21/No.15

Asunto: Decreto No. 346 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se deroga la fracción VIII del artículo 123 del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1968.02.21/No.15

Asunto: Decreto No. 384 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se regulan las relaciones entre los trabajadores al servicio del Mpio. y el Ayuntamiento de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1968.03.20/No.23

Asunto: Decreto No. 473 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 501 de la Ley Electoral del Estado.

Fecha Aprobación: 1968.03.20

Observaciones: Se divide el Estado de Chihuahua en catorce Distritos Electorales ; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial el 30 de marzo de 1968 No. 26

Fecha Publicación: 1968.06.01/No.44

Asunto: Decreto No. 495 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se deroga el Decreto No. 467 expedido por esa Legislatura con fecha 30 de diciembre del año próximo pasado y se adiciona el artículo 508 del Libro Cuarto, Título Cuarto, Capítulo V del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1968.08.07/No.63

Asunto: Decreto No. 542 por el cual se declara al C. Lic. Oscar Flores Sánchez Gobernador Constitucional de esta entidad para el periodo 1968-1974.

Fecha Publicación: 1968.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 557 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 7, 38, 39, 40 y 46 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1968.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 565 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 2190 Quinto Grupo fracción V en sus incisos A y B del Código Administrativo vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1968.01.13/No.04

Asunto: Decreto No. 383 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 802 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1968.01.31/No.09

Asunto: Decreto No. 417 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 103, 104, 107, 109 y 112 de la Constitución Política del Estado.

Observaciones: Relativo al Supremo Tribunal de Justicia (Magistrados).

Fecha Publicación: 1968.01.31/No.09

Asunto: Decreto No. 467 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el artículo 508 del Libro Cuarto Título Cuarto Capítulo V del Código Administrativo vigente.

Fecha Publicación: 1968.02.03/No.10

Asunto: Decreto No. 408 expedido por la H. Legislatura local por el cual se reforman las fracciones Primeras de los artículos 506 y 528 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1968.02.21/No.15

Asunto: Decreto No. 346 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se deroga la fracción VIII del artículo 123 del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1968.02.21/No.15

Asunto: Decreto No. 384 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se regulan las relaciones entre los trabajadores al servicio del Mpio. y el Ayuntamiento de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1968.03.20/No.23

Asunto: Decreto No. 473 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 501 de la Ley Electoral del Estado.

Fecha Aprobación: 1968.03.20

Observaciones: Se divide el Estado de Chihuahua en catorce Distritos Electorales ; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial el 30 de marzo de 1968 No. 26

Fecha Publicación: 1968.06.01/No.44

Asunto: Decreto No. 495 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se deroga el Decreto No. 467 expedido por esa Legislatura con fecha 30 de diciembre del año próximo pasado y se adiciona el artículo 508 del Libro Cuarto, Título Cuarto, Capítulo V del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1968.08.07/No.63

Asunto: Decreto No. 542 por el cual se declara al C. Lic. Oscar Flores Sánchez Gobernador Constitucional de esta entidad para el período 1968-1974.

Fecha Publicación: 1968.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 557 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 7, 38, 39, 40 y 46 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1968.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 565 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 2190 Quinto Grupo fracción V en sus incisos A y B del Código Administrativo vigente en el Estado.

XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	Dr. Julio Cortazar T.	Tomás García García	Chihuahua
II	Lic. José S. Salcido Gómez	Ing. Martín Flores Vies	H. del Parral
III	Carlos Enríquez Chávez	Justino Loya O.	Cuauhtémoc
IV	Salvador de la Torre G.	Jesús Fierro Hernández	Cd. Juárez
V	Homero Chávez Vázquez	Adalberto Arrieta B.	Camargo
VI	Ing. Santiago J. Rodríguez	Manuel Montoya C.	Jiménez
VII	Angel González Estrada	Alonso Estrada Erives	Cd. Guerrero
VIII	Lic. Alfredo Rohana Estrada	Ernesto Porras M.	Ojinaga
IX	Ing. Júpiter Barrera Flores	Raúl Hernández S.	Nuevo Casas Grandes
X	Profr. Silvino Espino L.	J. Guadalupe Fierro C.	Guachochi
XI	Profr. Moisés Avitia G.	Juan Chávez Corral	Gpe. y Calvo
XII	Profra. Margarita Campos M.	Dr. Alfredo Irigoyen B.	Uruachi
XIII	Fidel Jiménez Quiñónez	Profra. Alicia A. De Bañuelos	Santa Bárbara
XIV	Roberto Delgado Urías	Roberto Barraza C.	Cd. Juárez

A partir de esta Diputación se aumentaron a 14 los Distritos electorales creándose el XIII y XIV. Se cambiaron asimismo, las Cabeceras de Distrito; del X, Guachochi, por Batopilas y del VIII, Ojinaga por Aldama. Actuó del 15 de septiembre de 1968 al 14 de septiembre de 1971, siendo Gobernador del Estado el Lic. Oscar Flores

Mediante Decreto No. 473 publicado en el Periódico Oficial No. 23 del 20 de marzo de 1968 y en vigor al día siguiente de su publicación se reformó el artículo 501 del Código Administrativo en materia electoral, estableciendo que para el efecto de la elección de Gobernador y Diputados, el Estado de Chihuahua se divide en 14 distritos electorales.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLIX Legislatura:

Fecha Publicación: 1968.10.05/No.80

Asunto: Decreto No. 2 68 por el cual se hace la declaratoria de los integrantes de la XLIX Legislatura para el Período del 15 de septiembre de 1968 al 14 de septiembre de 1971.

Fecha Publicación: 1968.10.26/No.86

Asunto: Decreto No. 7 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se aprueba la Ley Orgánica que crea la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Observaciones: Abrogada por la Ley Orgánica de la Universidad de Chihuahua. Decreto 76 86 Publicado en Periódico Oficial No. 2 de 7 de enero de 1987; Fe de erratas publicada el 9 de noviembre de 1968 P.O. No. 90.

Fecha Publicación: 1968.10.30/No.87

Asunto: Decreto No. 6 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adicionan los artículos 592 y 606 del Código Municipal Vigente.

Fecha Publicación: 1968.11.06/No.89

Asunto: Decreto No. 16 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el Libro Segundo, Título Único, que trata de la Materia del Registro Público de la Propiedad y que comprende diversos artículos del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1968.11.09/No.90

Asunto: Decreto No. 8 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman diversos artículos del Código Municipal y se adiciona el mismo con los artículos 683 Bis y 685 Bis.

Observaciones: Relativo al establecimiento de fraccionamientos.

Fecha Publicación: 1968.11.09/No.90

Asunto: Decreto No. 14 68 expedido por el H. Congreso del Estado relativo a las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Fecha Publicación: 1968.11.13/No.91

Asunto: Decreto No. 17 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el Libro Tercero, Título Único que trata la materia de notariado y que comprende los artículos 325 al 458 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1968.11.16/No.92

Asunto: Decreto No. 23 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifican los artículos 2275, 2276 y 2277 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a impuestos sobre venta de ganado.

Fecha Publicación: 1968.11.20/No.93

Asunto: Decreto No. 13 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 40, las fracciones I y II del artículo 2246 y artículo 2258 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a las funciones del Departamento de Gobernación y al impuesto sobre traslación de dominio.

Fecha Publicación: 1969.01.01/No.01

Asunto: Decreto No. 46 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el Decreto No. 223 con el cual se reformaron los artículos 94, 99, 172, 177 y 2843 del Código Civil vigente en el Estado y se adicionó el artículo 178 Bis del mismo Ordenamiento.

Observaciones: Matrimonio, Sociedad Conyugan, bienes separados

Fecha Publicación: 1969.01.01/No.01

Asunto: Decreto No. 70 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el párrafo segundo del artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles.

Observaciones: Apelación

Fecha Publicación: 1969.01.04/No.02

Asunto: Decreto No. 47 68 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma el artículo 2131 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.01.04/No.02

Asunto: Decreto No. 72 68 expedido por el H. Congreso local por el cual se adiciona el artículo 285 con un segundo párrafo y se modifican los artículos 2129 y 2132 del Código Civil y se adiciona asimismo con un segundo párrafo el artículo 399 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Observaciones: Relativo al aseguramiento.

Fecha Publicación: 1969.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 96 68 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 2121 y 2219 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a funcionarios y empleados fiscales.

Fecha Publicación: 1969.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 98 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona con un Capítulo VIII el Título Tercero, Libro Primero del Código de Defensa Social y con el Capítulo III Bis el Título Quinto del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Observaciones: Relativo a: Del beneficio del proceso sumario; Fe de erratas publicada el 15 de febrero de 1969.

Fecha Publicación: 1969.01.11/No.04

Asunto: Decreto No. 48 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo 92 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Observaciones: Fe de erratas publicada el 18 de enero de 1969 relativo a los requisitos para la adopción.

Fecha Publicación: 1969.01.11/No.04

Asunto: Decreto No. 71 68 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se modifican los artículos 117 y 812 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1969.01.11/No.04

Asunto: Decreto No. 95 68 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se adiciona con un párrafo el artículo 380 del Capítulo VI Título Vigésimo del Código de Defensa Social.

Observaciones: Relativo a daños en propiedad ajena.

Fecha Publicación: 1969.01.11/No.04

Asunto: Decreto No. 97 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el artículo 2215 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Los causantes que utilicen contadores; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 18 de enero de 1969.

Fecha Publicación: 1969.01.25/No.08

Asunto: Decreto No. 99 68 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se reforman los artículos 2571 y 2572 del Código Administrativo de esta Entidad.

Observaciones: Relativo a medios de impugnación.

Fecha Publicación: 1969.02.08/No.12

Asunto: Decreto No. 90 A 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 2233 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.02.08/No.12

Asunto: Decreto No. 110 A 68 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se derogan diversos artículos del Reglamento de la Ley de Organización Fiscal del Estado y se reforman los artículos 57, 58, 61, 63, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77 fracciones I a V, 78, 85

Bis, 85 A, 85 B, 87, 100 fracción I, 104, 107, 108 fracciones IV y VIII 109, 110 y 114 del propio Ordenamiento.

Observaciones: Relativo al control y determinación de Impuestos; Impuesto Sobre el Comercio y la Industria, Impuesto sobre Ganadería, Impuesto Sobre Profesiones, Impuesto sobre Producción y venta de algodón, Impuesto predial, Impuesto Sobre Producto de Capitales Invertidos.

Fecha Publicación: 1969.05.14/No.39

Asunto: Decreto No. 117 69 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se adiciona el Código Administrativo del Estado con el Capítulo XVIII correspondiente al volumen segundo de la decimasegunda parte del mismo Ordenamiento.

Observaciones: Se adiciona un capítulo que se denominará Impuesto Sobre Producción y Venta de Bebidas Alcohólicas y Alcohol.

Fecha Publicación: 1969.05.28/No.43

Asunto: Decreto No. 128 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el Decreto No. 97 68 el cual a su vez reformó el artículo 2215 del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1969.06.04/No.45

Asunto: Decreto No. 127 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se deroga la fracción II del artículo 381 del Código de Defensa Social y se rebordean la numeración de las fracciones restantes.

Observaciones: Fe de erratas 1969.06.14 /48

Fecha Publicación: 1969.06.07/No.46

Asunto: Decreto No. 134 69 expedido por el H. Congreso del Estado relativo al control y restricción de medicamentos que crean hábito y sustancias tóxicas.

Fecha Publicación: 1969.06.14/No.48

Asunto: Decreto No. 136 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adicionan los artículos 281 y 282 del Código Municipal.

Fecha Publicación: 1969.07.05/No.54

Asunto: Decreto No. 133 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se declara que los Campos Números 26, 26 y medio, 27, 28 y 29 continúan perteneciendo al Mpio. de Cusihuriachi.

Fecha Publicación: 1969.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 142 69 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 22 en la última de sus fracciones y se adiciona con una más, 54 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Fecha Publicación: 1969.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 146 69 expedido por el H. Congreso local por el que se reforman los artículos 2514 y 2565 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 147 69 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se reforma en su totalidad el Capítulo XI del Título Segundo del Libro Segundo, correspondiente a la decimasegunda Parte del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1969.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 148 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 2244 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 149 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona con un segundo párrafo el artículo 2098 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 150 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma en su totalidad el Capítulo XV del volumen segundo de la décimo segunda parte del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.10.69/No.81

Asunto: Decreto No. 159 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el Segundo Párrafo de la fracción III del artículo 79 Bis Capítulo VII, Título Tercero, Libro Primero del Código de Defensa Social.

Fecha Publicación: 1969.12.13/No.100

Asunto: Decreto No. 226 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona con un párrafo la fracción XVII del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 31 de diciembre de 1969 No. 100

Fecha Publicación: 1969.12.13/No.100

Asunto: Decreto No. 227 69 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se modifica el artículo 307 del Código de Defensa Social del Estado; Observaciones: Fe de erratas 1965.12.31 /105

Fecha Publicación: 1969.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 258 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se aprueban la reformas a los artículos 2155, 2156, 2245 y 2247 fracción V del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1969.12.31/No.105

Asunto: Fe de erratas al Decreto No. 226 69 P.O. 13 de Diciembre de 1969 Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Publicación: 1970.01.03/No.1

Asunto: Decreto No. 260 69 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman diversos artículos del Código Civil, la Ley de Divorcio, Ley Electoral y Código Municipal.

Fecha Aprobación: 1969.12.31

Se concede la ciudadanía a los 18 años; Fe de erratas publicada 1970.01.31/No.9; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 21 de enero de 1976 No. 6.

Fecha Publicación: 1970.01.17/No.05

Asunto: Decreto No. 279 69 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman en su totalidad el Capítulo XII del Título Segundo, Libro Segundo de la decimasegunda Parte del Código Administrativo del Estado que regula el impuesto sobre la Ganadería.

Observaciones: Fe de erratas publicada 1970.01.31/No.9

Fecha Publicación: 1970.01.21/No.06

Asunto: Decreto No. 262 72 por el cual el H. Congreso local reforma y adiciona el Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado.

Fecha Publicación: 1970.05.16/No.39

Asunto: Decreto No. 298 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el Código Municipal vigente en la fracción XIII del artículo 309 así como los artículos 348 A, 348 B, 348 C y 348 D

Observaciones: Relativo al alumbrado público.

Fecha Publicación: 1970.06.10/No.46

Asunto: Decreto No. 319 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo 348 B del Código Municipal vigente en lo relativo a los derechos por servicio público de alumbrado.

Fecha Publicación: 1970.06.24/No.50

Asunto: Decreto No. 313 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se restituye la fracción VIII del artículo 123 del Código Municipal.

Observaciones: Proponer ante el Congreso del Estado el establecimiento de nuevas secciones municipales, o la supresión de las existentes en sus respectivas jurisdicciones.

Fecha Publicación: 1970.08.05/No.62

Asunto: Decreto No. 368 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Observaciones: Relativo al auto de formal prisión y las sentencias.

Fecha Publicación: 1970.08.05/No.62

Asunto: Decreto No. 369 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona con una fracción el artículo 368 del Código de Defensa Social del Estado.

Observaciones: A los intermediarios cualquiera que sea su carácter, en operaciones de traslación de bienes inmuebles o de imposición de gravámenes reales sobre éstos, que obtengan dinero, títulos o valores por el importe de su precio, si no los destinaren a la operación concertada, se entenderá como infracción antisocial.

Fecha Publicación: 1970.08.15/No.65

Asunto: Decreto No. 381 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo 685 Bis del Código Municipal del Estado.

Observaciones: Ningún fraccionador podrá prometer en venta, dar en fideicomiso o celebrar contrato traslativo, respecto a lotes, en fraccionamientos o zonas autorizadas, hasta que se haya otorgado escritura, se hayan terminado obras de urbanización. Los contratos que se hagan con infracción a este artículo se estimaron como "fraude en perjuicio del Ayuntamiento y del comprador.

Fecha Publicación: 1970.08.19/No.66

Asunto: Decreto No. 378 70 expedido por el H. Congreso del Estado en virtud del cual se adiciona con un párrafo el artículo 49 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado.

Observaciones: Relativo a la edad para pensionarse.

Fecha Publicación: 1970.10.14/No.82

Asunto: Decreto No. 389 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el Código de Procedimientos Civiles del Estado con el artículo 246 Bis.

Observaciones: Relativo a las providencias precautorias.

Fecha Publicación: 1970.10.28/No.86

Asunto: Decreto No. 411 70 expedido por el H. Congreso local por el cual se deroga la Ley del Divorcio de fecha 15 de julio de 1933 y se adiciona con el Capítulo X el Título Quinto del Libro Primero del Código Civil del Estado y se modifica el artículo 157 del Código de Procedimientos Civiles en su fracción XII,

Fecha Aprobación: 1970.10.27

Relativo al divorcio.

Fecha Publicación: 1970.11.18/No.92

Asunto: Decreto No. 419 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 239 y 240 del Código de Defensa Social del Estado.

Fecha Publicación: 1970.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 489 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se aprueba el Código Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1970.12.22

Observaciones: Deroga las siguientes disposiciones: a) Los Libros Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la decimasegunda parte del Código Administrativo del Estado; b) El reglamento de la Ley de Organización Fiscal de fecha 22 de julio de 1943; c) El reglamento del Capítulo único, libro quinto, de la Décima Segunda parte del Código administrativo del Estado relativo al Fomento de la Industria (P.O. 59.04.29/No.34); d) Ley del Fomento a la Construcción de Viviendas Populares del 16 de diciembre de 1960 (P.O.60.12.24/No.103); Fe de erratas publicada 1970.12.30 No.104.

Fecha Publicación: 1971.04.07/No.28

Asunto: Decreto No. 492 70 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el Capítulo III, Título Tercero del Libro Primero de la Cuarta Parte del Código Administrativo del Estado incluyendo los artículos 991, 992 y del 992 A al 992 P relativos al Escalafón de Trabajadores del Poder Ejecutivo.

Observaciones: Se deroga la Ley de Escalafón para los Trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo.

Fecha Publicación: 1971.05.12/No.38

Asunto: Decreto No. 523 71 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se modifica la fracción V del artículo 7o. del Código Municipal vigente en el Estado.

Observaciones: Referente al Puerto fronterizo de Palomas, Municipio de Ascensión cambiará de nombre por el de General Rodrigo Quevedo.

Fecha Publicación: 1971.06.09/No.46

Asunto: Decreto No. 528 71 expedido por el H. Congreso del Estado por el que se modifica la fracción XXXI del artículo 7o. del Código Municipal vigente en el Estado.

Observaciones: Referente al artículo 7o.; fracción XXI, Huejotitán, con cabecera en el pueblo del mismo nombre, con la sección municipal de Pichague.

Fecha Publicación: 1971.07.24/No.59

Asunto: Decreto No. 572 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 166, 171 y la fracción VII del 172 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Impuesto Sobre Nómina.

Fecha Publicación: 1971.08.21/No.67

Asunto: Decreto No. 587 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se adiciona el texto actualmente vigente del artículo 72 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua con una fracción V como se especifica en el mismo.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Sujetos.

Fecha Publicación: 1971.09.29/No.78

Asunto: Decreto No. 575 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se aprueba el Código de Defensa Social del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1971.07.30

Observaciones: Abroga el Código de Defensa Social del 4 de agosto de 1937; Abrogado a su vez por el Código Penal publicado en el Periódico Oficial No. 18 del 4 de febrero de 1988; Fe de erratas publicada 1971.11.13/No. 91

Fecha Publicación: 1971.09.29/No.78

Asunto: Decreto No. 576 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se aprueba el Código de Procedimientos en Material de Defensa Social.

Fecha Aprobación: 1971.07.30

Observaciones: Deroga el Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social de fecha 31 de junio de 1937; Abrogada a su vez por el Código de Procedimientos Penales publicado en el Periódico Oficial No. 18 del 4 de febrero de 1988.

L CONGRESO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
I	Profr. Humberto Martínez Delgado	Olivia Cano González	Chihuahua
II	Carlos Franco Peña	Estanislao Ramírez Macías	H. del Parral
III	Ignacio Romo Anguiano	Reyes Estrada Maldonado	Cuauhtémoc
IV	Ing. Santiago Nieto Sandoval	Pablo Jiménez Maese	Cd. Juárez
V	J. Refugio Rodríguez Ramírez	Ing. Luis Jaramillo Martínez	Camargo
VI	Dr. Francisco Ochoa Cáuz	Ing. Miguel Gascón Ortiz	Jiménez
VII	Alfonso Estrada Erives	Emelinda Crosby Cervantes	Cd. Guerrero
VIII	Profr. Alberto Ramírez Gutiérrez	Profr. Esteban González Nuñez	Ojinaga
IX	Julián Aguilar Talamantes	Fernando Martínez Tafoya	Nuevo Casas Grandes
X	Profr. Jesús Manuel Ramírez Lara	Celia Ochoa Guillermand	Guachochi
XI	Felicitas Trejo de Lozano	Profr. Alfredo Amaya Medina	Gpe. y Calvo
XII	Ing. Samuel I. Valenzuela	Profr. Jesús Antonio Guevara	Uruachi
XIII	Martín Rentería Sánchez	Dr. Juan Heredia Arteaga	Santa Bárbara
XIV	Leonel de la Rosa Carrera	Mario Legarreta Hernández	Cd. Juárez

Su ejercicio legal fue del 15 de septiembre de 1971 al 14 de septiembre de 1974, siendo Gobernador del Estado, el Lic. Oscar Flores Sánchez.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la L. Legislatura:

Fecha Publicación: 1971.10.09/No.81

Asunto: Decreto No. 2-71 expedido por el H. Congreso del Estado en virtud del cual se hace la declaratoria de los integrantes de la H. Quincuagésima Legislatura que funcionará durante el periodo indicado en el mismo

Fecha aprobación: 1971.09.15

Fecha Publicación: 1971.10.13/No.82

Asunto: Decreto No. 10 71 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Observaciones: Referente a la apelación.

Fecha Publicación: 1971.10.09/No.81

Asunto: Decreto No. 2-71 expedido por el H. Congreso del Estado en virtud del cual se hace la declaratoria de los integrantes de la H. Quincuagésima Legislatura que funcionará durante el periodo indicado en el mismo.

Fecha aprobación: 1971.09.15

Fecha Publicación: 1971.10.27/No.86

Asunto: Decreto No. 23 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica la fracción XXXI del artículo 7o. del Código Municipal.

Observaciones: Relativo a las municipalidades del Estado de Chihuahua; Juárez, con cabecera en la ciudad del mismo nombre, con la sección municipal de Samalayuca.

Fecha Publicación: 1971.10.30/No.87

Asunto: Decreto No. 15 71 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 1734 del Código Civil del Estado

Observaciones: Relativo a la reparación del daño.

Fecha Publicación: 1971.10.30/No.87

Asunto: Decreto No. 24 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se aprueban los puntos definitivos de limite entre los Estados de Chihuahua y Sonora.

Fecha Publicación: 1971.12.04/No.97

Asunto: Decreto No. 38 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 992 B y 992 D del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo al escalafón para Magisterio.

Fecha Publicación: 1971.12.08/No.98

Asunto: Decreto No. 60 71 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 44 párrafo 3o., 157, 158, 161 primer párrafo, 165, 168 fracción II, 181 fracción I y VI párrafo primero, 184 párrafo primero y fracción I y IV, 212 Grupo cuarto último párrafo, 216 fracción I, 223 párrafo tercero, 224 párrafo segundo, 229 fracción XI primer párrafo, 240 primer párrafo y fracciones I y IV incisos B y D, 258 fracción I, 294 fracción VII, 297 fracción I, la denominación del Capítulo XIII del Título tercero, artículo 305, 306, 334 párrafo segundo, 335, 336 párrafos primero y quinto, 337, 400, 401 y 451, que se adiciona con una fracción VI del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos Fiscales, Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, Impuesto sobre nóminas del objeto, Liquidaciones a cuota fija, grupos y tasas, Ingresos y exentos, declaraciones y pago de Impuesto, obligaciones de los causantes, liquidaciones a cuota fija, Impuesto sobre la enajenación del algodón y semilla, Tasa, pago y obligaciones, Impuesto sobre producción y venta de bebidas alcohólicas y alcohol, Impuesto sobre venta de alcohol, Impuesto sobre actos Jurídicos, Procedimientos Fiscales, procedimientos de ejecución, requerimientos de pago y embargos, Juicio oposición, Fomento al Desarrollo Socioeconómico.

Fecha Publicación: 1971.12.22/No.102

Asunto: Decreto No. 79 71 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifican los artículos 241 y 242 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Impuesto Sobre Ganadería.

Fecha Publicación: 1972.06.28/No.52

Asunto: Decreto No. 142 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el que se reforma el artículo 291 del Código Municipal en sus fracciones VI y VII relativo al plazo improrrogable para que se construya en los terrenos denunciados.

Fecha Publicación: 1972.07.19/No.58

Asunto: Decreto No. 143 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 2129, 2132, 2746 y 2839, fracción III del Código Civil del Estado.

Observaciones: Relativo a la venta de un inmueble cuyo precio, valor de avalúo o valor catastral, no exceda de seis mil pesos, podrá hacerse en instrumento privado que firmará el vendedor y el comprador ante dos testigos, ratificando en la forma legal. Si excede de seis mil pesos en venta, se hará en escritura pública.

Fecha Publicación: 1972.07.19/No.58

Asunto: Decreto No. 148 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifican los artículos 81 y 375 fracción IV del Código de Defensa Social del Estado.

Observaciones: Cuando la infracción antisocial no merezca pena de prisión que exceda al promedio de cinco años y en declaraciones anteriores al auto de formal prisión el procesado esté confeso, sin invocar atenuante o excluyente alguno y no fuera reincidente el procesado tendrá derecho algunos beneficios. Comete la infracción antisocial de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que este se haya, se hace de alguna cosa o alcanza un lucro indebido.

Fecha Publicación: 1972.07.26/No.60

Asunto: Decreto No. 147 72 expedido por el H. Congreso del Estado, en virtud del cual se modifican diversos artículos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Observaciones: El H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de sus componentes la reforma a la Ley Orgánica para efecto de que deje funcionar la Junta de Gobierno, de que haya una mayor participación estudiantil en el Consejo Universitario y de que establezca un nuevo procedimiento para la designación del Rector, en vista de la suspensión de la mencionada Junta de Gobierno.

Fecha Publicación: 1972.08.02/No.62

Asunto: Decreto No. 144 72 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se reforman diversos artículos del Código Administrativo vigentes en el Estado.

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 63 del 5 de agosto de 1972.

Fecha Publicación: 1972.09.27/No.78

Asunto: Decreto No. 163 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo 650 fracción VII del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado

Observaciones: Relativo a las atribuciones del Departamento de Prevención Social.

Fecha Publicación: 1972.11.18/No.93

Asunto: Decreto No. 203 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 593 del Código Municipal.

Observaciones: Relativo a la integración de la Junta Central de Agua y Alcantarillado.

Fecha Publicación: 1972.12.16/No.101

Asunto: Decreto No. 226 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo 88 del Código de Defensa Social del Estado.

Observaciones: Relativo a la libertad preparatoria y sus sanciones.

Fecha Publicación: 1972.12.30/No.105

Asunto: Decreto No. 235 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el que se reforman los artículos 12, 23, 30, 31 y 36 fracción III, 41, 50, 61, 71 fracción IV, 72 fracción IV, 73 párrafo inicial y fracción I, 89 fracción XI, 96, 97, 98, 99, 158, 160, 172 fracción VII, 177, 178, 179, 184, párrafo inicial y fracción I 186, 187, 188, 190, 227, 239, 240 primer párrafo y fracción VI; 243, 305 fracción II, 413 y 427 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Autoridades Fiscales, Nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos fiscales, infracciones, sanciones y delitos de carácter fiscal, ingresos ordinarios, Impuesto sobre tenencia de vehículos, Sección Segunda, Tercera, Capítulo VI Impuesto sobre Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles.

Fecha Publicación: 1972.12.30/No.105

Asunto: Decreto No. 241 72 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 212, 216 fracción I y 240 primer párrafo del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Ingresos ordinarios, Impuesto sobre el Comercio y la Industria, Grupos y Tasas.

Fecha Publicación: 1973.01.20/No.06

Asunto: Decreto No. 262 72 expedido por el H. Congreso por el cual se reforma y adiciona el Capítulo IV del título Noveno del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado.

Observaciones: Fe de erratas publicada 1970.08.08/No.63; Fe de erratas publicada 1970.08.12/No.64

Fecha Publicación: 1973.04.25/No.33

Asunto: Decreto No. 285 73 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma la fracción VI del artículo 122 del Código Fiscal del Estado

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Catastro.

Fecha Publicación: 1973.05.30/No.43

Asunto: Decreto No. 305 73 expedido por el H. Congreso del Estado,

por el cual se reforma el artículo 59 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1973.10.10/No.81

Asunto: Decreto No. 346 73 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se crea la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chih.

Fecha Aprobación: 1973.10.05

Observaciones: Abrogada por el Decreto No. 198 78 por el cual se expide la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez.

Fecha Publicación: 1973.11.07/No.89

Asunto: Decreto No. 352 73 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 332 y 397 fracción VIII del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1973.11.17/No.92

Asunto: Fe de erratas al Decreto No. 352 73 por el cual se reforman los artículos 332 y 397 fracción VIII del Código Administrativo vigente en el Estado, el cual fue publicado en el Periódico Oficial No. 89 correspondiente al miércoles 7 de noviembre de 1973.

Fecha Publicación: 1973.12.26/No.103

Asunto: Decreto No. 427 73 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 13 fracción I, 23, 40, 74, 82, 84, 85, 104, 121, 122 fracción V, 132, 147 fracción IX, 184 fracción IV, 305, fracción IV, 316 fracciones IV, V, VI, VII, VIII y IX, 319, 334, 336, 397, 413, 483 fracción IV y 488 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; disposiciones substantivas, autoridades fiscales, sujetos, ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Catastro, Impuesto sobre actos jurídicos, derechos participaciones, procedimientos fiscales, procedimiento Administrativo, requerimiento de pago y embargo, Defensa Jurídica del Particular en materia fiscal y proceso de lesividad, recursos de revisión y reconsideración, Juicio de oposición, casos de improcedencia y sobre seguimiento, fomento a la Vivienda.

Fecha Publicación: 1974.03.23/No.24

Asunto: Decreto No. 402 73 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se expide el Código Civil del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1973.12.28

Observaciones: Abroga el Código Civil publicado en el Periódico Oficial No. 28 del 11 de julio de 1942; la Ley sobre Régimen de Propiedad y Condominio de los edificios divididos en pisos, departamentos, viviendas o locales, publicada en el Periódico Oficial No. 53 del 4 de julio de 1956; La Ley del Patrimonio Familiar publicada el 6 de marzo de 1943; fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 17 de abril de 1974 No. 31.

Fecha Publicación: 1974.03.23/No.24

Asunto: Decreto No. 431 73 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se expide el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1973.12.28

Observaciones: Deroga el Código de Procedimientos Civiles del Estado promulgado el 20 de Diciembre de 1941; fe de erratas publicado en el Periódico Oficial del 17 de abril de 1974 No. 31; fe de erratas 1976.10.23 /85

Fecha Publicación: 1974.05.04/No.36

Asunto: Decreto No. 450 74 expedido por el H. Congreso local por el cual se adiciona el artículo 316 del Código Fiscal vigente en el Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Ingresos ordinarios, participaciones; relativo al 40 por ciento sobre las participaciones que al Estado corresponden en los impuestos federales sobre reventa de aceites y grasas lubricantes y automóviles y camiones

ensamblados; La participación total se distribuirá entre los municipios de conformidad con los estudios económicos elaborados.

Fecha Publicación: 1974.05.04/No.36

Asunto: Decreto No. 451 74 por el cual se aprueban los puntos definitivos del llmite entre el Estado de Chihuahua y el de Durango en los Mpios. de Balleza y Guadalupe y Calvo de Chihuahua y Guanaceví de Durango.

Fecha Publicación: 1974.07.31/No.61

Asunto: Decreto No. 499-74 expedido por el H. Congreso local por el cual se declara Gobernador Electo de esta entidad para el período comprendido del 4 de octubre de 1974 al 3 de octubre de 1980 al C. Manuel Bernardo Aguirre Samaniego.

Fecha aprobación: 1974.07.30

Fecha Publicación: 1974.08.21/No.67

Asunto: Decreto No. 497 74 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se aprueba el Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Código Administrativo vigente, deroga: 1. El Código Administrativo del Estado de fecha 9 de enero de 1960 publicado el 13 de enero del mismo año; 2. La Ley Constitutiva de la Comisión del Desierto de Chihuahua; 3. La Ley para la Creación y Funcionamiento de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; 4. El Decreto que crea el Consejo de Fomento Económico de Chihuahua; 5. Ley de Sociedades Mutualistas del Estado, Conservando su vigencia sólo para los ciudadanos Chihuahuenses supervivientes, la Ley de Pensiones, Seguros de Vida y otros beneficios a los veteranos de la Revolución Mexicana. Las colonias agrícolas seguirán existiendo hasta que se efectúe su total liquidación.

LI CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	C. Alfonso Berumen Olivares	C. Leonel Hernández Borunda	Chihuahua
II	C. Juan Manuel Villela Chávez	C. Humberto Alemán Rodríguez	Parral
III	C. Profr. Manuel Jáquez Olivas <i>Jaquez</i>	C. Ing. Gonzalo García Terrazas	Cuauhtémoc
IV	C. Juan Alfredo González Alvarado	C. Lorenzo Macías Rojas	Juárez
V	C. Ing. Carlos Manuel Carrasco Chacón	C. Irma Aceves de Galindo	Camargo
VI	C. Néstor Modesto Luján	C. Profr. Eleazar Holguín Guerra	Jiménez
VII	C. Alfredo González Brondo	C. Francisco Amaya Bonilla	Cd. Guerrero
VIII	C. Diógenes Bustamante Vela	C. Esteban González Núñez	Ojinaga
IX	C. Rebeca Anchondo de Rodríguez	C. Modesto Flores Martínez	Nuevo Casas Grandes
X	C. Samuel Díaz Holguín	C. Manuel Frías Montes	Guachochi
XI	C. Demetrio B. Franco Derma	C. Lamberto González Mata	Guadalupe y Calvo
XII	C. Profr. Jacinto Gómez Pasillas	C. Oscar Martínez Velderrain	Uruachi
XIII	C. Bernardo Mendoza Espinoza	C. Profr. Antelmo Arellanes Aceves	Santa Bárbara
XIV	C. Amadeo Murillo Vázquez	C. Luis J. Vidal Quiñones	Juárez

La declaratoria de Diputados de la Quincuagésima Primera Legislatura se publicó el 28 de septiembre de 1974 en el Periódico Oficial No. 78; Ejercicio Legal: Del 15 de septiembre de 1974 al 14 de septiembre de 1977 estando al frente del Gobierno Estatal Don Manuel Bernardo Aguirre.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la XLIV Legislatura:

Fecha Publicación: 1974.09.28/No.78

Asunto: Decreto No. 2-74, expedido por la H. Legislatura local, por lo que se hace declaratoria de los Ciudadanos Diputados que integran esta H. Quincuagésima Primera Legislatura.

Fecha aprobación: 1974.09.15

Fecha Publicación: 1974.10.02/No.79

Asunto: Decreto No. 3 74 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifican los artículos 21, 830, 837 y 333 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Entidad.

Fecha Publicación: 1974.09.28/No.78

Asunto: Decreto No. 2-74, expedido por la H. Legislatura local, por lo que se hace declaratoria de los Ciudadanos Diputados que integran esta H. Quincuagésima Primera Legislatura.

Fecha aprobación: 1974.09.15

Fecha Publicación: 1974.12.21/No.102

Asunto: Decreto No. 67 74 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el artículo 871 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo al Ejercicio de Profesiones específicamente a los títulos expedidos en los Estados y en el Distrito y Territorios Federales.

Fecha Publicación: 1974.12.28/No.104

Asunto: Decreto No. 81 74 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 37, 40, 73, 77, 103, 104, 105, 111, 114, 115, 122, 124, 127, 135, 169, 184, 250, 266 y 316 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Fuentes de Ingresos, Sujetos, Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Catastro, Impuesto sobre nominas, liquidaciones a cuota fija, Impuesto sobre

la ganadería, Impuesto sobre la enajenación de avena, Participaciones; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 8 de enero de 1975 No. 3.

Fecha Publicación: 1975.01.11/No.04

Asunto: Decreto No. 66 74 expedido por el H. Congreso local relativo al Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Derogados por el Decreto No. 499 77 que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Fecha Publicación: 1975.05.24/No.42

Asunto: Decreto No. 130 75 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforma el artículo 50 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Nacimiento, exigibilidad y extinción de créditos fiscales.

Fecha Publicación: 1975.07.23/No.59

Asunto: Decreto No. 162 75 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforma el artículo 344 del Código Municipal y las Leyes de Ingresos de los Mpios. Chihuahua, Juárez, Delicias, Villa Ahumada y San Francisco del Oro.

Fecha Publicación: 1975.07.30/No.61

Asunto: Decreto No. 163 75 expedido por el H. Congreso local por el cual se establece el Arancel de Notarios para el Estado.

Fecha Aprobación: 1975.07.15

Fecha Publicación: 1975.10.29/No.87

Asunto: Decreto No. 180 75 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo segundo fracción segundo de la Ley de Pensiones, Seguros de Vida y otros beneficios a los veteranos de la Revolución Mexicana.

Fecha Publicación: 1975.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 221 75 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica la fracción XXIX del artículo 7o. del Código Municipal vigente, relativo a la creación de dos nuevas Secciones Municipales del Mpio. de Guerrero, Chih.

Observaciones: Guerrero municipalidad de Chihuahua con cabecera en Guerrero, con las Secciones Municipales de Arisiachi, Basuchi, Guadalupe, Jesús Lugo, Est. Lic. Adolfo López Mateos, Miñaca, Orozco, Pachera, Pahuiriachic, Pedernales, Calúa, Pichachi, Rancho Colorado, Rancho de Santiago, San José de Baquiachi, Santo Tomás, San Pablo de la Sierra, Temeychic, Tomóchic y Estación el Terrero.

Fecha Publicación: 1975.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 291 75 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 37, fracción IX, 44, 54 primer párrafo, 96, 104, fracción I, 105, fracciones V, incisos a y d, VI, VII y IX numeral 30, III, segundo párrafo, 201 se agrega la fracción X, 212, se adiciona el primer grupo, 216 fracción I, 310, fracciones II, X, 337, 340, fracciones XII, 378, 381, 394, 414 primer párrafo, 438 se agrega la fracción III del Código Fiscal del Estado. Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Autoridades Fiscales, Nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos Fiscales,

Infracciones, sanciones y delitos de carácter Fiscal, Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Impuesto sobre productos o rendimientos de capitales invertidos, exenciones, Impuesto sobre el comercio y la Industria, Grupos y Tasas, Ingresos y exentos, Productos y contribuciones especiales, Procedimientos Fiscales, Procedimientos de ejecución, suspensión del Procedimiento Administrativo de ejecución, Demanda.

Observaciones: Fe de erratas publicada el 21 de enero de 1976 en el Periódico Oficial No. 6.

Fecha Publicación: 1976.01.14/No.04

Asunto: Decreto No. 262 75 expedido por el H. Congreso local, por el cual se modifica la fracción XVI del artículo 7o. del Código Municipal vigente del Estado.

Observaciones: Cuauhtémoc con cabecera en la Cd. del mismo nombre, con las secciones municipales de Colonia Anáhuac, Colonia Obregón y Lázaro Cárdenas.

Fecha Publicación: 1976.03.03/No.18

Asunto: Decreto No. 304 76 3 P.E. expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos Primero, Tercero fracción IX, Décimo Segundo, Decimoquinto, Decimosexto y se adiciona el artículo Tercero con las fracciones IV Bis, IX Bis, XII Bis y XIV Bis del Decreto No. 66 74 relativo al Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Derogado por el Decreto No. 499 77 por el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Fecha Publicación: 1976.07.10/No.55

Asunto: Decreto No. 343 76 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforma la fracción XIX del artículo 7o. del Código Municipal vigente.

Observaciones: Chinipas con cabecera en la Villa Chinipas de Aldama, y las Secciones Municipales de Guadalupe Victoria, Norogachi y Milpillás.

Fecha Publicación: 1976.07.10/No.55

Asunto: Decreto No. 346 76 expedido por el H. Congreso local, por el cual se modifica el artículo 103 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a las Relaciones del Estado con sus Trabajadores.

Fecha Publicación: 1976.07.31/No.61

Asunto: Decreto No. 355 76 expedido por el Constituyente Permanente local, por el cual se reforman los artículos 44, 48, 55, 61, fracción I y 105 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Publicación: 1976.12.06/No.89

Asunto: Decreto No. 375 76 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 171 y 172 fracciones VI y VII del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Impuesto sobre nóminas del objeto.

Fecha Publicación: 1976.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 469 76 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforman los artículos 10, 15 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente en el Estado en los términos indicados en el mismo.

Fecha Publicación: 1976.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 476 76 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman los artículos 36, 37, 55, 94, 113, 124, 175, 178, 181, 238, 247, 264 y 305 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Autoridades Fiscales, Nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos Fiscales, Ingresos ordinarios, Catastro, Impuesto sobre Profesiones y ejercicios lucrativos, Impuesto sobre la enajenación de avena.

Fecha Publicación: 1977.01.26/No.08

Asunto: Decreto No. 470 76 expedido por el H. Congreso local, por el cual se modifica la fracción L del artículo Séptimo del Código Municipal de nueva creación la comunidad denominada Huajumar, perteneciente el Mpio. de Ocampo.

Fecha Publicación: 1977.02.05/No.11

Asunto: Decreto No. 493 77 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman diversos artículos del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Se modifica el Código Administrativo en su décima parte relativo a Desarrollo Urbano; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 12 de febrero de 1977 No. 13; publicado en el

Periódico Oficial del 12 de febrero de 1977 No. 13, mediante Decreto No. 437 79 publicado en el Periódico Oficial del 22 de diciembre de 1979 No. 102.

Fecha Publicación: 1977.05.04/No.36

Asunto: Decreto No. 499 77 expedido por el H. Congreso local, por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Chihuahua.

Observaciones: Reformado mediante Decreto No. 669 83 publicado en el Periódico Oficial No. 15 del 19 de febrero de 1983.

Fecha Publicación: 1977.06.04/No.45

Asunto: Decreto No. 527 77 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman los artículos 171 y 172 fracción VII del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Impuesto sobre nóminas del objeto.

Fecha Publicación: 1977.07.30/No.61

Asunto: Decreto No. 552 77 expedido por el H. Congreso local, por el cual se adiciona con la fracción IV, el artículo 104 del Código de Defensa Social.

Fecha Publicación: 1977.08.27/No.69

Asunto: Decreto No. 574 77 relativo a la inscripción con letras de oro en el Recinto del Poder Legislativo del Estado el nombre del C. General Angel Trías Alvarez y la develación, en sesión solemne de dicho cuerpo Legislativo.

Fecha Publicación: 1977.09.21/No.76

Asunto: Decreto No. 466 76 expedido por el H. Congreso por el cual se autoriza al C. Gobernador para que celebre convenio sobre los límites del Territorio de la Entidad con el Estado de Sonora.

LII CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	C. Lic. Mario de la Torre Hernández	C. Gabriel Romero Ramos	Chihuahua
II	C. Lic. José Manuel Aburto Ramos	C. Francisco Picón Aponte	Parral
III	C. Ignacio Romo Anguiano	C. Genovevo Robles Silva	Cuauhtémoc
IV	C. José Morán Cruz	C. Ramón Ontiveros Alvarado	Juárez
V	C. Lic. Arturo Armendáriz Delgado	C. José Rodríguez Rivas	Camargo
VI	C. Dr. Fidel Juárez Hernández	C. Adriana Mirazo de Chávez	Jiménez
VII	C. Profr. Rafael Servando Portillo Díaz	C. Ramón Lagos Cardona	Cd. Guerrero
VIII	C. Romelia Barrera de Martínez	C. Profr. Juan Daniel Acosta Zubia	Ojinaga
IX	C. Raúl Armendáriz Domínguez	C. Isidro Rueda Valladares	Nuevo Casas Grandes
X	C. Profr. Ignacio Vereá Urbina	C. Jesús Aarón Aguirre Jabalera	Guachochi
XI	C. Profr. Oscar Silva Sánchez	C. Francisco Tarín Castillo	Guadalupe y Calvo
XII	C. Salvador Núñez Quezada	C. Arnoldo Sáenz Santana	Uruachi
XIII	C. Gustavo Chávez Yáñez	C. Dr. Pío Díaz Martínez	Santa Bárbara
XIV	C. Rafael Vega Gómez	C. Ramón García Cardenas	Juárez

El 21 de diciembre de 1977 en el Periódico Oficial No. 102 se publicó el decreto No. 2-77 declaratoria de Diputados a la Quincuagésimo Segunda Legislatura para el período del 30 de septiembre de 1977 al 29 de septiembre de 1980. Fue Gobernador en esa época el C. Manuel Bernardo Aguirre

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LII Legislatura:

Fecha Publicación: 1977.10.19/No.84

Asunto: Decreto No. 3 77 expedido por el H. Congreso local, por el cual se crea un Organismo Público Descentralizado con personalidad y patrimonio propio, denominado FONAPAS del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Se abroga mediante Decreto No. 710 83 IX P.E. publicado en el Periódico Oficial del 18 de mayo de 1983 No. 40.

Fecha Publicación: 1977.11.12/No.91

Asunto: Decreto No. 13 77 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforma y adicionan los artículos 307 Bis, 308, 309, 348 A, 348 B del Código Municipal vigente.

Observaciones: Relativo a impuestos, alumbrado público en calles, plazas, jardines y demás lugares en uso común.

Fecha Publicación: 1977.12.21/No.102

Asunto: Decreto No. 2-77 por el cual se hace la declaratoria de los ciudadanos que integran la Quincuagésima segunda Legislatura.

Fecha Publicación: 1977.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 96 77 expedido por el H. Congreso local, por el cual se aprueban las modificaciones a los artículos 82, 104 fracción I, 105 fracción V inciso d, 112, 113, fracción II 122 fracción VII 184, 185, 240, 258 fracción II y Vi, 305 y 484 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: De los sujetos, Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Catastro, Impuesto sobre Profesiones y ejercicios lucrativos.

Fecha Publicación: 1978.05.06/No.36

Asunto: Decreto No. 112 78 expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se crea el Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1978.08.12/No.64

Asunto: Decreto No. 168 78 que contiene el Arancel de Abogados.

Fecha Publicación: 1978.10.21/No.84

Asunto: Decreto No. 191 78 por el cual se decreta la amnistía en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado la acción persecutoria ante los tribunales del Estado, por infracciones antisociales de orden político o por las que hubieran cometido formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del Estado, con excepción del homicidio.

Fecha Publicación: 1978.10.21/No.84

Asunto: Decreto No. 192 78 por el cual se crea un organismo público descentralizado, con personalidad y patrimonio propio denominado Instituto Chihuahuense de Investigación y Desarrollo de la Nutrición.

Fecha Aprobación: 1978.10.17

Fecha Publicación: 1978.12.16/No.100

Asunto: Decreto No. 220 78 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código de Defensa Social.

Fecha Publicación: 1978.12.16/No.100

Asunto: Decreto No. 221 78 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Fecha Publicación: 1978.12.18/No.92

Asunto: Decreto No. 198 78 expedido por el H. Congreso del Estado y que aprueba la nueva Ley Orgánica que normará el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez.

Fecha Aprobación: 1978.11.10

Observaciones: Acta No. 14 del 10 de noviembre de 1978 que abroga el Decreto No. 346 73 y expide la nueva Ley Orgánica de la Universidad.

Fecha Publicación: 1978.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 273 78 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman, y adicionan diversos artículos del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Autoridades Fiscales, Nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos Fiscales, sujetos, Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Impuesto sobre nóminas del objeto, Impuesto sobre Ganadería.

Fecha Publicación: 1979.01.24/No.07

Asunto: Decreto No. 296 expedido por el H. Congreso local, por el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 1979.01.16

Fecha Publicación: 1979.03.10/No.20

Asunto: Decreto No. 304 79 expedido por la H. Legislatura local, en virtud del cual se modifica los artículos 1o., 15 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1979.02.27

Observaciones: Relativo a la residencia, composición del STJ y celebración de acuerdo pleno.

Fecha Publicación: 1979.03.10/No.20

Asunto: Decreto No. 306 79 expedido por el H. Congreso local, en virtud del cual se modifican los artículos 2306, 2396 y 2810 del Código Civil vigente en el Estado.

Fecha Publicación: 1979.03.10/No.20

Asunto: Decreto No. 305 79 expedido por la H. Legislatura local, en virtud del cual se modifican los artículos 2195 y 2198 del Código Civil del Estado y el artículo 430 del Código Administrativo Fecha Aprobación: 1979.02.27

Observaciones: Relativo al Notariado; Relativo a la venta y pago de inmuebles.

Fecha Publicación: 1979.03.10/No.26

Asunto: Decreto No. 307 79 expedido por la H. Legislatura local, en virtud del cual se modifican los artículos 64, en sus fracciones I y VI incisos s, 67 fracción I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 396 fracción I y primer párrafo del 821 del Código de Procedimientos Civiles.

Fecha Aprobación: 1979.02.27

Observaciones: Relativo a la Responsabilidad del Juez de Paz y Juez Menor.

Fecha Publicación: 1979.04.28/No.34

Asunto: Decreto No. 320 79 2 7 P.E. expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se abroga de la Tercera Parte del Código Administrativo, el Libro Cuatro, Título Unico, relativo al proceso electoral para sustituirlo en los términos indicados en el mismo.

Fecha Aprobación: 1979.04.10

Observaciones: Abroga la tercera parte del Código Administrativo, el Libro Cuarto, Título Unico, relativo al proceso electoral; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 2 de febrero de 1980 No. 10

Fecha Publicación: 1979.04.28/No.34

Asunto: Decreto No. 321 79 3 7 P.E. aprobado por el H. Congreso del Estado por el cual se modifica el artículo 119 del Código Municipal vigente en el Estado.

Fecha Aprobación: 1979.04.10

Observaciones: Relativo a la residencia, conformación de los Ayuntamientos.

Fecha Publicación: 1979.09.29/No.78

Asunto: Decreto No. 430 79 3 XVI P.E. expedido por el H. Congreso local, por el cual se modifican diversos artículos del Código Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1979.09.25

Observaciones: Se deroga el impuesto sobre sueldos y emolumentos contenido en el Capítulo Cuarto del Título Tercero se establece el impuesto sobre nominas.

Fecha Publicación: 1979.11.03/No.88

Asunto: Decreto No. 435 79 expedido por el H. Congreso del Estado; por el cual se modifican los artículos 793, 797, 798, 799, 800, 802, 806, 814 y 815 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Aprobación: 1979.10.30

Observaciones: Relativo a la Educación Pública: de los grados y objeto de la Educación que imparte el Estado; de los estímulos, prerrogativas y derechos.

Fecha Publicación: 1979.12.19/No.101

Asunto: Decreto No. 495 79 por el cual se aprueban los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa en materia Fiscal Federal celebrado el primero de noviembre de 1979 entre Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1979.12.11

Fecha Publicación: 1979.12.22/No.102

Asunto: Decreto No. 437 79 por el cual se adiciona el Decreto No. 493 77 relativo a una reforma del Código Administrativo.

Fecha Aprobación: 1979.11.13

Fecha Publicación: 1979.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 496 79 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se adiciona el artículo 94 del Código Administrativo del Estado, relativo al pago de una prima vacacional.

Fecha Aprobación: 1979.12.11

Observaciones: Relativo a las Relaciones del Estado con su Trabajadores.

Fecha Publicación: 1979.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 522 79 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se reforman y adicionan en la parte que se indican los siguientes artículos 105, fracción I, 216 fracciones I, III y XI, 314, 315, 316, 317 y 484 del Código Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1979.12.06

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Impuesto sobre el comercio y la industria, Ingresos y exentos, participaciones, fomento a la vivienda.

Fecha Publicación: 1980.04.16/No.31

Asunto: Decreto No. 720 80 expedido por el H. Congreso local por el cual se reforma y adiciona los artículos 28 segundo párrafo, 139, 216 fracción I y 229 fracción XI, incisos a y b del Código Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1980.03.28

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Fuentes de ingresos, obligaciones de los causantes.

Fecha Publicación: 1980.08.09/No.64

Asunto: Decreto No. 812 80 en virtud del cual se declara Gobernador Electo de esta entidad al C. Lic. Oscar Ornelas Kuchle, para el sexenio comprendido del 4 de octubre de 1980 al 3 de octubre de 1986.

Fecha aprobación: 1980.08.05

Fecha Publicación: 1980.09.20/No.26

Asunto: Decreto No. 948 80 32 P.E. expedido por el H. Congreso local, por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Promotora de la Industria Chihuahuense.

Fecha Aprobación: 1980.09.12

Fecha Publicación: 1980.10.01/No.79

Asunto: Decreto No. 937 80 por el cual se autoriza para que se inscriba con letras de oro en el Recinto Oficial, en sesión solemne, el nombre del General Manuel Ojinaga.

LIII CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL
DIPUTADOS

DTOS.	PARTIDOS	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PRI	C Lic. Gilberto Baca Beltrán del Río	C. Antonio Jasso González	Chihuahua
II	PRI	C. Profr. Manuel Arroyo Tarango	C. Lic. Mario Guerra Favela	Parral
III	PRI	C. Gilberto Núñez Miramontes	C. Jorge Esteban Sandoval Ochoa	Cuauhtémoc
IV	PRI	C. José Sosa Delgado	C. Félix Salinas Maldonado	Juárez
V	PRI	C. Hiram Galindo Carrillo	C. Ing. Manuel Andrew Caballero	Camargo
VI	PRI	C. Dr. Andrés Ochoa García	C. Lic. Ramón Muela Núñez	Jiménez
VII	PRI	C. Profr. José Díaz Araiza	C. Julián Zamora Silva	Cd. Guerrero
VIII	PRI	C. Profr. Alberto Ramírez Gutiérrez	C. Isidro Montoya Quintela	Ojinaga
IX	PRI	C. Cruz Castro Vigil	C. Edmundo Mendoza Corrales	Nvo. Casas Grandes
X	PRI	C. María de Lourdes González Gómez	C. Silverio García Bustillos	Guachochi
XI	PRI	C. Carlos Franco Peña	C. Juan Antonio Chávez Villalobos	Guadalupe y Calvo
XII	PRI	C. Oscar Adolfo Martínez Velderrain	C. Amador Tostado Rodríguez	Uruachi
XIII	PRI	C. Efrén Domínguez de los Angeles	C. Guillermo Fontes Fontes	Santa Bárbara
XIV	PRI	C. José Jaime Muñoz Reyes	C. Lic. Rodolfo Apodaca Ramírez	Juárez

DIPUTADOS DE MINORIA

PARTIDOS	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PAN	C. José Contreras Aguilera	C. María del Socorro Pérez Dguez.
PAN	C. José Posada Pompa	C. Miguel Agustín Corral Olivas

Declaratoria de Diputados a la Quincuagésima Tercera Legislatura para el ejercicio Legal del 30 de septiembre de 1980 al 29 de septiembre de 1983 en Decreto No. 2-80 publicado en el Periódico Oficial No. 86 del 25 de octubre de 1980.
Fue Gobernador del Estado en esa época el Lic. Oscar Ornelas K.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LIII Legislatura:

Fecha Publicación: 1980.10.25/No.86

Asunto: Decreto No. 2-80 por el cual se hace la declaratoria de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, para el periodo comprendido del 30 de septiembre de 1980 al 29 del citado mes de 1983.

Fecha Publicación: 1980.11.19/No.93

Asunto: Decreto No. 17 80 por el cual se aprueba la Ley que regula la creación y funcionamiento del complejo cultural y artístico Nuevo Teatro de los Héroes y sus anexos.
Observaciones: Abrogada por el decreto No. 334 90 por el cual se crea el Instituto Chihuahuense de la Cultura publicada en Periódico Oficial No.6 del 19 de enero de 1991

Fecha Publicación: 1980.11.26/No.95

Asunto: Decreto No. 16 80 por el cual se modifica la fracción XI del artículo 20 del Código Administrativo vigente en el Estado, Así como el artículo 54 del propio Ordenamiento.
Observaciones: Reformas relativas a la estructura, relaciones y funciones del Poder Ejecutivo, de la Dirección de Desarrollo Económico del Estado.

Fecha Publicación: 1980.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 154 80 por el cual se reforman los artículos 104, fracción III, 123 fracciones III y IV, 140 primer párrafo, 170 primer párrafo, 223 tercer párrafo, 326 fracciones II, III y párrafo final y 334 segundo párrafo del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Catastro, Impuesto sobre nominas de la Tasa, Declaraciones y pago de impuesto, Procedimientos Fiscales, Procedimiento Administrativo, Procedimiento de Ejecución.

Fecha Publicación: 1980.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 150 80 expedido por el H. Congreso local por el cual se modifica el capítulo IV del Título Sexto del Código Municipal del Estado de Chihuahua que comprende del artículo 296 al 349 inclusive.

Fecha Publicación: 1981.05.02/No.35

Asunto: Decreto No. 244 81 expedido pro el H. Congreso del Estado relativo al Arancel de Notarios.
Fecha Aprobación: 1981.04.22

Observaciones: Abroga el decreto número 163 75 de 15 de julio de 1975 publicado en el Periódico Oficial No.61 del 30 del mismo mes y año.

Fecha Publicación: 1981.05.30/No.43

Asunto: Decreto No. 251 81 por el cual se modifican diversas disposiciones del Código Civil del Estado, Código de Procedimientos Civiles del Estado, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Código Administrativo del Estado y Reglamento para los Juzgados de Primera Instancia, Menores y de Paz del Estado.

Observaciones: Relativo a las Relaciones del Estado y Trabajadores.

Fecha Publicación: 1981.11.11/No.90

Asunto: Decreto No. 333 81 por el cual se modifica el artículo 812 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1981.11.11/No.90

Asunto: Decreto No. 334 81 por el cual se establece la Ley que crea el Premio Chihuahua como estímulo a las actividades científicas y culturales realizadas en el Estado.

Fecha Aprobación: 1981.10.29

Fecha Publicación: 1981.11.11/No.90

Asunto: Decreto No. 335 81 por el cual se reforman los artículos 609 fracción VII y 614 del Código Municipal y se adiciona con los numerales 615 Bis, 617Bis y 625Bis el Ordenamiento citado para quedar redactado en la forma que especifica en el referido decreto.

Fecha Publicación: 1981.12.19/No.101

Asunto: Decreto No. 380 81 por el cual se aprueba la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1981.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 415 81 por el cual se reforma el artículo 93 del Código Administrativo del Estado para quedar como se expresa. Observaciones: Relativo a las Relaciones del Estado con sus Trabajadores.

Fecha Publicación: 1981.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 435 81 por el cual se reforma el Código Fiscal del Estado de Chihuahua en la forma que se expresa.

Observaciones: Se reforman los artículos 20, 46 y 50 del Código Fiscal, Relativo a autoridades fiscales, nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos fiscales, Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles.

Fecha Publicación: 1981.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 431 81 relacionado con la Ley de Coordinación en Materia de Derechos con la Federación.

Fecha Aprobación: 1981.12.30

Observaciones: La presente Ley entrará en vigor el día 1o. de enero de 1982

Fecha Publicación: 1982.06.26/No.51

Asunto: Decreto No. 506 82 por el cual se reforman el artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua para quedar redactado en la forma que se expresa en el referido Decreto.

Fecha Publicación: 1982.08.28/No.69

Asunto: Decreto No. 518 82 expedido por el H. Congreso local, mediante el cual se aprueba el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1982.08.24

Observaciones: Contiene las normas a que se sujetará la organización y funcionamiento de la administración municipal en el Estado de Chihuahua; Fe de erratas publicada el 16 de octubre de 1982 en el Periódico Oficial No. 83

Fecha Publicación: 1982.08.28/No.69

Asunto: Decreto No. 519 82 expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se adiciona el Código Administrativo del Estado en su Décima Primera Parte, quedando su Libro y Títulos Únicos en la forma descrita en el propio Decreto.

Observaciones: Relativo a Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento

Fecha Publicación: 1982.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 646 82 por el cual se derogan los dos últimos párrafos de la fracción I del artículo 104 y se adicionan los artículos III con un tercer párrafo y 131 con un segundo párrafo y se reforman los artículos 109, 136, 144 y 305 fracciones IV y VII y 334 del Código Fiscal del Estado en la forma que se expresa en el mencionado Decreto.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Catastro, Impuesto sobre actos Jurídicos, Procedimientos de ejecución, Requerimiento de pago y embargo.

Fecha Publicación: 1983.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 648 82 por el cual se reforman los artículos 56 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para quedar en la forma que en el propio Decreto se expresa.

Fecha Publicación: 1983.02.19

Asunto: Decreto No. 665 83 8 P.E. por el cual se modifica el Título Octavo del Código de Defensa Social para el Estado de Chihuahua y los artículos 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213 y 214 del mismo Ordenamiento Legal, para quedar redactados en la forma indicada.

Fecha Publicación: 1983.02.19/No.15

Asunto: Decreto No. 668 por el cual se reforma el segundo párrafo de la fracción II del artículo 170 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1983.02.04

Observaciones: Modifica el Capítulo de las Sanciones.

Fecha Publicación: 1983.02.23/No.16

Asunto: Decreto No. 664 83 8 P.E. por el cual se describen las características del Escudo del Estado de Chihuahua el cual será autenticado con las firmas del C. Gobernador Constitucional del Estado y Supremo Tribunal de Justicia.

Fecha Publicación: 1983.02.23/No.16

Asunto: Decreto No. 667 83 8 P.E. por el cual se reforman los artículos 1801 y 1999 del Código Civil del Estado de Chihuahua y se adiciona con el artículo 1810 Bis del propio Código.

Fecha Publicación: 1983.05.18/No.40

Asunto: Decreto No. 710 83 9 P.E. por el cual se abroga el Decreto No. 3 77 que creó un organismo público descentralizado y patrimonio propio, denominado FONAPAS.

Fecha Publicación: 1983.07.20/No.58

Asunto: Decreto No. 654 82 por el cual se emite la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1982.12.31

Fecha Publicación: 1983.08.27/No.69

Asunto: Decreto 874 83 10 P.E. expedido por el H. Congreso del Estado por el que se crea el Instituto Municipal de Pensiones.

Fecha Aprobación: 1983.08.25

Fecha Publicación: 1983.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 810 83 por el cual se reforman los artículos 63 y 64 y se deroga el artículo segundo transitorio del Decreto 518 82. relativo al Código Municipal para el Estado de Chihuahua publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 69 de 28 de Agosto de 1982.

Fecha Aprobación: 1983.08.24

Observaciones: Reformas relativas a la relación jurídica de trabajo establecida entre el municipio y los trabajadores de base a su servicio; Abroga la Ley que regula las relaciones entre los trabajadores al servicio del municipio y el Ayuntamiento de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del 21 de febrero de 1968; se deroga el artículo segundo transitorio del decreto No. 518 82 relativo al Código Municipal publicado en el Periódico Oficial No. 69 del 28 de agosto de 1982

Fecha Publicación: 1983.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 812 83 por el cual se modifican los artículos 629 bis 649, 650, 651, 652 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Fecha Publicación: 1983.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 855 83 por el cual se modifican los artículos 2195, 2198, 2396 y 2810 del Código Civil así como también el artículo 430 del Código Administrativo del Estado, para quedar redactados en la forma que se expresan en el referido Decreto.

Observaciones: Relativo al Notariado.

Fecha Publicación: 1983.09.14/No.74

Asunto: Decreto No. 857 83 por el cual se modifica el artículo 111 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero; Ingresos ordinarios, Impuesto Predial; Fe de erratas publicada el 9 de noviembre de 1983 en el Periódico Oficial No.90.

Fecha Publicación: 1983.10.29/No.87

Asunto: Decreto No. 884 83 II P.E. por el cual se reforma el artículo 3o. de la Ley que crea el Premio Chihuahua para quedar en los términos que en el mismo se establecen.

Fecha Aprobación: 1983.09.23

Fecha Publicación: 1983.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 794 83 Bis por el cual se modifica el Título XII, Capítulo VI de la Constitución Política del Estado Relativo a la Responsabilidad de los Servidores Públicos.

LIV CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PAN	C. Guillermo Prieto Luján	C. José Antonio Morales Mendoza	Chihuahua
II	PAN	C. Félix Bueno Carrera	C. Emma Irene Rosales Granados	Parral
III	PRI	C. Ing. Jorge de Jesús Castillo Cabrera	C. Profr. José Benito Avila Ortíz	Cuauhtémoc
V	PAN	C. Ing. Rubén Saigado Durán	C. José Trinidad Armendariz Franco	Juárez
VI	PRI	C. Profr. Guerrero Chávez Herrera	C. Narciso Horacio Talamantes Chávez	Camargo
VII	PRI	C. Ernesto Torres García	C. Víctor Manuel Mendoza Salcedo	Jiménez
VIII	PRI	C. Ing. José Pacheco Loya	C. Pedro Falcón Salinas	Cd. Guerrero
IX	PRI	C. Ing. Rubén Ortega Rodríguez	C. Cristina Fernández de Tostado	Ojinaga
X	PRI	C. Manuel Frías Fontes	C. Jesús Salvador Almanza Bustillos	Nuevo Casas Grandes
XI	PRI	C. Lic. Mario Alberto Guerra Favela	C. Heberto Javalera Hinojos	Guachochi
XII	PRI	C. Dr. José Victor Aguilar Arista	C. Profr. Angel Gutiérrez Urquidi	Guadalupe y Calvo
XIII	PRI	C. Jesús Sánchez Lozano	C. Profra. Ma. Ramona Villalobos de Chávez	Uruachi
XIV	PAN José	C. Rafael Terrazas Cienfuegos	C. Ricardo Montoya Martínez	Santa Bárbara

Declaratoria de Diputados a la Quincuagésima Cuarta Legislatura con ejercicio Legal del 30 de septiembre de 1983 al 29 de septiembre de 1986 publicada el 5 de noviembre de 1983 en el Periódico Oficial No. 89. Fue Gobernador del Estado en ese período el Lic. Saúl González Herrera.

En relación al Distrito IV. Se detectaron los siguientes decretos:

- Decreto No. 254-84 por el cual se declaran nulas las elecciones para Diputado local efectuadas en el 4º. Distrito Electoral publicado en el Periódico Oficial No. 104 del 29 de diciembre de 1984.

- Decreto No. 351-85 por el cual se convoca a elecciones extraordinarias para el cuarto Distrito Electoral publicado en el Periódico oficial No. 11 del 6 de febrero de 1985.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LIV Legislatura:

Fecha Publicación: 1983.11.05/No.89

Asunto: Decreto No. 2-83 por el cual se declaran Diputados a la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado.

Fecha Publicación: 1983.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 73 83 a través del cual se modifican los artículos 41, fracciones III, IV, V y VI se derogan las fracciones VII y VIII, IX incisos C, D, E, F, XV incisos E y F, 126 fracción I Segundo Párrafo e inciso D; 127 fracciones II, III, V y VI; 132, 133, 134 y 138 fracción I Párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1983.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 91 83 por el cual se modifican los artículos 46 y 50 del Código Fiscal del Estado.
Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Nacimiento, exigibilidad y extinción de los créditos Fiscales.

Fecha Publicación: 1983.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 93 83 por el cual se modifican diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado y se derogan las fracciones del Código Fiscal que se mencionan en el mismo.

Fecha Aprobación: 1983.12.30

Observaciones: Relativo a los impuestos predial y sobre traslación de dominio; Se derogan las secciones I, II, III, IV y V del Capítulo I y Capítulo II correspondiente al Título Tercero, Libro Primero y el Capítulo Único del Libro Tercero del Código Fiscal.

Fecha Publicación: 1984.01.25/No.07

Asunto: Decreto No. 105 84 I P.E. por el cual se modifican los artículos y las fracciones que se mencionan en el mismo del Código Municipal del Estado.

Fecha Aprobación: 1984.01.24

Observaciones: Relativo a la declaración de desaparición de ayuntamientos, de la suspensión definitiva de los ayuntamientos y de la revocación del mandato a los integrantes del ayuntamiento.

Fecha Publicación: 1984.01.25/No.07

Asunto: Decreto No. 106 84 I P.E. por el cual se modifican los artículos y fracciones del Código Administrativo del Estado que se mencionan en el mismo.

Observaciones: Relativo a los asentamientos humanos de los Fraccionamientos de interés público.

Fecha Publicación: 1984.01.28/No.08

Asunto: Decreto No. 107 84 I P.E. por el cual se reforman los artículos y las fracciones que se mencionan en el mismo del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Se adiciona el artículo 1584 y se reforman los artículos 1552, 1553, 1555, 1558 y 1597 del Código Administrativo relativo a la Junta Central de Agua y Saneamiento.

Fecha Publicación: 1984.01.28/No.08

Asunto: Decreto No. 109 84 I P.E. por el cual se modifica el artículo 5o. de la Ley de Tránsito en los términos que en el propio Decreto se expresan.

Fecha Publicación: 1984.01.28/No.08

Asunto: Decreto No. 110 84 I P.E. por el cual se reforma el artículo 316 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Ingresos ordinarios, participaciones.

Fecha Publicación: 1984.08.25/No.68

Asunto: Decreto No. 196 84 3 P.E. por el cual se modifica la Séptima Parte Libro Tercero, Título Unico del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1984.09.08/No.72

Asunto: Acuerdo No. 530 del C. Gobernador Constitucional, por el cual se crea el Centro Estatal de Estudios Municipales.

Fecha Publicación: 1984.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 249 84 expedido por el H. Congreso por el cual se reforman los artículos 22 fracción XXVIII y 56 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No.17 publicado el 27 de febrero de 1985.

Fecha Publicación: 1984.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 254-84 expedido por el H. Congreso por el cual se declaran nulas las elecciones para Diputados local efectuadas el día 3 de julio de 1983, en el IV Distrito Electoral del Estado.

Fecha Publicación: 1985.01.19/No.06

Asunto: Decreto No. 312 84 por el cual se modifican los artículos 146, 147, 148, fracciones I, VII, IX, XI y XII del Código Municipal y se adiciona el artículo 149 fracción I del mismo Ordenamiento, para quedar redactados en la forma que se expresa.

Fecha Aprobación: 1984.12.30

Observaciones: Relativo al impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles.

Fecha Publicación: 1985.02.06/No.11

Asunto: Decreto No. 351 85 por el cual se convoca a elecciones extraordinarias para la fórmula de Diputados propietario y suplente en el IV Distrito Electoral, con cabecera en Cd. Juárez, en el periodo de 1983-1986.

Fecha Publicación: 1985.02.09/No.12

Asunto: Decreto No. 319 84 por el cual se dispone inscribirse en el Recinto Oficial de ese Alto Cuerpo en el muro destinado a perpetuar la memoria de los Chihuahuenses ilustres el nombre de Gral. Toribio Ortega.

Fecha Publicación: 1985.09.25/No.77

Asunto: Decreto No. 467 85 por el cual se concede licencia al Lic. Oscar Ornelas para separarse de sus funciones hasta la conclusión del Período para el cual fue electo Gobernador Constitucional.

Fecha Publicación: 1985.09.25/No.77

Asunto: Decreto No. 468 85 por el cual se designa Gobernador Constitucional al C. Lic. Saúl González Herrera para que termine el Período Constitucional de conformidad con la licencia concedida al titular.

Fecha Publicación: 1985.11.13/No.91

Asunto: Decreto No. 479 85 por medio del cual se aprueba la reforma al artículo 812 del Código de Procedimientos Civiles del Estados, en la forma y términos que en el propio Decreto se detallan.

Fecha Publicación: 1985.12.14/No.100

Asunto: Decreto No. 648 85, aprobado por la H. Legislatura local, por el cual se modifican los artículos 479 fracción IX y último párrafo 480 primer párrafo, 482, 485, 486, 488 primer párrafo y fracción V, 527 último párrafo, 530, 531 primer párrafo, 532 párrafos, segundo y tercero, 534, 535, primer párrafo, 542 fracción III, 543, 557, 559, 560, 561, 564 primer párrafo 565, 570 fracción III y IV y 575 fracciones IV, VII y XII; y se derogan los artículos 481 segundo párrafo, 487 párrafo tercero, 488 inciso E); 541 inciso C) de la fracción III; 562 y 566; de la tercera parte del Código Administrativo del Estado Libro Cuarto, Título Unico, relativo al proceso electoral, para quedar redactados en los términos que en el mismo Decreto se indican.

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 101 del 18 de diciembre de 1985; Partidos Políticos y Procesos Electorales.

Fecha Publicación: 1986.01.29/No.09

Asunto: Decreto No. 659 85 por el cual se reforma el artículo 308 fracciones XIX, XXII y XXV del Código Fiscal del Estado, para quedar en los términos que en el propio decreto se indica.

Fecha Aprobación: 1985.12.28

Observaciones: Régimen financiero; ingresos ordinarios; Fe de erratas publicada el 19 de marzo de 1986 en el Periódico Oficial No.23.

Fecha Publicación: 1986.02.22/No.16

Asunto: Decreto No. 658 85 por el cual se modifican los artículo 46 y 50 del Código Fiscal del Estado quedando en los términos que en el propio decreto se mencionan.

Fecha Aprobación: 1985.12.28

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Nacimiento, exigibilidad y extinción de créditos fiscales.

Fecha Publicación: 1986.02.22/No.16

Asunto: Decreto No. 670 85 por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios que se denominará Centro de Información del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1985.12.31

Fecha Publicación: 1986.03.15/No.22

Asunto: Decreto No. 707 86 por el cual se reforma el artículo 10 del la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fecha Aprobación: 1986.02.19

Observaciones: Relativo a la residencia del Supremo Tribunal de Justicia y su composición.

Fecha Publicación: 1986.03.15/No.22

Asunto: Decreto No. 706 86 por el cual se modifica el artículo 376 fracción XXI del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Fecha Aprobación: 1986.02.19

Fecha Publicación: 1986.03.15/No.22

Asunto: Decreto No. 701 86 por el cual se modifica el artículo 52, inciso C de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1986.02.19

Fecha Publicación: 1986.03.22/No.20

Asunto: Decreto No. 708 86 por el cual se reforma el artículo 1321 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Aprobación: 1986.02.18

Observaciones: Relativo a Tránsito Estatal, infracciones y sanciones; Fe de erratas publicada el 22 de marzo de 1986 en el Periódico Oficial No.24.

Fecha Publicación: 1986.04.30/No.35

Asunto: Decreto No. 716-86 por el cual se autoriza al C. Dip. Ing. Jorge Castillo Cabrera, para separarse de sus funciones de Representante del Distrito Electoral ante la H. Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Fecha aprobación: 1986.04.19

Fecha Publicación: 1986.06.11/No.47

Asunto: Decreto No. 718-86 D.P. por el cual se concede licencia para separarse de sus funciones como Diputado Propietario al C. Félix Bueno Cabrera.

Fecha aprobación: 1986.04.30

Fecha Publicación: 1986.09.27/No.78

Asunto: Decreto No. 981 86 13 P.E. por el cual se reforman los artículos 15 y 16 del Código Municipal vigente.

Fecha Aprobación: 1986.09.25

Observaciones: Relativo a la renovación e instalación de Ayuntamientos.

LV CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTO.	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PRI	C. Profr. Humberto Martínez Delgado	C. Profra. Ma. Lourdes González R.	Chihuahua
II	PRI	C. Ing. Edmundo Chácon Rodríguez	C. María Teresa Cazarez Duarte	Parral
III	PRI	C. Lic. Efrén Roberto Romo Chacón	C. Israel Beltrán Montes	Cuauhtémoc
IV	PRI	C. Ma. Isela Torres Hernández	C. Lic. Jaime Valencia de los Santos	Juárez
V	PRI	C. Homero Chávez Vázquez	C. Héctor Contreras Guerrero	Camargo
VI	PRI	C. Mario Pérez Urquiza	C. Luis Antonio Avalos Ríos	Jiménez
VII	PRI	C. César Franco Chávez	C. Luis Moya Anchondo	Cd. Guerrero
VIII	PRI	C. Ing. Carlos Ramírez Herrera	C. Profr. Esteban González Nuñez	Ojinaga
IX	PRI	C. Leonel de la Rosa Carrera	C. Profr. Saul Arroyos Torres	Nuevo Casas Grandes
X	PRI	C. Ma. de Lourdes González Gómez	C. Silverio García Bustillos	Guachochi
XI	PRI	C. Profr. Justo Jáquez Olivas	C. Octaviano Díaz Ramos	Guadalupe y Calvo
XII	PRI	C. Jorge Esteban Sandoval Ochoa	C. Profr. Carlos Carrillo Colli	Uruachi
XIII	PRI	C. Ramón Cobos Betance	C. Jesús Manuel Prieto Baca	Santa Bárbara
XIV	PRI	C. Profr. Manuel Primo Corral	C. Ing. Francisco Orrantía Ponce	Juárez

DIPUTADOS DE MINORIA

PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE
*PAN	C.C.P Guillermo Alberto Luján Peña	C. Blanca Gámez de Reyes
*PAN	C. Clara Guadalupe Torres Armendáriz	C. Ramón Galindo Noriega

* Pierden el derecho a ser Diputados de minoría Mediante Decreto No. 40-86 publicado el 17 de diciembre de 1986 en el Periódico oficial No. 101 del 17 de diciembre de 1986.

Declaratoria de Diputados a la Quincuagésima Quinta Legislatura con ejercicio Legal: Del 30 de septiembre de 1986 al 29 de septiembre de 1989 publicado en el Periódico Oficial No. 79 del 1º. de octubre de 1986. Durante el Ejercicio de esta Legislatura fue Gobernador Estatal el Lic. Fernando Baeza Meléndez.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LV Legislatura:

Fecha Publicación: 1986.10.01/No.79

Asunto: Decreto No. 2-86, expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se declaran diputados a la Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, para el Periodo que se señala en el mismo.

Fecha aprobación: 1986.09.30

Fecha Publicación: 1986.10.01/No.79

Asunto: Decreto No. 3 86 por el cual se reforman y adicionan los artículos 53, 64 fracciones XX y XXXIII 84 fracción V, 89 fracción I, V, XVI, 93 fracción XX, 94, 95 fracciones III, IV, XV, 96, 97, 98, 154, 166, 167, 171, 172, 179 fracción II y 197; se derogan los artículos 93 fracciones XXIII, XXXIV y XXXVI, 109 fracción II, 122 y 165, todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1986.09.30

Fecha Publicación: 1986.10.01/No.79

Asunto: Decreto No. 4 86 por el cual se aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1986.09.30

Fecha Publicación: 1986.12.17/No.101

Asunto: Decreto No. 40-86 por el cual se declara que los C.P. Guillermo Alberto Luján Peña y Clara Guadalupe Torres Armendáriz, han perdido el derecho a ser Diputados de Minoría por el Partido Acción Nacional, al incumplir el mandato constitucional.

Fecha aprobación: 1986.11.12

Fecha Publicación: 1986.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 77 86 expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se modifican los artículos 10, 11, 308, 309 y 334 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Ingresos y egresos, Ingresos ordinarios, derechos, procedimientos de ejecución, requerimiento de pago y embargo.

Fecha Publicación: 1987.01.03/No.02

Asunto: Decreto No. 76 86 por el cual se aprueba la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1986.12.30

Observaciones: Abroga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua publicada en el Periódico Oficial del 26 de octubre de 1986.

Fecha Publicación: 1987.03.04/No.18

Asunto: Decreto No. 109 87 P.E. expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba el nuevo Código de Procedimientos Penales.

Fecha Aprobación: 1987.02.18

Observaciones: Abroga el Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social promulgado el 30 de julio de 1971.

Fecha Publicación: 1987.03.04/No.18

Asunto: Decreto No. 107 87 P.E. expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se aprueba el nuevo Código Penal.

Fecha Aprobación: 1987.02.18

Observaciones: Este Código abroga el Código de Defensa Social de fecha 3 de julio de 1971.

Fecha Publicación: 1987.03.11/No.20

Asunto: Decreto No. 112 87 expedido por el H. Congreso del Estado mediante el cual se aprueba la Ley Estatal de Salud.

Fecha Aprobación: 1987.02.12

Observaciones: Se derogan los artículos del 956 al 1090 del Código Administrativo.

Fecha Publicación: 1987.03.18/No.22

Asunto: Decreto No. 113 87 por el cual se modifican los artículos 44, 45, 54, fracciones II y VII y 56, fracciones II y X, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1987.02.18

Observaciones: Relativo a las Juntas Municipales y las Comisarías de Policía; Fe de erratas publicada el 26 de septiembre de 1987 en el Periódico Oficial No. 77 y el 18 de marzo de 1988 en el Periódico Oficial No. 22.

Fecha Publicación: 1987.03.21/No.23

Asunto: Decreto No. 108 87 por el cual se aprueba la Ley Orgánica de la Contaduría General.

Fecha Aprobación: 1987.02.13

Observaciones: Deroga la Ley Reglamentaria de la Contaduría General de Hacienda en el Estado del 6 de octubre de 1926.

Fecha Publicación: 1987.03.21/No.23

Asunto: Decreto No. 110 87 por el cual se aprueba la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Fecha Aprobación: 1987.02.12

Observaciones: Se abrogan los Decretos 499 77, 669 83 y 700 84, publicados respectivamente en los Periódicos Oficiales No. 36, 15 y 24, del 4 de mayo de 1977, del 19 de febrero de 1983 y del 22 de marzo de 1986.

Fecha Publicación: 1987.08.05/No.62

Asunto: Decreto No. 232 87 por el cual se decreta la Ley de Tránsito para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1987.07.13

Observaciones: Deroga los artículos 1 al 104 y 148 al 202 de la Ley de Tránsito en el Estado;

Fecha Publicación: 1987.08.05/No.62

Asunto: Decreto No. 167 87 por el cual se modifica el inciso A del artículo 48 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1987.08.08/No.63

Asunto: Decreto No. 170 87 por el cual se decreta la Ley del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, en los términos que especifica.

Fecha Aprobación: 1987.07.01

Observaciones: Se derogan las fracciones IX, X y XI del artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y se modifica el rubro de su fracción XII y del numeral anterior por lo que se refiere a vivienda.

Fecha Publicación: 1987.08.08/No.63

Asunto: Decreto No. 228 87 por el cual se aprobó la Ley de Comunicaciones y Transportes.

Fecha Publicación: 1987.08.08/No.63

Asunto: Decreto No. 231 87 por el cual se aprobó la Ley de Coordinación Estatal de la Tarahumara.

Fecha Aprobación: 1987.07.13

Observaciones: Fe de erratas publicada el 9 de septiembre de 1987 en el Periódico Oficial No. 72.

Fecha Publicación: 1987.09.09/No.72

Asunto: Decreto No. 256 87 por el cual se reforma la Ley que crea el Premio Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1987.08.19

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 77 del 26 de septiembre de 1987.

Fecha Publicación: 1987.09.12/No.73

Asunto: Decreto No. 255 87 por el cual se modifican el Título Cuarto, Capítulo I al XI, artículos del 35 al 133 del Código Civil para el Estado de Chihuahua.

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 79 del 3 de octubre de 1987 y en el Periódico Oficial No. 29 del 9 de abril de 1988.

Fecha Publicación: 1987.09.12/No.73

Asunto: Decreto No. 259 87 por el cual se modifican los artículos 24 y 28 en el artículo 32 se listan las atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Rural y se recorren los artículos 32 al 45 originales, para quedar con los numerales del 33 al 46, todos ellos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Fecha Aprobación: 1987.08.19

Fecha Publicación: 1987.09.15/No.74

Asunto: Creación del Instituto Chihuahuense de la Salud.

Fecha Publicación: 1987.10.07/No.80

Asunto: Decreto No. 272 87 por el cual se crea la Ley del Instituto para el Desarrollo de Zabalcar.

Fecha Aprobación: 1987.10.02

Fecha Publicación: 1988.01.06/No.02

Asunto: Decreto No. 342 87 P.O. por el cual se modifican los artículos 65, 66, 67 y 80 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1987.12.22

Fecha Publicación: 1988.01.06/No.03

Asunto: Decreto No. 340 87 P.O. por el cual se modifica la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

Fecha Publicación: 1988.01.09/No.03

Asunto: Decreto No. 314 87 P.O. por el cual se modifica el artículo 7 de la Ley de Coordinación Estatal de la Tarahumara.

Fecha Aprobación: 1987.11.26

Fecha Publicación: 1988.02.20/No.15

Asunto: Decreto No. 350 87 P.O. por el cual se reforman los artículos 46 primer y tercer párrafos y 50, primer párrafo del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Nacimiento exigibilidad y extinción de créditos fiscales.

Fecha Publicación: 1988.06.25/No.51

Asunto: Decreto No. 383 VI P.E. por el cual se modifican los artículos 271, 272, 276 fracción X, 283, 285 párrafo segundo y 348 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo al Registro Público de la Propiedad: de los libros de Registros y Apéndices.

Fecha Publicación: 1988.07.13/No.56

Asunto: Decreto No. 382 88 VI P.E. por el cual se modifica el Título IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua relativo al Poder Judicial

Observaciones: Fe de erratas publicada el 5 de octubre de 1988 en el Periódico Oficial No. 80.

Fecha Publicación: 1988.09.24/No.77

Asunto: Decreto No. 437 88 VIII P.E. por el cual se reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Municipal de Pensiones.

Fecha Aprobación: 1988.08.18

Observaciones: Reforma relativa a la jubilación de los trabajadores.

Fecha Publicación: 1988.10.05/No.80

Asunto: Decreto No. 441 88 VIII P.E. mediante el cual se modifican los artículos 2195 y 2198 del Código Civil del Estado y el artículo 430 del Código Administrativo para el Estado de Chihuahua.

Observaciones: Relativo al Notariado; Fe de erratas publicada el 12 de octubre de 1988 en el Periódico Oficial No. 82.

Fecha Publicación: 1988.11.19/No.93

Asunto: Decreto No. 578 88 III P.O. por el cual se derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a los Partidos Políticos y Procesos Electorales.

Fecha Publicación: 1988.12.24/No.103

Asunto: Decreto No. 601 88 III P.O. por el cual se modifican diversos artículos de la Constitución local en materia electoral.

Fecha Publicación: 1988.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 638 88 III P.O. expedido por el H. Congreso del Estado, por medio del cual se modifica el artículo 308 del Código

Fiscal para el Estado y se le adicionan la fracciones de la A hasta la P.

Observaciones: Régimen financiero del Estado; ingresos ordinarios, derechos.

Fecha Publicación: 1988.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 637 88 III P.O. expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se aprueba la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1988.12.30

Observaciones: Se deroga el Libro Cuarto de la Tercera Parte, de los Partidos Políticos y Procesos Electorales, artículos 471 a 583 del Código Administrativo del Estado; Fe de erratas publicada el 7 de enero de 1989 en el Periódico Oficial No. 2.

Fecha Publicación: 1989.01.04/No.1

Asunto: Decreto No. 611 88 por el cual se modifican y se adicionan algunos incisos de la Ley Orgánica del Centro de Información del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1988.12.28

Fecha Publicación: 1989.01.04/No.1

Asunto: Decreto No. 607 88 III P.O. por el cual se aprueba la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1988.12.22

Fecha Publicación: 1988.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 637 88 III P.O. expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se aprueba la Ley Electoral del Estado de Chihuahua

Fecha Publicación: 1989.01.04/No.01

Asunto: Decreto No. 612 88 III P.O. por el cual se aprueba la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1988.12.22

Observaciones: Abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial del 26 de febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Fecha Publicación: 1989.01.04/No.01

Asunto: Decreto No. 630 88 III P.O. por el cual se aprueba la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1988.12.29

Fecha Publicación: 1989.05.17/No.39

Asunto: Decreto No. 669 89 X P.E. por medio del cual se decreta la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1989.05.07

Observaciones: Fe de erratas publicada el 2 de agosto de 1989 No.61

Fecha Publicación: 1989.05.17/No.39

Asunto: Decreto No. 666 89 X P.E. por medio del cual se modifica el Libro Primero, Título Cuarto, Capítulo I artículo 39, 42 segundo párrafo 47, 49, 50 del Código Civil para el Estado de Chihuahua

Fecha Publicación: 1989.05.17/No.39

Asunto: Decreto No. 667 89 X P.E. por medio del cual se reforma la fracción III del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1989.04.20

Fecha Publicación: 1989.05.17/No.39

Asunto: Decreto No. 668 89 X P.E. por medio del cual se reforman los artículos 34, 50 fracciones XIX y XX, 55 fracción XXII, 143 150 fracción IX y 175 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y reforma el artículo 180 del Código de Procedimientos Civiles.

Fecha Aprobación: 1989.04.26

Fecha Publicación: 1989.05.17/No.39

Asunto: Decreto No. 669 89 X P.E. por medio del cual se decreta la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1989.05.17/No.39

Asunto: Decreto No. 684 89 X P.E. por medio del cual se modifican los artículos 5 y 7 fracción IX, 9 párrafo segundo 21 último párrafo y 52 inciso c de la Ley de Pensiones Civiles del Estado.

Fecha Publicación: 1989.05.24/No.41

Asunto: Decreto No. 683 89 X P.E. por medio del cual se modifican los artículos 3o., 5o., 6o. fracciones I y III y se adiciona con la fracción IV, 7o., 8o., 9o. y 10 de la Ley que crea el Premio Chihuahua.

Fecha Publicación: 1989.09.20/No.75

Asunto: Decreto No. 817 89 XII P.E. expedido por el H. Congreso del Estado, por medio del cual se modifican el Título Octavo del Libro Segundo del Código Penal, artículo 190 y 191, adicionándole un segundo capítulo y el artículo 190 Bis.

Observaciones: Relativo a los delitos contra la salubridad estatal; el artículo 190 delitos en materia de inhumaciones y el artículo 191 venta clandestina de bebidas alcohólicas.

LVI CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PRI	C. Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo	C. Guadalupe Seañez Fernández	Chihuahua
II	PRI	C. Guillermo Ramírez Bolívar	C. Emeferio Soto Pereda	Parral
III	PRI	C. Lic. Oscar Leos Mayagoitia	C. Lic. Juan Ledezma Arroyo	Cuauhtémoc
IV	PRI	C. Lic. Luis Parra Orozco	C. Héctor Romano González	Juárez
V	PRI	C. Ing. Gustavo Alfonso Deándar García	C. Jesús Roberto Flores Salcido	Camargo
VI	PRI	C. Profr. Jesús Francisco Villanueva Robles	C. Jesús Levario Levario	Jiménez
VII	PRI	C. Manuel Raúl González Estrada	C. Héctor Elías Barraza Chávez	Cd. Guerrero
VIII	PRI	C. Profr. Diógenes Bustamante Vela	C. José Tobías Gutiérrez Samaniego	Ojinaga
IX	PRI	C. Oscar Acosta González	C. Adán Daniel Palma Heredia	Nuevo Casas Grandes
X	PRI	C. Profr. Ismael Palma Loya	C. Alberto Amalio Espino González	Guachochi
XI	PRI	C. Antonio Nájera Chávez	C. Lic. Manuel Chávez Rodríguez	Guadalupe y Calvo
XII	PRI	C. Guadalupe González González	C. Raúl Ignacio Estrada González	Uruachi
XIII	PRI	C. Baltazar Ruiz Sáenz	C. René Gómez Esparza	Santa Bárbara
XIV	PAN	C. Lic. Ramón Galindo Noriega	C. Epifanio Hernández Sotero	Juárez
XV	PRI	C. Ma. del Carmen Ordaz Morales	C. Emilio Jaime Rascón Núñez	Chihuahua
XVI	PRI	S. Víctor L. Valencia de los Santos	C. Leopoldo Canizález Sáenz	Juárez
XVII	PRI	C. Ing. Rogelio Bejarano García	C. Cecilia Torres Duarte	Delicias
XVIII	PRI	C. Ing. Sergio E. Prieto Gamboa	C. Ma. de los Angeles Loya de Guevara	Madera

REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDOS	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PRI	Pedro Domínguez Alarcon <i>Robledo</i>	Gregorio Minjárez Barbosa
PRI	Dr. Raúl Félix Chávez	Ramón Carrillo Sáenz
PRI	Lic. Leonel Reyes Castro	César Cabello Ramírez
PRI	Profr. Mario Tarango Ramírez	Profr. Fernando Abarca Fernández
PAN	Edeberto Galindo Martínez	Leonor Barrera de Astorga
PAN	Guillermo Prieto Luján	Saúl Ruiz Arriaga
PAN	Ing. Antonio Morales Mendoza	Beatíz González de Romero
PAN	Guillermo Prieto Luján	Saúl Ruiz Arriaga
PRD	C. Profr. Antonio Becerra Gaytán	Luz Estela Castro Rodríguez
CDP	C. Juan Beltrán Núñez	Armando Robledo Reyes

Robledo Acosta Muñoz

Armando Robledo Reyes

Ejercicio Legal: Del 30 de septiembre de 1989 al 29 de septiembre de 1992.

Declaratoria de Diputados a la Quincuagésima Sexta Legislatura aprobada mediante Decreto No. 1-89 publicado en el Periódico Oficial No.83 del 18 de octubre de 1989, siendo Gobernador del Estado el C. Lic. Fernando Baeza Meléndez.

Cambio a 18 Distritos Electorales mediante Decreto No. 637 - 88 publicado en el Periódico oficial No. Del 31 de diciembre de 1988 que reforma la Ley Electoral del Estado de Chihuahua en su artículo 13

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LVI Legislatura:

Fecha Publicación: 1989.10.18/No.83

Asunto: Decreto No. 1 89 I P.O. expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se declaran Diputados a la Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional.

Fecha Publicación: 1989.10.28/No.86

Asunto: Decreto No. 4 89 I P.O. por el cual se reforma la fracción XII del artículo 25 del Código Municipal para el Estado.

Fecha Aprobación: 1989.10.26

Observaciones: Relativo a las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Ley de Ingresos.

Fecha Publicación: 1989.11.18/No.92

Asunto: Decreto No. 16 89 I P.O. por el cual se reforman las fracciones VIII del artículo 64 y IX del artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Fecha Publicación: 1989.12.06/No.97

Asunto: Decreto No. 20 89 I P.O. por el cual se reforma el artículo 3º del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Ingresos y egresos.

Fecha Publicación: 1989.12.06/No.97

Asunto: Decreto No. 15 89 I P.O. por el cual se reforma el artículo 4o. Transitorio de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua decretada bajo el No. 669 89 X P.E. y publicada en el Periódico Oficial No. 39 del 17 de mayo de 1989.

Fecha Publicación: 1989.12.06/No.97

Asunto: Decreto No. 20 89 I P.O. por el cual se reforma el artículo 3o. del Código Fiscal del Estado para quedar redactados en los términos que se indican.

Fecha Publicación: 1989.12.27/No.103

Asunto: Decreto No. 879 89 por el cual se autoriza a inscribir el nombre de Francisco R. Almada con letras doradas en los muros del Salón de Sesiones del Poder Legislativo.

Fecha Publicación: 1989.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 90 89 I P.O. por el cual se reforman los artículos 104, 169 y 170 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado: Ingresos ordinarios, Impuesto Predial, Impuesto sobre nóminas del objeto de la Base.

Fecha Publicación: 1989.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 90 89 I P.O. por el cual se reforman los artículos 169 y 170 del Código Fiscal del Estado.

Fecha Publicación: 1990.01.06/No.02

Asunto: Decreto No. 26 89 I P.O. por el cual se reforma el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua.

Observaciones: En relación al abuso de autoridad y tortura; en el Código Penal y relativo a la consignación del detenido ante los Tribunales en el Código de Procedimientos Penales.

Fecha Publicación: 1990.02.14/No.13

Asunto: Decreto No. 88 89 por el cual se reforma la Ley Estatal de Salud.

Fecha Aprobación: 1989.12.28

Observaciones: Relacionada con la atención materno infantil.

Fecha Publicación: 1990.02.28/No.17

Asunto: Decreto No. 93 89 por el cual se adiciona al artículo 25 del Código Municipal para el Estado, la fracción XXVI, y se recorren las fracciones que se mencionan en el mismo.

Fecha Aprobación: 1989.12.29

Observaciones: Relativo a las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de construcciones públicas y privadas; Las nuevas construcciones públicas y privadas deberán cumplir con las especificaciones orientadas al uso adecuado por parte de personas con incapacidad física.

Fecha Publicación: 1990.03.10/No.20

Asunto: Decreto No. 118 90 por el cual se reforman los artículos 122, 123, 124, 126, 128, 132, 140 fracción I y 142 del Código Municipal del Estado.

Fecha Aprobación: 1990.03.09

Observaciones: Relativo al Impuesto Predial y de Traslación de Dominio.

Fecha Publicación: 1990.08.04/No.62

Asunto: Decreto No. 187 90 Promotora de la Industria Chihuahuense

Fecha Publicación: 1990.08.04/No.64

Asunto: Se amplía el Decreto No. 948 80 que crea la Promotora de la Industria Chihuahuense.

Fecha Publicación: 1990.12.08/No.98

Asunto: Decreto No. 234 por el cual se reforma el artículo 57, se adiciona el artículo 59 con una fracción V y el artículo 87 con un segundo párrafo y se adiciona un capítulo XIV a la Ley Orgánica del Congreso del Estado y se reforma el Título Décimo del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 1990.11.08

Observaciones: Relativo a los Servidores Públicos y a la Declaración Patrimonial.

Fecha Publicación: 1990.12.22/No.102

Asunto: Decreto No. 337 90 II P.O. por el cual se reforman los artículos 314, 315, 316 y 317 del Código Fiscal para el Estado de Chihuahua.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; participaciones.

Fecha Publicación: 1990.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 365 II P.O. por el cual se reforman los artículos 46 párrafo tercero, 50 párrafo primero, 53 párrafo segundo y 54 Párrafo Segundo del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Nacimiento, exigibilidad y extinción de los Créditos Fiscales.

Fecha Publicación: 1990.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 366 90 II P.O. por el cual se reforma, derogan, adicionan y modifican los artículos 177, 178, 179, 181 fracción I, 184 y 185 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Tasa, base y deducciones; Sección Tercera, obligaciones de los causantes; Sección Quinta, liquidaciones a cuota fija.

Fecha Publicación: 1990.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 370 por el cual se reforma el artículo 218 del Código Municipal del Estado.

Fecha Aprobación: 1990.12.27

Observaciones: Relativo a multas por infracciones a leyes y reglamentos

Fecha Publicación: 1990.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 365 90 II P.O. por el cual se reforman los artículos 46, párrafo 1o. y 53, 54 en su párrafo 1, 184 y 185 del Código Fiscal del Estado.

Fecha Publicación: 1990.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 366 90 II P.O. por el cual se reforman, derogan y adicionan y modifican los artículos 177, 178, 179, 181 fracción 1, 184 y 185 del Código Fiscal del Estado.

Fecha Publicación: 1990.12.29/No.104

Asunto: Decreto No. 370 90 II P.O. por el cual se reforma el artículo 218 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1991.01.19/No.6

Asunto: Decreto No. 334 90 II P.O. por el cual se crea el Instituto Chihuahuense de la Cultura como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado.

Fecha Aprobación: 1990.12.06

Observaciones: Abroga la Ley que regula la creación y funcionamiento del Complejo Cultural y Artístico "Nuevo Teatro de los Héroes y sus Anexos"; Se modifica la fracción VI del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Fecha Publicación: 1991.06.01/No.44

Asunto: Decreto No. 395 91 VIII P.E. por el cual se adiciona un artículo 1551 Bis y se reforman las fracciones II y IV del artículo 1552 del Código Administrativo del Estado.

Observaciones: Relativo a la Junta Central de Agua y Saneamiento.

Fecha Publicación: 1991.06.01/No.44

Asunto: Ley de Comunicaciones y Transportes.

Observaciones: Abrogada por la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación publicada en el Periódico Oficial No. 9 publicado el 29 de enero de 1994.

Fecha Publicación: 1991.06.29/No.52

Asunto: Decreto No. 430 91 IX P.E. por el cual se reforman y modifican los artículos 149 y 151 y se deroga el artículo 150 del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 1991.06.24

Observaciones: Relativo al impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles.

Fecha Publicación: 1991.10.26/No.86

Asunto: Decreto No. 453 91 por el cual se aprueba la Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1991.09.25

Fecha Publicación: 1991.12.28/No.104

Asunto: Decreto No. 626 91 por el cual se adiciona el artículo 149 fracción I y se deroga el 159, ambos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, asimismo se adiciona el artículo primero de los artículos transitorios del Decreto No. 430 expedido por el H. Congreso del Estado el día 24 de junio de 1991.

Fecha Aprobación: 1991.12.23

Observaciones: Relativo al Impuesto sobre traslación de dominio de bienes.

Fecha Publicación: 1991.12.28/No.104

Asunto: Decreto No. 632 91 por el cual se reforma, adiciona y deroga en su parte conducente títulos, capítulos y diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1991.12.26

Fecha Publicación: 1992.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 620 por el cual se aprueba la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Fecha Aprobación: 1991.12.20

Observaciones: Se deroga la Segunda Parte, Libro Unico, de los artículos 181 al 227 del Código Administrativo vigente.

Fecha Publicación: 1992.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 621 III P.O. por el cual se aprueba la Ley del Notariado.

Fecha Aprobación: 1991.12.26

Fecha Publicación: 1992.01.08/No.03

Asunto: Decreto No. 627 por el cual se reforma el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Fecha Aprobación: 1991.12.23

Observaciones: Se reforma el artículo 31 en cuanto a la denominación de la Dependencia.

Fecha Publicación: 1992.01.15/No.05

Asunto: Decreto No. 546 91 III P.O. por el cual se adiciona el artículo 285 Bis al Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Relativo al Registro Público de la Propiedad, libros de Registro y Apéndice.

Fecha Publicación: 1992.01.22/No.07

Asunto: Decreto No. 640 92 por el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado.

Observaciones: Relativo a la penalización.

Fecha Publicación: 1992.01.22/No.07

Asunto: Decreto No. 628 91 III P.O. por el cual se reforma el artículo octavo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efecto de otorgar a la población de Rodrigo M. Quevedo su nombre original de Puerto Palomas y a Riva Palacio el de San Andrés.

Fecha Aprobación: 1991.12.28

Fecha Publicación: 1992.01.29/No.09

Asunto: Decreto No. 619 por el cual se reforma el artículo 175 del Código Penal; se faculta al Ejecutivo del Estado para establecer una Comisión Coordinadora para llevar a cabo el Programa contra la Farmacodependencia; se faculta al Congreso del Estado para solicitar al Poder Ejecutivo Federal se instrumente un acuerdo que determina recursos provenientes de los decomisos realizados al narcotráfico, para destinarlos a los programas contra la farmacodependencia; se establece que los Ayuntamientos deberán revisar los reglamentos sobre inhalantes y se reforma el artículo 195 del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 1991.12.17

Observaciones: artículo 195 del Código Municipal relativo a la obligación de quienes obtengan la aprobación del Ayuntamiento para la realización de un fraccionamiento, de donar un porcentaje de superficie vendible que se destinará para áreas deportivas; artículo 175 del Código Penal relativo a corrupción de menores o incapacitados.

Fecha Publicación: 1992.06.20/No.50

Asunto: Decreto No. 661 92 XVI P.E. por el cual se reforma el artículo 177 y se derogan los artículos 171 y 179 del Código Fiscal del Estado.

Observaciones: Régimen Financiero del Estado; Tasa, base y deducciones.

Fecha Publicación: 1992.06.20/No.50

Asunto: Decreto No. 662 por el cual se autoriza al Ejecutivo Estatal en los términos del artículo 64, fracción IX, inciso C, de la Constitución Política del Estado para que represente al Estado de Chihuahua en la celebración del anexo que corresponda al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se reforman los conceptos 4, 5 y 7 del artículo 106, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1992.06.11

Observaciones: Establece para esta entidad en materia del impuesto aplicable a espectáculos teatrales y funciones de circo y cine una tasa que no supere el 8% sobre ingreso total que derive de dichas actividades.

Fecha Publicación: 1992.07.15/No.57

Asunto: Decreto No. 685 por el cual se reforma el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 52 de Pensiones Civiles

Fecha Aprobación: 1992.06.11

Fecha Publicación: 1992.07.15/No.57

Asunto: Decreto No. 694 XIV P.E. por el cual se reforman los artículos 48 y 49 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1992.07.11

Fecha Publicación: 1992.07.15/No.57

Asunto: Decreto No. 691 92 XIV P.E. y tarifas que forman parte del mismo, por el cual se aprobó el Arancel de Arquitectos.

Fecha Publicación: 1992.08.26/No.69

Asunto: Decreto No. 700 92 XV P.E. por el cual se declaran válidas las elecciones que para Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, se efectuaron el día 12 de julio de 1992.

Fecha Publicación: 1992.08.26/No.69

Fecha Publicación: 1992.09.23/No.77

Asunto: Decreto No. 747 92 el cual reforma el artículo 75 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Relativo a las Relaciones del Estado con sus Trabajadores.

Fecha Publicación: 1992.09.26/No.78

Asunto: Decreto No. 746 92 por medio del cual se aprueba la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Fecha Aprobación: 1992.09.08

Fecha Publicación: 1992.09.30/No.79

Asunto: Decreto No. 745 92 por el cual se reforman y adicionan los artículos 4, 10, 25, 28, 29, 45, 75, 87, 98, 101, 108, 114 y 115 de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1992.09.07

Fecha Publicación: 1992.09.30/No.79

Asunto: Decreto No. 826 92 XVI P.E. por el cual se reforma el artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Fecha Aprobación: 1992.09.10

Observaciones: Las Comisiones deberán presentar un dictamen dentro de los 45 días siguientes al de la fecha en que el Congreso les turne un asunto determinado.

Fecha Publicación: 1992.09.30/No.79

Asunto: Decreto No. 835 92 XVII P.E. por el cual se reforma el artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

Fecha Aprobación: 1992.09.21

Fecha Publicación: 1992.09.30/No.79

Asunto: Decreto No. 740 92 XVI P.E. por el cual se reforma el artículo 8º. del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para cambiar el nombre de Rosales por el de Santa Cruz de Rosales.

Fecha Aprobación: 1992.09.24

Fecha Publicación: 1992.09.30/No.79

Asunto: Decreto No. 749 92 XVI P.E. por el cual se reforman y adicionan los artículos 4o., 10, 25, 28, 29, 45, 47, 87, 98, 101, 108, 114 y 115 de la Ley del Notario del Estado de Chihuahua.

LVII CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS

DTOS.	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PAN	C. Antonio Aguirre Rascón	C. Ignacio Manjarrez Ayub	Chihuahua
II	PAN	C. Bernardo Avitia Talamantes	C. Héctor Jurado Martínez	Parral
III	PAN	C. Bernardo Torres Moreno	C. Raúl Hernández Quezada	Cuauhtémoc
IV	PAN	C. Juan Saldaña Rodríguez	C. Francisco Alderete de León	Juárez
V	PAN	C. Luis Alberto Aguilar Armendáriz	C. María Eugenia Muela Romero	Camargo
VI	PRI	C. Jesús Levario Levario	C. Gustavo Campuzano Suárez del <i>Real</i>	Jiménez
VII	PRI	C. Leopoldo Enríquez Ordóñez	C. Benjamín Gándara Yáñez	Cd. Guerrero
VIII	PAN	C. Oscar Manuel Valenzuela Arroyo	C. Manuel Tercero Proaño	Ojinaga
IX	PAN	C. Salvador Bautista Vargas	C. Sergio Raúl Parra Chávez	Nuevo Casas Grandes
X	PRI	C. Odorico Vázquez Bernal	C. José Rayo Ramos Aguirre	Guachochi
XI	PRI	C. Manuel Chávez Rodríguez	C. Manuel Campuzano Rodríguez	Guadalupe y Calvo
XII	PRI	C. Humberto Amador Morales	C. Blanca Ofelia Pérez Burgoa	Uruachi
XIII	PRI	C. Jesús Beltrán Chico	C. Silvia Domínguez de Quintana	Santa Bárbara
XIV	PAN	C. Adalberto Balderrama Fernández	C. José Antonio Badía Sanmartín	Juárez
XV	PAN	C. Leandro Luján Peña	C. Salvador Aristi Lara	Chihuahua
XVI	PAN	C. Gustavo Adolfo Soria Luna	C. Tomás del Palacio Molina	Juárez
XVII	PRI	C. Héctor Baeza Terrazas	C. Carlos Vargas Manzo	Delicias
XVIII	PRI	C. Humberto Pérez Rodríguez	<i>José</i> C. Rosario Ponce Ríos	Madera

REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDOS	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PAN	C. Pedro César Acosta Palomino	C. José Isabel González Martínez
PAN	C. María Teresa Ortuño de Pérez	C. Oscar Franco Baeza
PAN	C. Víctor Manuel Rodríguez Guadalupe	C. Rafael Calderón Castro
PAN	C. Javier Corral Jurado	C. Luis Herrera González
PAN	C. César Komaba Quezada	C. Salvador Rodríguez Caraveo
PRI	C. Jorge Doroteo Zapata García	C. José Alfredo Aguirre Carrete
PRI	C. Oscar Silva Sánchez	C. José Cristóbal García Maldonado
PRI	C. Graciela Ortiz González	C. Fernando Marcelo Flores Elizondo
PRD	C. Luis Eduardo Aguilar Salazar	C. Martiniano Galaviz Mata <i>Maria</i>
PARM	C. Octavio Lamelas Hevia del Puerto	C. Elpidio Rodríguez Ochoa

Ejercicio Legal: Del 30 de septiembre de 1992 al 29 de septiembre de 1995.

Declaratoria de los Diputados a la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional mediante Decreto No. 1-92 publicado en el Periódico Oficial No. 80 del 3 de octubre de 1992 siendo Gobernador del Estado C.C.P. Francisco Barrio Terrazas.

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LVII Legislatura:

Fecha Publicación: 92.10.03/No.80

Asunto: No. Decreto: 1 92 I P.O. por el cual se declaran Diputados a la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado para el Período del 30 de septiembre de 1992 al 29 de septiembre de 1995.

Fecha Aprobación 92 10.01

Fecha Publicación 1992 10.03/No.80

Asunto: Decreto No. 2 92 I P.O. por el cual da Inicio la Quincuagésima Séptima Legislatura su Primer Período Ordinario de Sesiones.

Fecha Aprobación: 1992.10.01

Fecha Publicación: 1993.05.08/No.37

Asunto: Decreto 45-93 II P.E. por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para que lleve a cabo la desafectación y cambio de destino de la calle 4a. vieja en el tramo comprendido entre las calles Trías, Niños Héroes y Julián Carrillo, y con los bienes inmuebles existentes en el área, aprovechar tal superficie para la reubicación de comerciantes ambulantes.

Fecha Aprobación: 1993.04.01

Fecha Publicación: 1993.05.29/No.43

Asunto: Decreto No. 53-93 II P.E. por el cual se reforma la fracción XXVIII del artículo 8o. del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1993.04.28

Observaciones: La Sección Municipal de Mesa de San Rafael, comprenderá las comisarias de policía de Laguna de los Cano, Soledad de Agua Blanca, La Trinidad, Chicorimpa, El Granizo, Bajíos de Agua Blanca y Mesa de los Perdidos.

Fecha Publicación: 1993.06.30/No.52

Asunto: Decreto No. 62-93 II P.O. por el cual no da lugar a proceder en el desafuero del Diputado Octavio Lamelas Hevíá del Puerto, quedando a salvo el derecho del supuesto ofendido y de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Fecha Aprobación: 1993.05.27

Fecha Publicación: 1993.08.04/No.62

Asunto: Decreto No. 73-93 II P.O. por el cual se adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua en su artículo 24.

Fecha Aprobación: 1993.06.10

Observaciones: Se adiciona el artículo 24 y 36 Bis y se deroga la fracción séptima del artículo 34; relativo a la Contraloría del Estado.

Fecha Publicación: 1992.11.28/No.96

Asunto: Decreto No. 3-92 I P.O. por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Camargo para que cancele a los contribuyentes que no hayan cubierto los créditos fiscales derivados del Impuesto Predial del año 1992, los recargos por concepto de mora.

Fecha Aprobación: 1992.11.03

Fecha Publicación: 1992.12.19/No.102

Asunto: Decreto No. 4-92 I P.O. por el cual se reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado;

Fecha Aprobación: 1992.11.10

Observaciones: Se amplía el marco de acción de la Comisión de Justicia para participar de la política local en materia de Derechos Humanos cambiando a Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Fecha Publicación: 1992.12.19/No.102

Asunto: Decreto No. 5-93 I P.O. por el cual se autoriza la dotación de fundo legal a la población de El Tule, municipio del mismo nombre.

Fecha Aprobación: 1992.11.17

Fecha Publicación: 1993.01.13/No.04

Asunto: Decreto No. 10-92 I P.O. por el cual se reforman los artículos 30 y 32 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chihuahua; estableciendo que la legislatura tendrá dos períodos ordinarios de sesiones: el primero del 30 de septiembre al 31 de diciembre y el segundo del 15 de mayo al 30 de junio de cada año.

Fecha Aprobación: 1992.12.31

Fecha Publicación: 1993.02.13/No.13

Asunto: Decreto No. 16 92 I P.O. por el cual se crea el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1993.01.12

Fecha Publicación: 1993.03.27/No.25

Asunto: Decreto No. 31-93 I P.E. Se autoriza la dotación de fundo legal a la población de Huejotitán, Municipio del mismo nombre, del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1993.02.09

Fecha Publicación: 1993.07.21/No.58

Asunto: Decreto No. 97 93-II P.O. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que celebre convenio con el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Turismo a fin de que el Estado asuma las funciones y preste los Servicios Públicos Federales contemplados en el programa de descentralización.

Fecha Aprobación: 1993.06.25

Fecha Publicación: 1993.07.21/No.58

Asunto: Decreto No. 103-93 II P.O. por el cual se reforma el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Fecha Aprobación: 1993.06.25

Observaciones: Relativo a la Fusión de la Dirección General de Finanzas y Administración y a la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas

Fecha Publicación: 1993.08.04/No.62

Asunto: Decreto No. 73 93 por el cual se reforman los artículos 24 y 36 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Fecha Aprobación: 93.06.10

Observaciones: Se crea la Contraloría del Estado que tiene entre sus atribuciones: 1. Promover y supervisar el funcionamiento de los mecanismos de control y verificación de los programas de inversión de la administración pública estatal, así como los programas convenidos por el Estado con la Federación, los municipios y los beneficiarios de los mismos 2. Vigilar el cumplimiento de los programas de inversión de la administración centralizada y descentralizada 3. Vigilar el cumplimiento de las leyes de obra Pública 4. Recibir, revisar declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, así como promover la imposición de sanciones administrativas que correspondan.

Fecha Publicación: 1993.08.04/No.62

Asunto: Decreto No. 98-93 II P.O. por el cual se reforma el artículo octavo fracciones de la 24 a la 61, del Código Municipal vigente para el Estado.

Fecha Aprobación: 1993.06.25

Observaciones: Fe de Erratas al Decreto 98 93 II P.O. publicada en el Periódico Oficial No.94 del 24 de noviembre de 1993. Cambio de nombre de General Trías a Santa Isabel.

Fecha Publicación: 1993.08.25/No.68

Asunto: Decreto No. 111-93 IV P.E. por el cual se adiciona con la fracción XIII el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Observaciones: A fin de que en los juicios de alimentos sea juez competente el del domicilio del acreedor alimentario o del deudor en su caso según escoja el actor.

Fecha Aprobación: 1993.08.03

Fecha Publicación: 1993.08.28/No.69

Asunto: Decreto No. 112-93 IV P.E. por el cual se adicionan los artículos 33, 246 y 235 del Código Penal del Estado.

Fecha Aprobación: 1993.08.03

Observaciones: Relativo a Delitos de Violación, Estupro y Hostigamiento Sexual.

Fecha Publicación: 1993.09.01/No.70

Asunto: Decreto No. 114-93 IV P.E. por el cual se reforma las fracciones IX y X del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en lo referente al Distrito Judicial Hidalgo.

Fecha Aprobación: 1993.08.03

Observaciones: artículo 37 fracción IX.- Hidalgo integrado por los Municipios de Allende, Balleza. artículo 37 fracción X.- Jiménez integrado por los Municipios de Coronado, Jiménez, López.

Fecha Publicación: 1993.09.11/No.73

Asunto: Decreto No. 139-93 IV P.E. por el que se expide la Ley que regula el funcionamiento de establecimientos donde se expiden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas.

Fecha Aprobación: 1993.08.26

Observaciones: Las disposiciones de esta ley y sus reglamentos tienen por objeto regular el funcionamiento de los establecimientos en que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas con graduación igual o mayor a 2º G.L.; Esta ley deroga todas las anteriores disposiciones que se le opongan.

Fecha Publicación: 1993.09.15/No.74

Asunto: Decreto No. 116-93 IV P.E. por el cual se Decreta la Ley del Sistema Descentralizado de Aseo Urbano del Municipio de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1993.08.09

Observaciones: Se crea un organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado Sistema Descentralizado de Aseo Urbano, el cual contará con personalidad jurídica y patrimonio propios; tendrá por objeto: realizar todas las acciones que se deriven del proceso de tratamiento de residuos sólidos no peligrosos, desde su recolección, separación, reciclado, hasta su disposición final y en su caso comercialización de los mismos; Deroga todas las disposiciones reglamentarias que se opongan a la presente ley.

Fecha Publicación: 1994.01.29/No.09

Asunto: Decreto No. 216-93 I P.O. por el cual se reforman los artículos 24, 27, 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Fecha Aprobación: 1993.12.23

Observaciones: Se crean la Dirección General de Fomento Social y la Dirección General de Educación y Cultura, que asumen las funciones que tenía la Dirección General de Desarrollo Social.

Fecha Publicación: 1994.01.29/No.09

Asunto: Decreto No. 229-94 VII P.E. por el cual se aprueba la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

Fecha Aprobación: 1994.01.20

Observaciones: Esta ley es de orden público y tiene por objeto regular las vías de servicios locales de comunicación de cualquier clase, las rutas de transporte urbano y semiurbano de pasajeros y de carga en las poblaciones del Estado, así como organizar y controlar dicho transporte; Abroga la Ley de Comunicaciones y Transporte del Estado publicada en el Periódico Oficial del 8 de agosto de 1987.

Fecha Publicación: 1994.02.02/No.10

Asunto: Decreto No. 230-94 VII P.E. por el cual se aprueba el Código para la Protección y Defensa del Menor.

Fecha Aprobación: 94.01.20

Observaciones: El presente Código tiene por objeto regular la protección de los menores, las medidas de readaptación en los casos de infracciones y la función del Poder Público en estas áreas; Se derogan las disposiciones contenidas en el Libro Sexto, Tercera parte del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1994.02.09/No.12

Asunto: Decreto No. 217-93 I P.O. por el cual se modifica el capítulo V, del Título tercero, del Código Fiscal del Estado denominado del Impuesto sobre Profesiones y Actividades Lucrativas.

Fecha Aprobación: 93.12.23

Observaciones: Se modifica el Capítulo V del Título Tercero del Código Fiscal denominado Impuesto sobre Profesiones y Actividades Lucrativas para quedar como Título V, Impuesto sobre Ejercicios Lucrativos.

Fecha Publicación: 1994.04.23/No.33

Asunto: Decreto: 257 94 III D.P. por el cual se modifica la Ley que crea el Premio Chihuahua, en los artículos 2o., 3o., 6o. y 10.

Fecha Aprobación: 94.04.06

Observaciones: Fe de erratas publicada con fecha 94.04.30/No.35; Relativo a la cantidad del premio y a las bases a que deberán sujetarse los trabajos.

Fecha Publicación: 1994.04.30/No.35

Asunto: Decreto: 266 94 XI P.E. por el cual se establece una contribución extraordinaria a cargo de los sujetos del Impuesto sobre Nóminas que establecen los artículos del 166 al 172 del Código Fiscal los ingresos provenientes de la contribución extraordinaria a que se refiere este decreto, se destinará a programas de construcción y reconstrucción de hogares sociales así como a obras de infraestructura para la dotación de servicios básicos a comunidades indígenas y grupos sociales marginados; Mediante un fideicomiso cuyo comité técnico estará constituido por miembros del sector empresarial y representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo; Este Decreto tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Fecha Aprobación: 94.04.26

Fecha Publicación: 1994.06.29/No.52

Asunto: Decreto No. 277 94 II P.O. por el cual se expide la Ley de Protección para los Animales.

Fecha Aprobación: 1994.06.01

Observaciones: Las disposiciones de esta ley tienen por objeto la tutela y protección de todos los animales domésticos y de las especies silvestres en cautiverio; Deroga todas aquellas disposiciones que se le opongan.

Fecha Publicación: 1994.07.09/No.55

Asunto: Decreto No. 276 94 II P.O. por el cual se reforma el artículo 5o. de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1994.05.19

Observaciones: Relativo a la Junta Directiva.

Fecha Publicación: 1994.07.27/No.60

Asunto Decreto No. 304 94 II P.O. por el cual se autoriza la dotación del fondo legal a la comunidad de Yepómera, Municipio de Temósachi.

Fecha Aprobación: 1994.06.21

Fecha Publicación: 1994.07.27/No.94

Asunto: Decreto No. 289 94 II P.O. Mediante el cual se reforman los artículos 1551 Bis, en su fracción III, 1552 en su fracción XIII y se adiciona el artículo 1552 con la fracción XIV y el artículo 1600 con una fracción VIII del Código Administrativo del Estado para quedar como se indica en el mismo.

Fecha Aprobación: 1994.06.09

Observaciones: Establece de manera más clara y precisa la integración del patrimonio del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Central de agua y Saneamiento

Fecha Publicación: 1994.09.03/No.71

Asunto: Decreto No. 391 94 XIII P.E. por el cual se reforman diversos (81) artículos del Código de Procedimientos Penales del Estado.

Fecha Aprobación: 1994.08.25

Observaciones: Amplia y dota de operatividad los derechos fundamentales del inculcado y se le otorgan mayores atribuciones al Ministerio Público; reconoce la necesidad de proteger las expectativas de las víctimas del delito; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial de fecha 1994.09.24/No.77; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 23 de fecha 22 de marzo de 1995.

Fecha Publicación: 1994.10.01/No.79

Asunto: Decreto No. 403 94 XIV P.E. por medio del cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1994.09.28

Observaciones: Se reforman y adicionan varios artículos de la constitución vigente con la finalidad de: 1. Adoptar enmiendas ya aprobadas a la Constitución Federal 2. Introducir cambios para superar anacronismos, defectos técnicos y errores de concordancia en el vigente texto constitucional 3. Establecer instituciones y decisiones fundamentales que recogen aspiraciones democráticas, humanistas y para propiciar el recto ejercicio de la autoridad.

Fecha Publicación: 1994.10.22/No.85

Asunto: Decreto No. 397 94 XIII P.E. por el cual se autoriza la dotación de fondo legal a las comunidades de San Rafael, Bauichivo, Cerocahui y la Cabecera Municipal del Municipio de Urique.

Fecha Aprobación: 94.08.25

Fecha Publicación: 1994.11.30/No.96

Asunto: Decreto No. 464 94 I P.O. por el cual se adicionan y reforman diversos artículos de los Códigos Penal, Civil, de Procedimientos Civiles y Penales, Administrativo del Estado, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de Salud del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 94.11.23

Observaciones: Como parte de la revisión integral de la normatividad del Estado y a fin de hacerla congruente con la norma máxima que es la Constitución se reformaron el art. 26 del Código Penal, el artículo 35 del Código Civil, el art. 2 del Código de Procedimientos Penales, el art. 685 del Código Administrativo, así como los artículos 10, 14, 18, 15 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, art. 18 a la Ley de Pensiones Civiles, artículos. 1, 3, 12 de la Ley de Salud del Estado, art. 6 de la Ley del Sistema de Asistencia Social.

Fecha Publicación: 1994.12.28/No.104

Asunto: Decreto No.468 94 I P.O. por el cual se reforman los artículos 2, 7, 10, 16, 23, 33, 34, 35, 37, 38,39, 41, 42, 43, 45, 50, 53, 55, 63, 66, 67, 68,98, 146, 150, 157, 160, 163, 167, 169, 171, 182, 183, 184, 185, 186, 190, 191, 195, 196, 199, 200, 203, 205, 206, 208, 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 94.12.13

Observaciones: Se hacen planteamientos para adecuar la ley a los cambios de la Constitución Estatal y buscando mejorar la administración de justicia. Fe de erratas publicada el 4 de febrero de 1995 en el Periódico Oficial No.10.

Fecha Publicación: 1994.12.28/No.104

Asunto: Decreto No. 543 94 I P.O. por el cual se expide la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Observaciones: Esta Ley establece las normas relativas al ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones político electorales de los ciudadanos del Estado; Se abroga la ley electoral del Estado publicada en el Periódico Oficial No. 105 del 31 de diciembre de 1988.

Fecha Publicación: 1994.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 452 94 I P.O. por el cual se expide la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios. Fecha Aprobación: 1994.11.15

Observaciones: Es objeto de esta Ley fijar las bases y requisitos para la contratación de empréstitos, créditos y obligaciones a cargo del Estado de Chihuahua, sus municipios y sus respectivos organismos descentralizados empresas de participación y fideicomisos, así como establecer el relativo a su registro y control regular del manejo de las operaciones de deuda pública del Estado.

Fecha Publicación: 1994.12.31/No.105

Asunto: Decreto No. 455 94 I P.O. por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes a otorgar la concesión del servicio de rastro municipal a la empresa denominada Empacadora de Ganado del Norte S.A. de C.V.

Fecha Aprobación: 1994.11.17

Fecha Publicación: 1995.01.04/No.01

Asunto: Decreto No.439 94 I P.O. por el cual se expide la Ley para exigir Responsabilidad Patrimonial a Jueces y Funcionarios del Ministerio Público.

Fecha Aprobación: 1994.10.27

Observaciones: Esta Ley tiene por objeto reglamentar la responsabilidad patrimonial de jueces y funcionarios del Ministerio Público a que se refieren los artículos 159 Bis y 388, segundo párrafo, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1995.02.01/No.09

Asunto: Decreto No. 573 94 I P.O. por el cual se establece la delimitación de los territorios entre los Municipios de San Francisco del Oro y Santa Bárbara, ambos en el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1994.12.27

Fecha Publicación: 1995.02.04/No.10

Asunto: Decreto No. 574 94 I P.O. por el cual se adiciona el Capítulo Sexto del Título Decimoquinto del Código Penal vigente en el Estado con un artículo Bis.

Fecha Aprobación: 1994.12.27

Observaciones: Relativo a la usura; se aplicará de uno a siete años de prisión al que mediante contratos, documentos, convenios o de cualquier otra forma estipule réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado.

Fecha Publicación: 1995.02.18/No.14

Asunto: Decreto No. 561 I P.O. por el cual se reforman, adicionan y modifican diversos artículos del Código Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 1994.12.27

Observaciones: Relativo al impuesto sobre adquisición de vehículos automotores y otros bienes muebles usados; Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial con fecha 15 de marzo de 1995 en el Periódico Oficial No.21.

Fecha Publicación: 1995.02.18/No.14

Asunto: Decreto No. 576 94 I P.O. por el cual se establecen diversos estímulos fiscales en materia de Impuesto Sobre Nóminas y Derechos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Fecha Publicación: 1995.03.15/No.21

Asunto: Decreto No. 376 94 XII P.E. por el cual se reforman los artículos Segundo, fracciones II y VI; Tercero, fracciones IV, V, VI, VII y X, y Sexto y se adiciona el artículo Tercero con las fracciones

XII, XIII y XIV del Decreto No. 236 81 III P.E. publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 16 de mayo de 1981.

Fecha Aprobación: 1994.07.27

Observaciones: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1995.03.22/No.23

Asunto: Decreto No.457 94 I P.O. por el cual se autoriza la dotación de fondo legal a las poblaciones de El Largo, Chihuahuita, La Norteña y Tres Ojitos del Municipio de Madera, Chih.

Fecha Aprobación: 1994.11.17

Fecha Publicación: 1995.04.05/No.27

Asunto: Decreto No. 577 94 I P.O. por el cual se designa Presidente del Consejo Estatal de Elecciones al Lic. Armando Herrera Acosta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción I de la Constitución Política del Estado y 55 inciso 1a y 55 inciso 1 de la Ley Electoral para el Estado de Chihuahua, el cual durará en su encargo tres años contados a partir del primero de enero de 1995

Fecha Aprobación: 94.12.27

Fecha Publicación: 95.04.08/No.28

Asunto: Decreto No. 202 93 I P.O. por el cual se reforma el artículo 146 del Código Municipal, para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 93.11.23

Observaciones: Se establece que las Asociaciones Religiosas no pagaran el Impuesto sobre traslación de dominio, respecto a las adquisiciones de inmuebles que realicen dentro de los seis meses siguientes de su constitución.

Fecha Publicación: 1995.04.19/No.31

Asunto: Decreto No. 609 95 II P.O. por el cual se autoriza la dotación del fondo legal a la población de Basúchil, Municipio de Guerrero de este Estado.

Fecha Aprobación: 95.03.09

Fecha Publicación: 1995.04.19/No.31

Asunto: Decreto No. 609 95 II P.O. por el cual se autoriza la dotación del fondo legal a la población de Basúchil, Municipio de Guerrero de este Estado.

Fecha Aprobación: 95.03.09

Fecha Publicación: 1995.05.20/No.40

Asunto: Decreto No.626 95 II P.O. por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Coronado la ampliación de fondo legal a la Cabecera Municipal del mismo nombre con una superficie de 30-00-00 Has.

Fecha Aprobación: 1995.04.11

Fecha Publicación: 1995.05.27/No.42

Asunto: Decreto No. 629 95 II P.O. por el cual se derogan los Decretos No. 856 83 X P.E., 195 84 III P.E., y 297 87 P.O. expedidos por el H. Congreso con fecha 27 de agosto de 1983, 3 de octubre de 1984 y 4 de noviembre de 1987, respectivamente, dejando sin efecto legal el impuesto extraordinario que establecen.

Fecha Aprobación: 1995.04.11

Relativo al Impuesto Extraordinario sobre la enajenación de fruta.

Fecha Publicación: 1995.05.27/No.42

Asunto: Decreto No.631 95 II P.O. por el cual se designa Oficial Mayor del Congreso del Estado al C. Lic. Jesús María Silva Muñoz, de conformidad con el artículo 64, fracción XLIV de la Constitución Política del Estado, a partir de la fecha del presente Decreto.

Fecha Aprobación: 1995.04.25

Fecha Publicación: 1995.05.27/No.42

Asunto: Decreto No.632 95 II P.O. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a los Diputados Luis Alberto Aguilar Armendáriz y Antonio Aguirre Rascón, a partir del 26 de abril hasta el 30 de julio del presente año.

Fecha Aprobación: 1995.04.25

Fecha Publicación: 1995.05.27/No.42

Asunto: Decreto No. 639 95 II P.O. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Dip. Leandro Luján Peña, a partir del 2 del mes en curso y hasta el 30 de julio del presente año.

Fecha Aprobación: 95.05.02

Fecha Publicación: 1995.07.05/No.53

Asunto: Decreto No. 650 95 II P.O. por el cual se reforman los artículos 21; las fracciones IV del 25, XI del 26, I del 27, V del 36 y artículo 37; y se adiciona una fracción VI a los artículos 33 y 36, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Fecha Aprobación: 1995.05.16

Observaciones: Propone la creación de la Contraloría de Asuntos Internos como dependencia de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; la asesoría al ofendido, el patrocinio de los que no cuentan con un defensor particular.

Fecha Publicación: 1995.07.08/No.54

Asunto: Decreto No.684 95 II P.O. mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.06.29

Observaciones: Regula la estructura y funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; Se abroga la Ley Orgánica del Congreso del Estado y su Reglamento, publicados en el Periódico Oficial del Estado de fechas 20 de julio de 1983 y 27 de septiembre de 1989, respectivamente * Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de Julio de 1995 No.58

Fecha Publicación: 1995.07.08/No.54

Asunto: Decreto No.685 95 II P.O. mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Contaduría General del Congreso del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.06.29

Observaciones: Establece las bases de organización y funcionamiento de la Contaduría General, como Organismo Técnico dependiente y auxiliar del Congreso del Estado, respecto de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado; Abroga

la Ley Orgánica de la Contaduría General publicada en el Periódico Oficial del 21 de marzo de 1987; Fe de erratas publicada el 9 de agosto de 1995 en el Periódico Oficial No. 63

Fecha Publicación: 1995.07.15/No.56

Asunto: Decreto No.657 95 II P.O. por el cual se reforma el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en su artículo 8 fracción X.

Fecha Aprobación: 95.06.06

Observaciones: Relativo al cambio de nombre de San Buenaventura a Buenaventura.

Fecha Publicación: 1995.08.12/No.64

Asunto: Decreto No. 683 95 II P.O. por el cual se expide la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.06.29

Observaciones: Tiene por objeto reglamentar el ejercicio de la función notarial en el Estado de Chihuahua; abroga la Ley del Notariado publicada en el Periódico Oficial del 8 de enero de 1992, así como los reglamentos que de la misma se hubieran expedido.

Fecha Publicación: 1995.08.16/No.65

Asunto: Decreto No. 662 95 II P.O. por el cual se expide la Ley de Protección y Fomento Apícola.

Fecha Aprobación: 95.06.08

Observaciones: Tiene por objeto la protección, reglamentación, fomento, sanidad, tecnificación, industrialización y comercialización de la apicultura en el Estado.

Fecha Publicación: 1995.08.16/No.65

Asunto: Decreto No. 693 95 por el cual se expide la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.07.19

Observaciones: Declara de interés y orden público en el Estado de Chihuahua, la cría, protección, mejoramiento de ganado menor y mayor y otras especies domésticas; abroga las disposiciones contenidas en el Código Administrativo del Estado en su Octava

Parte, Libro II denominado De la Ganadería, Título Unico De la Protección General de la Ganadería.

Fecha Publicación: 1995.08.23/No.67

Asunto: Decreto No. 704 95 XVII P.E. por el cual se autorizan las reformas y adiciones al Código Penal en sus artículos 94, 229, 280 y 145 del Código de Procedimientos Penales.

Fecha Aprobación: 95.07.19

Observaciones: Establece como delito aquellas conductas que atentan contra el patrimonio de los particulares y sirven de medios para el incremento de ilícitos de carácter federal; Fe de erratas publicada el 16 de septiembre de 1995.

Fecha Publicación: 1995.09.30/No.78

Asunto: Decreto No. 723 95 XVIII P.E. por el cual se aprueba la Ley Orgánica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez.

Fecha Aprobación: 95.09.19

Observaciones: Crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Juárez denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación cuyos objetivos serán entre otros: 1. Establecer continuidad en los procesos de planeación, 2. Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de Desarrollo Urbano en la realización de sus funciones con el fin de dar continuidad en la planeación y ejecución de los planes municipales y de desarrollo urbano.

Fecha Publicación: 1995.11.18/No.92

Asunto: Decreto No. 818 95 XVIII P.E. por el cual se expide la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.09.26

Observaciones: Normas, actividades catastrales autoridades y atribuciones, servicios e información, infracciones a la Ley.

Fecha Publicación: 1995.11.18/No.92

Asunto: Decreto No. 849 95 XVIII P.E. por el cual se expide la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.09.26

Observaciones: Normar la planeación urbana, administración, derechos de propiedad del suelo, vivienda, políticas de zonificación, crecimiento y conservación de las ciudades; licencias, constancias y dictámenes, relotificación, fraccionamiento de predios, régimen de condominio, defensa a particulares, infracciones y sanciones.

Fecha Publicación: 1995.11.18/No.92

Asunto: Decreto No. 850 95 XVIII P.E. por el cual se expide el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.09.26

Observaciones: Normas de la administración municipal en el Estado, reglamentación relativa a municipios; Abroga el Código Municipal del 30 de septiembre de 1982.

Fecha Publicación: 1995.11.25/No.94

Asunto: Decreto No. 741 95 XVIII P.E. por el cual se modifica el Decreto No. 430 94 I P.O. únicamente en cuanto al nombre de la Asociación Civil Comité de Solidaridad del Desarrollo Morelos I, para quedar como se indica en el mismo.

Fecha Aprobación: 95.09.20

LVIII CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL
DIPUTADOS

DTOS	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PAN	Lic. Guillermo A. Villalobos Madero	Ana Cristina Solís López	Chihuahua
II	PRI	Pedro N. Domínguez Alarcón	Luis Fernando Liceaga Muñoz	Parral
III	PRI	Profr. Miguel Angel González <i>García</i>	Manuel Marcelo González Tachiquín	Cuauhtémoc
IV	PRI	Lic. Miguel Etzel Maldonado <i>Castro</i>	César Augusto Bueno Aragón	Juárez
V	PRI	Profr. José de Jesús Díaz Monárrez <i>José</i>	José Ignacio Duarte Murillo	Camargo
VI	PRI	Arq. Oscar Nieto Burciaga	Artemisa Márquez Haro	Jiménez
VII	PAN	Rogelio Loya Luna	Ma. Guadalupe Esquivel Ibarra	Cd. Guerrero
VIII	PRI	Profr. Alfonso Lujan Gutiérrez	Juan Manuel Briseño Ramírez	Ojinaga
IX	PAN	Clara Gpe. Torres Armendáriz	Lucila Margarita Murguía Chávez	Nvo. Casas Grandes
X	PRI	Leopoldo Canizales Sáenz	Lorenzo Muñoz Muñoz	Guachochi
XI	PRI	Alvaro Terrazas Sánchez	José Angel Aguirre Quezada	Gpe. Y Calvo
XII	PRI	Hortensia Enríquez Ortega	José Martín López Varela	Uruachi
XIII	PRI	Ing. Pablo Israel Esparza <i>Castro</i>	Carlos Alfredo Carrillo Colli	Santa Bárbara
XIV	PRI	Jaime Enríquez Ordóñez	Ronaldo Arturo Portillo Castillo	Juárez
XV	PRI	<i>Irineo</i> Ismael Díaz Carrillo	Gloria Gpe. Rodríguez González	Chihuahua
XVI	PRI	José Silveyra Hinojos <i>Castro</i>	Ma. de Lourdes Acosta Olivas	Juárez
XVII	PRI	Jaime Ríosvelasco Grajeda	Rafael Javier Bazaldúa Avila	Delicias
XVIII	PRI	Yolanda Baeza Martínez	Edmundo Javier Mendoza López	Madera

REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PAN	Miguel Agustín Corral Olivas	Irene Márquez González
PAN	David Rodríguez Torres	José Márquez González <i>Puentes</i>
PAN	Fernando Palma Gómez	Manuel Quiñónez Chávez
PAN	Carlos Aguilar Camargo <i>Puentes</i>	César Arturo Hernández García
PRD	Profr. Dagoberto González Uranga	Daniel Delgado Chavira
CDP	Lic. Rubén Aguilar Jiménez	Víctor Eufemio Avila Salcido

Ejercicio Legal: Del 30 de septiembre de 1995 al 29 de septiembre de 1998.

Declaratoria de Diputados a la LVIII Legislatura publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 91 publicado el 15 de noviembre de 1995 con una fe de erratas publicada en el Periódico Oficial No. 92 publicado el 18 de noviembre de 1995.

Fue Gobernador Constitucional del Estado en esa época el C. C.P. Francisco Barrio Terrazas

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LVIII Legislatura:

Fecha Publicación: 1995.11.15/No.91

Asunto: Decreto No. 1 95 por el cual se declaran Diputados a la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua para el período del 1 de octubre de 1995 al 30 de septiembre de 1998.

Fecha Aprobación: 95.10.03

Observaciones: Fe de erratas publicada el 18 de noviembre de 1995 en el Periódico Oficial No.92

Fecha Publicación: 1995.11.15/No.91

Asunto: Decreto 2 95 I P.O. por el cual queda legitimamente constituida la LVIII Legislatura y se inicia su Primer Período Ordinario de Sesiones.

Fecha Aprobación: 95.10.03

Fecha Publicación: 1995.12.30/No.104

Asunto: Decreto No: 99 95 I P.O. por el cual se deroga el artículo 9 y se reforman diversos artículos de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

Fecha Aprobación: 95.12.14

Observaciones: Relativo a las prestaciones de seguridad social que otorga esta Ley, al Consejo Directivo, al Patrimonio del Instituto, a las jubilaciones y pensión por antigüedad e invalidez, a las pensiones por viudez y orfandad, al servicio médico, a los préstamos y a las responsabilidades y sanciones.

Fecha Publicación: 1995.12.30/No.104

Asunto: Decreto No: 116 95 I P.O. por el cual se adiciona la fracción XI del artículo 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 95.12.28

Observaciones: Para quedar como sigue:

Art.-11...XI.- Camargo, con cabecera en la Ciudad denominada Santa Rosalía de Camargo, y la sección municipal de LA PERLA.

Fecha Publicación: 1995.12.30/No.104

Asunto: Decreto No: 117 95 I P.O. por el cual se aprueba la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez.

Fecha Aprobación: 95.12.28

Observaciones: Se establece la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza y el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios. Fe de erratas publicada 96.01.24/No.7

Fecha Publicación: 1995.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 128 95 por el cual se establece una contribución extraordinaria a cargo de los sujetos que deban cubrir la contraprestación que corresponda a los servicios públicos que presta el Estado en materia de control vehicular, relativos a placas y engomados de revalidación anual, así como para la expedición de licencias de conducir, el cual se entregará a la Cruz Roja Mexicana.

Fecha Aprobación: 95.12.28

Fecha Publicación: 1996.01.10/No.3

Asunto: Decreto No: 32 95 I P.O. por el cual se le autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias para que otorgue la concesión del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos en dicho municipio a la empresa Deltor S.A. de C. V. por un periodo de 15 años.

Fecha Aprobación: 95.11.28

Fecha Publicación: 1996.03.06/No.19

Asunto: Decreto No: 147 96 I P.E. por medio del cual el Ejecutivo Estatal destinará la cantidad de \$32'000,000.00 en los términos del artículo 10º. del Decreto No. 130 95 I P.O. mediante el cual se

autoriza el Presupuesto del Estado, a la realización de obras de infraestructura básica y de fomento de las actividades deportivas y culturales en los municipios del Estado, y estos a su vez, cuando manifiestan su interés en participar de este programa de inversión, aportarán hasta la cantidad de \$8,000,000.00.

Fecha Aprobación: 96.02.13

Observaciones: Dichas cantidades serán descontadas de las participaciones que les correspondan derivadas del Impuesto sobre Producción y Servicios en materia de Cerveza y Bebidas Alcohólicas y en materia de Tabacos Labrados.

Fecha Publicación: 1996.03.09/No.20

Asunto: Decreto No: 143 96 I P.E. por el cual se reforma el Código Municipal en su artículo 11 fracción LXV. para quedar como sigue: Urique, con cabecera en la Villa del mismo nombre y las secciones municipales de Cerocahui, Cuiteco, Guagueyvo, Colonia Bahuérachi, San Rafael y Cieneguita Lluvia de Oro.

Fecha Aprobación: 96.02.09

Observaciones: Se crea la Sección Municipal de Cieneguita Lluvia de Oro con cabecera en la comunidad del mismo nombre y de conformidad por las comunidades de Cieneguita Lluvia de Oro, El Manzano, Piedras Verdes, San José del Pinal, Tubares, San Pablo, Basagota y Tonachi

Fecha Publicación: 1996.05.11/No.38

Asunto: Decreto No: 170 96 II P.O. por el cual se aprueba el anexo sexto al Convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal suscrito por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fecha Aprobación: 96.03.29

Fecha Publicación: 1996.05.18/No.40

Asunto: Decreto No: 183 95 II P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que derogue el Decreto No. 112 78, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 36 de fecha 6 de mayo de

1968, en el cual se crea el Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.04.18

Fecha Publicación: 1996.05.25/No.42

Asunto: Decreto No. 198 96 por el cual se adicionan los artículos 36 y 54 del Código Civil del Estado.

Fecha Aprobación: 96.04.30

Observaciones: El Jefe del Departamento del Registro Civil dispondrá las medidas necesarias para que cuando menos dos veces al año se efectúen en las comunidades indígenas del Estado, campañas registrales en coordinación con las instituciones que por la naturaleza de sus funciones se vinculen a la atención de los indígenas...

Fecha Publicación: 1996.06.05/No.45

Asunto: Decreto No: 189 96 II P.O. por el cual se reforma el artículo 54 en su segundo párrafo, del Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.04.24

Observaciones: Las multas por infracciones a disposiciones fiscales podrán ser condonadas por la Dirección General de Finanzas y Administración, quien apreciará discrecionalmente los motivos que tuvo la autoridad que impuso la sanción.

Fecha Publicación: 1996.06.08/No.46

Asunto: Decreto No: 211 96 II P.O. por el cual se concede un estímulo en favor de los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas del Estado de Chihuahua, cuyo giro o actividad sea específicamente la agricultura o ganadería, o ambos, debidamente inscritos como tales en el padrón Estatal de Contribuyentes consistentes en la obligación de pago.

Fecha Aprobación: 96.05.14

Fecha Publicación: 1996.06.08/No.46

Asunto: Decreto No: 217 96 II P.O. por el cual se adicionan dos párrafos al artículo 158 del Código Municipal vigente para el Estado

de Chihuahua y se reforma al numeral 159 del mismo Ordenamiento.

Fecha Aprobación: 96.05.23

Observaciones: Será base gravable del impuesto... Tratándose de bienes inmuebles cuya adquisición se derive de procesos de regularización de terrenos, promovidos por las diferentes instancias del Gobierno, así como de programas de fomento a la vivienda de interés social y popular, se tendrá como base gravable la que resulte menor de las hipótesis establecidas en las fracciones anteriores...

Fecha Publicación: 1996.06.19/No.49

Asunto: Decreto No: 220 96 II P.O. por el cual se expide la Ley de Protección Civil.

Fecha Aprobación: 96.05.30

Observaciones: Establece las bases del Sistema Estatal de Protección Civil como órgano consultivo, decisorio y operativo del Sistema Nacional de Protección Civil; así como del Centro Integral de Comunicaciones, como organismo destinado a recibir y encaminar las llamadas de auxilio y atención a la ciudadanía, despachando en el menor tiempo posible la solicitud de ayuda.

Fecha de Publicación: 1996.07.24/No.59

Asunto: Decreto No: 224 96 II P.O. por el cual se inscribe el nombre de Miguel Hidalgo y Costilla con letras doradas en los muros del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo.

Fecha Aprobación: 96.06.18

Fecha Publicación: 1996.07.27/No.60

Asunto: Decreto No: 261 96 II P.O. por el cual se modifica el artículo 1563 del Código Administrativo del Estado.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Observaciones: Relativo a la integración del Consejo Directivo de las Juntas Municipales. Fe de erratas publicada el 17 de agosto de 1996 en el Periódico Oficial No. 66.

Fecha de Publicación: 1996.07.31/No.61

Asunto: Decreto No: 246 96 II P.O. en el cual como premio a la importancia y grandeza de su obra en los ámbitos artístico y social,

este H. Congreso del Estado, tiene a bien otorgar al C. David Alfaro Siqueiros la mención de Chihuahuense Distinguido.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Fecha Publicación: 1996.07.31/No.61

Asunto: Decreto No: 247 96 II P.O. por el cual se reforma el artículo 10 del Código Fiscal.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Observaciones: Relativo a la publicación mensual de la cuenta general de ingresos y egresos del erario. El Director General de Finanzas y Administración formulará trimestralmente la cuenta general para que envíe oportunamente al Congreso dentro de los primeros veinte días que corresponde.

Fecha Publicación: 1996.07.31/No.61

Asunto: Decreto No: 248 96 II P.O. por el cual se reforma la fracción XXIII del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Observaciones: Se reforma la fracción XXIII del artículo 26 para quedar como sigue: XXIII.- Planear y diseñar integralmente las modificaciones que deban hacerse a la Administración Pública Estatal en lo relativo al establecimiento de las estructuras de organización y de los sistemas de información y operación más adecuados para el logro de los objetivos del Gobierno.

Fecha Publicación: 1996.07.31/No.61

Asunto: Decreto No: 249 96 II P.O. se autoriza al Ejecutivo del Estado la constitución de un fondo denominado Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Observaciones: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del 23 de octubre de 1996 No. 85

Fecha Publicación: 1996.07.31/No.61

Asunto: Decreto No: 253 96 II P.O. por el cual se reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los

Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, en el Municipio de Camargo.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Observaciones: Para quedar como sigue: IV.- No expendir en las tiendas de abarrotes bebidas alcohólicas, sin el permiso expreso del ayuntamiento.

Fecha Publicación: 1996.07.31/No.61

Asunto: Decreto No: 257 96 II P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, la constitución de un Fondo Mixto de Promoción Turística de Ciudad Juárez, Chih.

Fecha Aprobación: 96.06.27

Fecha Publicación: 1996.08.21/No.67

Asunto: Decreto No: 239 96 II P.O. por el cual se adiciona con dos párrafos el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.06.25

Observaciones: El Supremo Tribunal de Justicia organizará y mantendrá capacitado un cuerpo de defensores de oficio que actuarán en favor de los indígenas

Fecha Publicación: 1996.09.25/No.77

Asunto: Decreto No: 271 96 III P.E. por el cual se celebrará Sesión Solemne el día 4 de octubre de 1996, a fin de conmemorar el centenario del Natalicio del Historiador Chihuahuense Francisco R. Almada.

Fecha Aprobación: 96.08.13

Fecha Publicación: 1996.10.05/No.80

Asunto: Decreto No: 307 96 III P.E. por el cual se autoriza la dotación de fundo legal a la población de Bocoyna, Municipio del mismo nombre y ampliación del fundo legal a la población de San Juanito, Municipio de Bocoyna de este Estado.

Fecha Aprobación: 96.08.13

Fecha Publicación: 1996.10.09/No.81

Asunto: Decreto No: 306 96 III P.E. por el cual se reforma la fracción II, del artículo 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.08.13

Observaciones: Art.- 11...II.- Aldama, con cabecera en la Ciudad denominada Juan Aldama y las Secciones Municipales de El Pueblito, Maclovio Herrera, Placer de Guadalupe, San Diego de Alcalá y LA MESA. Relativo a la creación de la Sección Municipal de la Mesa.

Fecha Publicación: 1996.11.23/No.94

Asunto: Decreto No: 390 96 I P.O. por el que se reforman los artículos tercero, cuarto y séptimo transitorios, y se adiciona un artículo octavo transitorio de la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación;

Fecha Aprobación: 96.11.19

Observaciones: relativo a concesiones y permisos.

Fecha Publicación: 1996.11.30/No.96

Asunto: Decreto No: 370 96 I P.O. por el cual se expide la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.10.31

Es objeto de esta ley, establecer normas que regulen las acciones tendientes a resolver los problemas que afecten a las personas con discapacidad, a fin de que puedan lograr su completa realización personal y su total integración social, así como fijar las bases para que la colectividad favorezca su incorporación a las diferentes actividades.

Fecha Publicación: 1996.12.14/No.100

Asunto: Decreto No: 369 96 I P.O. por el cual se aprueban la Minuta de Proyecto de Decreto No. 443 94 I P.O. y se expide la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

Fecha Aprobación: 96.10.29

Observaciones: Tiene como objetivo regular la formulación del presupuesto de egresos, registros contables, así como el ejercicio, examen, vigilancia y evaluación del gasto público. El Gasto Público Estatal es un instrumento político, jurídico y económico que se

compone de las siguientes fases: Programación, Presupuestación, Evaluación y Cuenta Pública.

Fecha Publicación: 1996.12.28/No.104

Asunto: Decreto No: 399 96 I P.O. por el cual se reforma el artículo primero Transitorio de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua; Se reforma el artículo segundo Transitorio del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.11.27

Observaciones: En relación con la entrada en vigor de ambos códigos.

Fecha Publicación: 1996.12.28/No.104

Asunto: Decreto No. 401 por el cual se reforman diversos artículos del Decreto No. 16 92 I P.O. mediante el cual se creó el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 13 de febrero de 1993.

Fecha Aprobación: 96.11.27

Observaciones: Se crea la Comisión de Seguimiento Financiero.

Fecha Publicación: 1996.12.28/104

Asunto: Decreto No. 484 por el cual se establece el Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos en los términos y formas del presente Decreto, y se adiciona el Libro Primero, Título Tercero con un Capítulo II Bis, del artículo 140 al 148 inclusive del Código Fiscal del Estado incorporando el Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos.

Fecha Aprobación: 96.12.23

Fecha Publicación: 1996.12.28/No.104

Asunto: Decreto No. 483 por el cual se establece el Impuesto Sobre Hospedaje en los términos y formas del presente Decreto y se adiciona el Libro Primero del Título Tercero, Capítulo I, con los artículos del 100 al 110 inclusive del Código Fiscal del Estado, incorporando el Impuesto Sobre Hospedaje y se reforma la denominación del mismo capítulo.

Fecha Aprobación: 96.12.23

Fecha Publicación: 1996.12.28/No.104

Asunto: Decreto No: 491 96 I P.O. por el cual se reforma los artículos 20, 130 y 131 y se adiciona un capítulo denominado de la verificación vehicular con el número XI Bis, mismo que incluye los artículos 115-1 al 115-7, todos de la Ley de Tránsito.

Fecha Aprobación: 96.12.23

Observaciones: Se agrega un Capítulo relativo a la verificación vehicular.

Fecha Publicación: 1997.01.01/No.01

Asunto: Decreto No: 409 96 I P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo Estatal a celebrar un contrato de fideicomiso, cuyo objeto sea el desarrollo equilibrado del turismo en la zona de la Sierra Tarahumara de nuestra entidad conjuntamente con la adquisición, administración y posterior enajenación de porciones de reserva territorial para la explotación de la diversidad de atractivos culturales y naturales de la región conocida como Barrancas del Cobre preservando su equilibrio ecológico y social entendiéndose como fideicomisarios al Ejecutivo del Estado y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR. El Estado transmitirá al fiduciario bienes inmuebles con una superficie de 51-00.00 Hectáreas.

Fecha Aprobación: 96.12.10

Fecha Publicación: 1997.02.26/No.17

Asunto: Decreto No: 499 97 V P.E. por el cual se aprueba el Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Gobierno del Estado de Chihuahua celebrado el 25 de octubre de 1996.

Fecha Aprobación: 97.02.23

Fecha Publicación: 1997.02.26/No.17

Asunto: Decreto No: 501 97 V P.E. por el cual se derogan las fracciones VIII, IX y X del artículo 276; se adicionan el artículo 276-Bis, un segundo párrafo al artículo 277 y un segundo y tercer párrafos al artículo 332 y se reforman los artículos 272, 275 primer

párrafo, 276 fracciones III, IV, V, VI y VII, 277 primer párrafo y las fracciones I y IV, 279, 281, 282, 285 bis, 293, 294, 306, 308, 309, 310, 311 fracción IV, 319, 320, 332 primer párrafo, 337 fracciones I y VI y 338 todos del Libro Segundo, Título Único del Código Administrativo del Estado.

Fecha Aprobación: 97.02.23

Observaciones: Relativo a los requisitos que se exigen a los jefes y subjefes y registradores de las oficinas del Registro Público de la Propiedad; así como también de sus obligaciones y sanciones.

Fecha Publicación: 1997.02.26/No.17

Asunto: Decreto No: 502 97 V P.E. por el cual se reforma el párrafo primero del artículo 36; se adicionan, una última parte al párrafo tercero y tres párrafos, cuarto, quinto y sexto al artículo 27; un segundo párrafo al artículo 36, recorriéndose en su orden y contenido a partir del actual segundo párrafo todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua para adecuarla a las disposiciones contenidas en la Constitución Federal en materia electoral.

Fecha Aprobación: 97.02.23

Observaciones: Relativo a partidos políticos, procesos electorales y al Consejo Estatal Electoral.

Fecha Publicación: 1997.03.08/No.20

Asunto: Decreto No: 398 96 I P.O. por el cual se reforma el artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 96.11.27

Observaciones: Relativo a los medios de apremio, que puedan emplear los tribunales para hacer cumplir sus determinaciones.

Fecha Publicación: 1997.05.03/No.36

Asunto: Decreto No: 525 97 II P.O. por el cual se declara válida la celebración del Anexo No. 2 al convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal, celebrado entre el Ejecutivo del

Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1o. de enero de 1997, referente al impuesto federal sobre automóviles nuevos.
Fecha Aprobación: 97.03.20

Fecha Publicación: 1997.05.10/No.38
Asunto: Decreto No: 539 97 II P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo Estatal a celebrar un contrato de fideicomiso con las instituciones que ofrecen mejores condiciones de crédito, cuyo objeto sea exclusivamente la construcción o edificación, equipamiento, modernización del centro de exposición Expochihuahua.
Fecha Aprobación: 97.04.15

Fecha Publicación: 1997.06.21/No.50
Asunto: Decreto No: 545 97 II P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a celebrar un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía con la institución de fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones de crédito cuyo objeto sea: El pago de daños y perjuicios causado por los agentes de la Policía Judicial del Estado; La libertad caucional; cubrir gastos generados por concepto de pago de honorarios a abogados; la adquisición de inmuebles para fines funerarios. El patrimonio del fideicomiso se constituirá del 100 por ciento de un día de salario mínimo general que aportarán voluntariamente los agentes de la Policía Judicial del Estado, en forma quincenal.
Fecha Aprobación: 97.05.15

Fecha Publicación: 1997.06.21/No.50
Asunto: Decreto No: 546 97 II P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a celebrar un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones de crédito, consistente en la aportación del 100 por ciento de un día de salario mínimo general vigente de los agentes de la Policía de Tránsito que aportarán en forma quincenal.
Fecha Aprobación: 97.05.22

Fecha Publicación: 1997.07.19/No.58
Asunto: Decreto No: 563 97 II P.O. por el cual se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa para la recaudación, administración y cobro de ingresos en lo que se refiere a multas administrativas federales no fiscales entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y los 67 municipios en el Estado de conformidad con el Convenio establecido con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicado el 1o. de marzo de 1997.
Fecha Aprobación: 97.06.19

Fecha Publicación: 1997.07.19/No.58
Asunto: Decreto No: 573 97 II P.O. por el cual se aprueba la Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado.
Fecha Aprobación: 97.06.24
Tiene por objeto, normar, regular y coordinar las bibliotecas públicas y la administración de los documentos de interés público del Estado de Chihuahua a través del Sistema de Documentación e Información Pública del mismo. Deroga los artículos segundo al decimotercero del Decreto 670/85 mediante el cual se expidió la Ley Orgánica del Centro de Información del Estado de Chihuahua.

Fecha Publicación: 1997.07.19/No.58
Asunto: Decreto No: 582 97 II P.O. por el cual se concede un estímulo fiscal en favor de los sujetos obligados por el impuesto predial en los municipios que conforman el Estado de Chihuahua, por un 25 por ciento de la reducción de sus pagos siempre y cuando el predio generador del gravamen se encuentre destinado para realizar cualquier actividad agropecuaria.
Fecha Aprobación: 97.06.26

Fecha Publicación: 1997.07.19/No.58
Asunto: Decreto No: 584 97 II P.O. por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua mediante el cual se autoriza a condonar o disminuir, el pago sobre impuesto de traslación de dominio.
Fecha Aprobación: 97.06.26

Observaciones: En aquellos municipios en que así lo determinen sus leyes de ingresos, cuando la base gravable no exceda de 365 veces el salario mínimo general diario, vigente en la Capital del Estado, la tasa del impuesto será del 0%

Fecha Publicación: 1997.07.19/No.58

Asunto: Decreto No: 593 97 II P.O. por el cual se declara válida la celebración del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio de Chihuahua, entre el Ejecutivo del Estado y Banpais.

Fecha Aprobación: 97.06.26

Fecha Publicación: 1997.07.19/No.58

Asunto: Decreto No: 595 97 II P.O. por el cual se reforman los artículos primero primer párrafo, segundo y tercero, se adicionan las fracciones III y IV al artículo primero; y se deroga el artículo séptimo, todos ellos del Decreto No. 576 94 con el fin de otorgar estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas.

Fecha Aprobación: 97.06.26

Fecha Publicación: 1997.09.03/No.71

Asunto: Decreto No: 603 97 II D.P. por el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua con la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura y de más de 20 ayuntamientos que representan más de la mitad de la población del Estado.

Fecha Aprobación: 97.08.30

Fecha Publicación: 1997.09.13/No.74

Asunto: Decreto No: 596 97 II P.O.

Se aprueba la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.06.26

Tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación,

mantenimiento y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles; la prestación de servicios de cualquier naturaleza; así como de la obra pública y los servicios relacionados con la misma que contraten.

Se abroga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Chihuahua publicado el 4 de enero de 1989; Se deroga el Libro Tercero de la Séptima Parte del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1997.10.01/No.79

Asunto: Decreto No: 616 97 VII P.E. por el cual se autoriza al C. Gobernador Constitucional del Estado para convenir con el Gobierno Federal lo necesario para llevar a cabo la descentralización de los servicios de salud que éste presta en la entidad, a favor del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.09.25

Fecha Publicación: 1997.10.01/No.79

Asunto: Decreto No: 617 97 VII P.E. por el cual se expide la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.09.25

Se crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua; tiene por objeto prestar servicios de salud en materia de salubridad general: atención médica y asistencia social; salud reproductiva y planificación familiar; promoción de la salud; medicina preventiva; control sanitario de la disposición de sangre humana; vigilancia epidemiológica y de regulación y control sanitario a población abierta, entendiéndose ésta como aquella población que no tiene acceso a los servicios de salud de las instituciones de seguridad social en el Estado,

Fecha Publicación: 1997.10.18/No.84

Asunto: Decreto No. 611 97 por el cual se establece una contribución extraordinaria a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas que tengan empleados a su servicio,

equivalente a un salario mínimo por empleado al año, con base al último vigente en el Municipio de Chihuahua y calculado tomando en consideración el total de empleos promedio en el último semestre, dicha contribución extraordinaria sólo será obligatoria a las personas físicas o morales que ejerzan sus actividades en el Municipio de Chihuahua; El 95 por ciento de las cantidades que se recauden se destinarán a formar parte del patrimonio del fideicomiso Expo Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.09.25

Fecha Publicación: 1997.10.18/No.84

Asunto: Decreto No: 618 97 VII P.E. por el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; se reforma el Código Municipal; se agrega la imagen del síndico.

Fecha Aprobación: 97.09.25

Fecha Publicación: 1997.10.18/No.84

Asunto: Decreto No: 655 97 I P.O. por el cual con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado se confirma el proyecto del Decreto No. 618 97 VII P.E.

Fecha Aprobación: 97.10.16

Fecha Publicación: 1997.10.22/No.85

Asunto: Decreto No. 620 por el cual se reforma la fracción XLVIII del artículo 11 del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 97.09.25

Observaciones: Crea la Sección Municipal de Benito Juárez, el Código Municipal queda como sigue: artículo 11.... XLVIII.- Namiquipa; con cabecera en el pueblo del mismo nombre y las secciones municipales de Cruces, Santa Ana, El Terrero, Santa Clara y Benito Juárez.

Fecha Publicación: 1997.10.22/No.85

Asunto: Decreto No: 622 97 VII P.E. por el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que regula el funcionamiento de Establecimientos en que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas.

Fecha Aprobación: 97.09.26

Observaciones: Relativo a la intervención de los Ayuntamientos como factor determinante en el otorgamiento de las licencias para la venta de alcohol, licores y cerveza.

Fecha Publicación: 1997.10.25/No.86

Asunto: Decreto No: 606 97 VII P.E. por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Camargo a otorgar un incentivo respecto a los impuestos predial y de traslación de dominio de bienes inmuebles, y en cuanto al derecho que se obtiene por concepto del otorgamiento de licencias de construcción, a favor de las personas físicas o morales que constituyan nuevas empresas o se den de alta en actividades empresariales durante el año de 1997.

Fecha Aprobación: 97.09.25

Fecha Publicación: 1997.11.29/No.96

Asunto: Decreto No: 623 97 VII P.E. por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 83 del Código Municipal del Estado;

Fecha Aprobación: 97.09.25

Observaciones: artículo 83. En cada municipio, deberán funcionar los comités de vecinos en la forma y términos que establezca el reglamento interior, estarán integrados cuando menos por tres miembros, fungiendo uno como presidente y serán electos en forma directa por la población de la zona que corresponda. En la promoción, organización, funcionamiento, control y supresión de los comités sólo podrá intervenir el ayuntamiento, con la participación que corresponda a los vecinos.

Fecha Publicación: 1997.12.06/No.98

Asunto: Decreto No. 699 por el cual se reforman los artículos 6o. para agregar el numeral 7, así como el primer párrafo del 101, y se adiciona el artículo séptimo transitorio de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios Y Obra Publica del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.10.30

Observaciones: Se reforman diversos artículos para quedar como sigue:

Artículo 6o.- El gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como el de obra pública, se sujetará a lo previsto en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Presupuesto de

Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado, a las disposiciones específicas previstas en los presupuestos de egresos del Estado y de los municipios, así como en las demás disposiciones aplicables.

Artículo 7o.- En el ámbito del Poder Ejecutivo, La Dirección y La Contraloría dictarán las disposiciones administrativas que sean estrictamente necesarias para el adecuado cumplimiento de esta ley, tomando cada una en cuenta la opinión de la otra, así como de la dependencia o entidad involucrada

Lo propio harán el Poder Legislativo en su ámbito interior, a través de sus órganos de administración, y los ayuntamientos por conducto de los órganos facultados conforme al Código Municipal.

Artículo 101.- Los entes públicos, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, a través de un procedimiento de licitación restringida o adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos previstos respectivamente en los Presupuestos de Egresos del Estado y de los municipios, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública.

Art. Séptimo Transitorio.- En los términos del artículo 101 de esta Ley, los entes públicos, bajo su responsabilidad y hasta el 31 de diciembre de 1997, podrán contratar obra pública sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, siempre que el monto del contrato no exceda, para el caso del Estado, de cincuenta veces el salario mínimo general de la zona elevado al año, para el caso de los municipios, de veinticinco veces el salario mínimo general de la zona elevado al año.

Fecha Publicación: 1997.12.06/No.98

Asunto: Decreto No: 702 97 I P.O. por el cual se concede un estímulo fiscal en favor de los sujetos obligados por el impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, en los 67 municipios del Estado, en la que la tasa aplicable será de un 25 por ciento de la tasa normal para la determinación del impuesto

correspondiente siempre que el objeto del gravamen sea destinado a actividades agropecuarias y que los contribuyentes se encuentren contemplados en el Registro Estatal de Contribuyentes.

Fecha Aprobación: 97.11.06

Fecha Publicación: 1997.12.06/No.98

Asunto: Decreto No: 704 97 I P.O. por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración, a celebrar un contrato de Fideicomiso de Inversión, Administración y Garantía con Banco Nacional de Crédito Rural del Norte; El objeto de dicho fideicomiso será la creación de un patrimonio autónomo orientado al fomento de la producción del sector agropecuario en el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.11.06

Fecha Publicación: 1997.12.24/No.103

Asunto: Decreto No: 707 97 I P.O. por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 139 del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 97.11.11

Observaciones:

Se exceptúa del pago de este impuesto la obtención de ingresos por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en loterías, rifas, sorteos y concursos de toda clase, organizados por Organismos Públicos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública.

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 823 97 I P.O. por el cual se expide la Ley Estatal de Educación.

Fecha Aprobación: 97.12.22

Tiene por objeto normar la educación que se imparta en el Estado de Chihuahua, ya sea por el Estado, los municipios y los organismos descentralizados de éstos, así como los particulares con

autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, cualesquiera que sea su tipo, nivel y modalidad.

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 824 97 I P.O. por el cual se expide la Ley de Profesiones del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.12.22

Esta ley reglamenta el artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en lo relativo al ejercicio profesional, determina las profesiones que necesitan título para su ejercicio en el Estado; Entrará en vigor a los 30 días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Deroga el Libro Segundo, Título único del Código Administrativo del Estado.

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 826 97 I P.O. por el cual se adiciona el Artículo 171 del Código Fiscal del Estado, publicado el 30 de diciembre de 1970.

Fecha Aprobación: 97.12.22

Observaciones: Contempla la exención de impuestos en las despensas que se otorguen a través de vales a los trabajadores, siempre y cuando su importe no rebase el cuarenta por ciento del salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 831 97 I P.O. por el cual se reforma el artículo Cuarto del Decreto No. 699 XVII P.E. por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a participar en el Programa de Apoyo Crédítico a los Estado y Municipios.

Fecha Aprobación: 97.08.05

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 835 97 I P.O. por el cual se reforma el inciso g), del párrafo 1, del artículo 13 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, se divide en veintidós Distritos Electorales el territorio del Estado de Chihuahua para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.

Fecha Aprobación: 97.12.15

Observaciones:

Artículo 13.-.....

1. Para la elección de diputados de mayoría relativa, el territorio del Estado de Chihuahua se dividirá en veintidós distritos electorales bajo las siguientes bases:

a) al f).....

g) Para cada elección si fuese necesario y tomando en cuenta en su caso lo que establecen los incisos b) y e) del párrafo 1 de éste artículo, el Congreso emitirá una resolución conteniendo la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales que ha de regir el proceso electoral respectivo, a más tardar el primer jueves de octubre del año previo a la elección.

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 836 97 I P.O. por el cual se adiciona con los párrafos 2 y 3 el artículo 100; el inciso a), del párrafo 4, del artículo 6; el párrafo 1 del artículo 8; los incisos p) en su fracción II, y w), del párrafo 1 del artículo 54; el inciso b) del párrafo 6, del artículo 56; el artículo 61; el párrafo 5 del artículo 68; el inciso c), del párrafo 2, del artículo 73; el párrafo 6 del artículo 78; los incisos a), d), e) y f), del párrafo 1 del artículo 101; el inciso d), del párrafo 1 del artículo 112; el párrafo 2 del artículo 116; el párrafo 6 del artículo 120; el artículo 131; y los incisos b), c) y d) del párrafo 1, del artículo 139; todos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.12.23

Observaciones:

Relativo a:

- Observadores del proceso electoral.
- Elección de Síndicos.
- Integración de mesas directivas de casillas.
- Doble insaculación para la designación de funcionarios de casilla.
- Regulación del parentesco entre los funcionarios antes mencionados....

Fecha Publicación: 1997.12.27/No.104

Asunto: Decreto No: 837 97 I P.O. por el cual para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa del Estado de Chihuahua y demás efectos legales, el territorio estatal se divide en

22 Distritos Electorales uninominales, de conformidad con los artículos 40 de la Constitución Política del Estado y 13 de la Ley Electoral.

Fecha Aprobación: 97.12.23

Observaciones: Se establece la demarcación territorial de los 22 distritos electorales.

Fecha Publicación: 1997.12.31/No.105

Asunto: Decreto No: 807 97 I P.O. por el cual se concede un estímulo fiscal equivalente al 40%, de los impuestos predial y traslación de dominio de bienes inmuebles, a favor de personas físicas o morales que constituyan nuevas empresas, o se den de alta en actividades empresariales durante el año de 1998.

Fecha Publicación: 1997.12.31/No.105

Asunto: Decreto No: 819 97 I P.O. por el cual se autoriza que con cargo al patrimonio del fideicomiso traslativo de dominio y de administración irrevocable denominado Expochihuahua, Banco Santander Mexicano, S.A. en tanto fiduciario de dicho fideicomiso, celebre, con la Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento un contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria hasta por la cantidad de \$60'000,000.00.

Fecha Aprobación: 97.12.18

Fecha Publicación: 1997.12.31/No.105

Asunto: Decreto No: 820 97 I P.O. por el cual se reforma el artículo 143 y se adicionan en un segundo párrafo los artículos 140, 142 y el mismo 143 del Código Fiscal del Estado.

Fecha Aprobación: 97.12.18

Observaciones: Se exenta del gravamen del 4% contemplado para el sostenimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua el Impuesto sobre loterías, rifas y sorteos; No se considerará como premio el reintegro correspondiente al billete que permitió participar en loterías y; Para el cálculo del Impuesto derivado de juegos con apuestas, se aplicará a la base gravable la tasa del 2%.

Fecha Publicación: 1997.12.31/No.105

Asunto: Decreto No: 822 97 I P.O. por el cual se reforman los artículos 227, 229 y 230 del Código Penal para el Estado de Chihuahua y se adiciona el artículo 229 bis al mismo Ordenamiento legal; Se reforma también el Código de Procedimientos Penales.

Fecha Aprobación: 97.12.18

Observaciones: Relativo a la sanción para quien ilegítimamente prive a un individuo de su libertad; secuestro

Fecha Publicación: 1998.01.17/No.5

Asunto: Decreto No: 736 97 I P.O. por el cual se reforma el artículo Primero Transitorio de la Ley de Catastro para el Estado y se reforma el artículo Segundo Transitorio del Código Municipal para el Estado.

Fecha Aprobación: 97.12.11

Observaciones: Relativo a una excepción a la entrada en vigor de la Ley de Catastro y el Código Municipal.

Fecha Publicación: 1998.01.28/No.8

Asunto: Decreto No: 715 97 I P.O. por el cual se reforma el artículo 44 del Código Fiscal del Estado, publicado el 30 de diciembre de 1970, reformado mediante Decretos No. 483 96 y 484 96 publicados en el Periódico Oficial del 28 de diciembre de 1996,

Fecha Aprobación: 97.11.18

Observaciones: Se amplía la forma de pago de los créditos fiscales, impuestos, productos y aprovechamientos, para que sean susceptibles de ser cubiertos además, con cheques de caja, cheques de cuentas personales y tarjetas de crédito o débito, de los contribuyentes que cumplan con los requisitos que para tal efecto establezca la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas y Administración; Se cambia la denominación de Tesorería General del Estado por Dirección General de Finanzas y Administración.

Fecha Publicación: 1998.01.28/No.8

Asunto: Decreto No: 848 97 I P.O. por el cual se expide la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 97.12.23

Ley reglamentaria del artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, tiene por objeto regular la creación, organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Fecha Publicación: 1998.02.14/No.13

Asunto: Decreto No: 865 98 VIII P.E. por el cual se adiciona con un inciso, la fracción IV, del artículo 1563, del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.01.22

Observaciones: Artículo 1563.- Las Juntas Municipales tienen un Consejo Directivo integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y seis vocales que serán designados:

.....
IV.-Un vocal por cada una de las siguientes Entidades:

.....
f)Un representante de los Trabajadores al Servicio de las Juntas Municipales.

Fecha Publicación: 1998.02.18/No.14

Asunto: Decreto No: 875 98 VIII P.E. por el cual se adiciona la fracción VI al artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.01.22

Observaciones: artículo 71.- Corresponde al Comité de Biblioteca y Asuntos Editoriales:

I.-.....

VI.- Promover la traducción y difusión de leyes y decretos a las lenguas de los pueblos indígenas de la Entidad, particularmente de aquellos que se relacionan con los derechos de dichos pueblos; asimismo la traducción y difusión a lenguaje Braille u otras formas de expresión audiovisual, cuando se trate de disposiciones legales orientadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Fecha Publicación: 1998.02.21/No.15

Asunto: Decreto No: 878 98 VIII P.E. por el cual se establece que la residencia de los Supremos Poderes del Estado se trasladarán el 20 de marzo de 1998, a la localidad de Cusihiuriachi para celebrar sesión solemne con el motivo de renombrar la cabecera municipal Cusihiuriachi de Salvador Zubirán, como parte de los festejos que conmemoran el centenario del natalicio del mencionado Chihuahuense, a verificarse el 23 de diciembre de 1998.

Fecha Aprobación: 98.01.22

Fecha Publicación: 1998.03.14/No.21

Asunto: Decreto No: 894 98 II P.O. por el cual se derogan los artículos Primero, Segundo y Tercero del Decreto No. 878 98 II P.E. y se reforma la fracción 11 del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 98.03.12

Observaciones: Se reforma para quedar como sigue: Art. 11...XVII. Cusihiuriachi, con cabecera en el pueblo del mismo nombre y las secciones municipales de Cerro Prieto, Coyachi y San Juan Bautista.

Fecha Publicación: 1998.03.18/No.22

Asunto: Decreto No: 882 98 D.P. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Dip. Guillermo Villalobos Madero, dicha licencia comprende desde el día 25 de febrero hasta el 9 de marzo del año en curso.

Fecha Publicación: 1998.04.25/No.33

Asunto: Decreto No: 901 98 II P.O. por el cual se decreta la dotación del centro de la Sección Municipal de Sisoguichi, Municipio de Bocoyna, para quedar con una superficie total de 273-99-13.99 Has.

Fecha Aprobación: 98.03.12

Fecha Publicación: 1998.04.29/No.34

Asunto: Decreto No: 925 98 II P.O. por el cual se declara válida la celebración del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, el día 11 de abril de 1997.

Fecha Aprobación: 98.03.17

Fecha Publicación: 1998.05.27/No.42

Asunto: Decreto No: 954 98 II P.O. por el cual se reforma el artículo 28 en su fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.04.07

Observaciones: Establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: XIII. Aprobar el presupuesto de egresos de acuerdo con los ingresos que hubiere autorizado el Congreso y remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, a más tardar el día 31 de diciembre, siendo aplicable en lo consecuente lo dispuesto por el Capítulo Único del Título Cuarto, de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

Fecha Publicación: 1998.05.27/No.42

Asunto: Decreto No: 967 98 II P.O. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Dip. Pedro Domínguez Alarcón, a partir del 17 de abril al 15 de mayo del presente año.

Fecha Aprobación: 98.04.16

Fecha Publicación: 1998.05.27/No.42

Asunto: Decreto No: 968 98 II P.O. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Dip. Jaime Enríquez Ordoñez, por el periodo comprendido del 21 de abril al 17 de mayo del presente año.

Fecha Aprobación: 98.04.21

Fecha Publicación: 1998.05.27/No.42

Asunto: Decreto No: 969 98 II P.O. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Dip. José Cristino Silveyra Hinojos, por el periodo comprendido del 21 de abril al 17 de mayo del presente año.

Fecha Aprobación: 98.04.21

Fecha Publicación: 1998.05.27/No.42

Asunto: Decreto No: 970 98 II P.O. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Dip. Yolanda Baeza Martínez, por el periodo comprendido del 21 de abril al 17 de mayo del presente año.

Fecha Aprobación: 98.04.21

Fecha Publicación: 1998.06.17/No. 48

Asunto: Decreto No. 976 por el cual se adiciona con una fracción el artículo 1701 del Código Administrativo del Estado

Fecha de aprobación: 98.04.23

Observaciones: Relativo al Ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares en zonas urbanas, así como la regularización de la tenencia de la tierra del régimen de propiedad privada de predios destinados a la producción agropecuaria.

Fecha Publicación: 1998.06.27/No.51

Asunto: Decreto No. 1030 por el cual se expide la Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Fecha Aprobación: 1998.06.04

Observaciones: Tiene por objeto la planeación, ordenación y operación de los Servicios de Seguridad Pública Estatal y Municipal, así como regular los servicios de Seguridad Privada, dentro del Estado; Este decreto entrará en vigor a los 30 días siguientes de su publicación en el Periódico Oficial del Estado; Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente decreto.

Fecha Publicación: 1998.07.11/No.55

Asunto: Decreto No: 01092 98 IX P.E. por el cual se declara electo Gobernador Constitucional del Estado al Ciudadano Patricio Martínez García para el periodo del 4 de octubre de 1998 al 3 de octubre del 2004.

Fecha Aprobación: 98.07.10

Fecha Publicación: 1998.07.01/No.52

Asunto: Decreto No. 974 por el cual se adiciona el artículo 2906 del Código Civil del Estado con una fracción IX y se reforman los

artículos 309 y 310 del Código Administrativo para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 1998.04.21

Observaciones: Relativo a las anotaciones marginales en el Registro Público de la Propiedad cuando se trate de la nulidad o cancelación de una inscripción.

Fecha Publicación: 1998.07.08/No.54

Asunto: Decreto No. 978 98 II P.O. por el cual se autoriza licencia para separarse de su cargo al C. Dip. Jesús José Díaz Monárrez.

Fecha Aprobación: 98.04.30

Fecha Publicación: 1998.07.08/No.54

Asunto: Decreto No 993 98 II P.O. por el cual se autoriza licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Lic. Guillermo Villalobos Madero, por el período comprendido del 30 de abril al 15 de julio del presente año.

Fecha Aprobación: 98.05.04

Fecha Publicación: 1998.07.08/No.54

Decreto No: 1001 98 II P.O.

Asunto: Licencia para separarse de su cargo al C. Dip. Jesús José Díaz Monárrez.

Fecha Aprobación: 98.05.19

Fecha Publicación: 1998.07.08/No.54

Asunto: Decreto No 998 98 II P.O. por el cual se establece una prórroga en la licencia del Dip. Jaime Enríquez a partir del 12 de mayo de 1998 al 15 de julio de 1998.

Fecha Aprobación: 98.05.12

Fecha Publicación: 1998.07.08/No.54

Asunto: Decreto No 1006 98 II P.O. por el cual se autoriza al C. Dip. José de Jesús Díaz Monárrez a incorporarse a sus labores legislativas dejando sin efecto la licencia concedida mediante Decreto No. 1001 98 II P.O.

Fecha Aprobación: 1998.05.21

Fecha Publicación: 1998.07.08/No.54

Asunto: Decreto No 01022 98 II P.O. por el cual se declaran a Gonzalo Martínez Chihuahuense distinguido.

Fecha Aprobación: 1998.06.04

Fecha Publicación: 1998.08.05/No.62

Asunto: Decreto No: 1063 98 II P.O. por el cual se reforman los artículos 18, 30, 38, 42, 50, 65, 67, 68, 78, 145, 146, y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Fecha Aprobación: 98.06.30

Fecha Publicación: 1998.08.12/No.64

Asunto: Decreto No: 01054 98 II P.O. por el cual se reforma la fracción XXVII del artículo 11 del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 98.06.23

Observaciones: Se eleva a la categoría de Sección Municipal la localidad de Turuachi.

Fecha Publicación: 1998.08.12/No.64

Asunto: Decreto No: 01055 98 II P.O. por el cual se reforman los artículos tercero, cuarto séptimo y octavo transitorios de la Ley de Transportes y sus vías de Comunicación.

Fecha Aprobación: 98.06.25

Fecha Publicación: 1998.08.12/No.64

Asunto: Decreto No: 01062 98 II P.O. por el cual se expide la Ley para la regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarias de Régimen Estatal.

Fecha Aprobación: 98.06.30

Observaciones: Tiene por objeto la regularización de la propiedad a favor de los poseedores de los predios en las colonias y mancomunales creados conforme a la Ley Agraria Estatal expedida y promulgada el 25 de mayo de 1922 y de la copropiedad surgida del mismo proceso de colonización.

Fecha Publicación: 1998.08.29/No.69

Asunto: Decreto No: 1095 98 II D.P. por el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Yolanda

Baeza Martínez, por el periodo comprendido del 29 de julio de 1998, hasta el día 30 de septiembre de 1998.

Fecha Aprobación: 98.07.29

Fecha Publicación: 1998.09.23/No.76

Asunto: Decreto No: 01129 98 X P.E. por el cual se adicionan los artículos 30 con dos párrafos, 35 con un párrafo, 36 A con cinco párrafos y se recorre la fracción XIV del artículo 36 B para pasar a ser la XVII, todos del Código Municipal.

Fecha Aprobación: 98.09.04

Observaciones: Relativo a las funciones del Síndico, requisitos para ser sus colaboradores; Reforma también el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Fecha Publicación: 1998.09.30/No.78

Asunto: Decreto No: 01130 98 X P.E. por el cual se reforman los artículos 942 al 952, 954, 956, 957, 963 al 976, 978; y se derogan los artículos 953, 955, 959 al 962 del Código Civil para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.09.04

Observaciones: Relativo al Régimen de Propiedad en Condominio

Fecha Publicación: 1998.09.30/No.78

Asunto: Decreto No. 1133 98 por el cual se aprueba la ampliación de la Cabecera Municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, para quedar con una superficie de 4,734-166.36.01 hectáreas.

Fecha Aprobación: 98.09.04

Fecha Publicación: 1998.10.03/No.79

Asunto: Decreto No: 994 98 II P.O. por el cual se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.05.12

Fecha Publicación: 1998.10.03/No.79

Asunto: Decreto No: 01199 98 II D.P. por el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.09.28

Observaciones: aprobando el Decreto No. 1166 por las dos terceras partes del Congreso del Estado y más de 20 municipios; Procura la modernización de la organización general del Poder Ejecutivo tratando de lograr mayor eficiencia administrativa y una desregularización que permita que las gestiones de los particulares ante las dependencias se hagan de forma expedita y sencilla.

Fecha Publicación: 1998.10.03/No.79

Asunto: Decreto No. 1201 por el cual se reforman, se adicionan y se derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.09.30

Fecha Publicación: 1998.10.31/No.87

Asunto: Decreto No: 01210 98 XII P.E. por el cual se otorga el reconocimiento del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua al C. Profesor Antonio Rubio Zagarnaga en virtud de su notable y destacada vida dedicada a la danza y la cultura.

Fecha Aprobación: 98.09.30

Fecha Publicación: 1998.11.04/No.88

Asunto: Decreto No: 01212 98 XII P.E. se reforman los artículos 105, 106 y 107 de la Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.09.30

Observaciones: Relativo a residuos sólidos no peligrosos

LIX CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL**DIPUTADOS**

DTOS.	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTE	CABECERAS
I	PRI	C. Carlos Ulises Domínguez Arana	C. Arcelia Sáenz Miranda	Nuevo Casas Grandes
II	PRI	C. José Ignacio Duarte Murillo	C. Oscar Villarreal Franco	Juárez
III	PAN	C. Héctor Armando Arreola Arreola	C. Eduardo Fernández Sigala	Juárez
IV	PAN	C. Raúl Bulmaro Márquez González	C. Alfredo Villarreal Gijón	Juárez
V	PRI	C. Maria Isela Torres Hernández	C. Luis Roberto Domínguez Morales	Juárez
VI	PAN	C. Hiram Apolo Contreras Herrera	C. Cecilia Hernández Gardea	Juárez
VII	PRI	C. Tomás Anibal Herrera Alvarez	C. José Ramón Ortiz Pérez	Juárez
VIII	PRI	C. Arturo Avila Fierro	C. Efrén Muñoz García	Juárez
IX	PRI	C. Leonel Reynaldo Chávez Reyes	C. Jesús José Enríquez Ordóñez	Juárez
X	PRI	C. Carlos Brígido Licón Morales	C. Joel Aranda Olivas	Juárez
XI	PRI	C. José Bernardo Ruiz Ceballos	C. Tania Teporaca Romero del Hierro	Juárez
XII	PRI	C. Dominga Domínguez García	C. Pedro Efrén Montes Pérez	Santa Bárbara
XIII	PRI	C. Israel Beltrán Montes	C. Carlos Desiderio Pérez Lozano	Cuauhtémoc
XIV	PRI	C. Carlos Comadurán Amaya	C. Javier Oswaldo Rascón Rascón	Guerrero
XV	PRI	C. Manuel Monárrez Huerta	C. Luis Alfonso Alba Solís	Camargo
XVI	PRI	C. Patricia Borunda Lara	C. Luis Alfonso Rivera Campos	Chihuahua

XVII	PAN	C. María Teresa Ortuño Gurza	C. Carlos Humberto Alarcón Barragán <i>ola</i>	Chihuahua
XVIII	PAN	C. Victor Manuel Garay Corral	C. Armando Lechuga Peña	Chihuahua
XIX	PRI	C. Sergio Antonio Martínez Garza	C. Cesar Alejandro Domínguez	Chihuahua
XX	PRI	C. Rogelio Muñoz Ochoa <i>Luis</i>	C. María Teresa del Socorro Salinas Issa	Delicias
XXI	PRI	C. Manuel Chávez Rodríguez	C. Carlos Luis Ramos Gutiérrez	Guachochi
XXII	PAN	C. Jesús Manuel Tarín Baca	C. Carmen Salas Portillo	H. del Parral

REPRESENTACION PROPORCIONAL

DTOS.	PARTIDO	PROPIETARIOS	SUPLENTES	CABECERA
	PRI	C. Cesáreo Valles Machuca	C. Martha Octavia Terrazas Córdova	
XVIII	PRI	C. Martín Guillermo Ontiveros Valles	C. María Guadalupe Vázquez Corral	Chihuahua
	PAN	C. Blanca Amelia Gámez Gutierrez	C. Carmen Margarita Cano Villegas	
XV	PAN	C. Luis Alberto Aguilar Armendariz	C. Mario Torres Villalobos	Camargo
	PAN	C. Cruz Pérez Cuellar	C. Ricardo Martínez García	
XIII	PAN	C. Humberto Ramos Molina	C. José Baeza González	Cuauhtémoc
	PAN	C. Ma. Luisa Ugalde González	C. Darío Oscar Sánchez Reyes	
V	PAN	C. Pedro Alvarado Silva	C. Martín Armando López Nava	Juárez
	PRD	C. Alma Gómez Caballero	C. Juan Chávez de la Rocha	
I	PRD	C. Rafael Torres Enríquez	C. Alfredo Palacios Ortiz	Nvo. Casas Grandes
	PRD	C. Luis Pavel Aguilar Raynal	C. Magnolia Nevárez Barraza	

Con el Decreto 603/97 publicado en el Periódico Oficial No. 71 del 3 de septiembre de 1997 se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua estableciendo que:

Art. 40.- "... el Congreso se compondrá de treinta y tres diputados, de los cuales veintidós serán electos en distritos electorales uninominales, según el principio de mayoría relativa y once por el principio representación proporcional. ..."

Se reforma también la Ley Electoral del Estado de Chihuahua mediante Decreto 618-97 publicada el 18 de octubre de 1997 en el Periódico Oficial No. 84

Art. 13.- Para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, el territorio del Estado se dividirá en veintidós distritos electorales bajo las siguientes bases:

a) al f)...

...g) Para cada elección, si fuese necesario..."el Congreso emitirá una resolución conteniendo la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales que ha de regir el proceso electoral respectivo..."

El Decreto 837-97 I.P.O. publicado el 27 de diciembre de 1997 en el Periódico Oficial No. 104 establece la demarcación territorial de los 22 distritos electorales.

Ejercicio Legal: Del 1º. De octubre de 1998 al 30 de septiembre del 2001 durante la gestión como Gobernador del Estado de Chihuahua del C.C.P. Patricio Martínez

Decreto No. 1-98 declarando Diputados a la Quincuagésima Novena Legislatura, publicado en el Periódico Oficial No. 87 del 31 de octubre de 1998

Disposiciones Jurídicas más sobresalientes aprobadas por la LIX Legislatura:

Fecha Publicación: 1998.10.14/No.82

Asunto: Decreto No. 6 98 I P.O. por el cual se reforman los artículos 62 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.10.08

Observaciones: Agregándose las Comisiones de: II. De Programación, Presupuesto y Hacienda Pública; III. De Educación Pública, Cultura, Ciencia y Tecnología; IV. De Justicia y Derechos Humanos; VI. De Protección Civil; IX. De Desarrollo Social; X. De Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo; XIII. De Desarrollo Rural; XIV De Salud, Ecología y Medio Ambiente; XV. De Desarrollo Económico; XVI. De Juventud y Deporte; XVII. De

Equidad, Género y Familia; XVIII. De Atención a Discapacitados y Grupos Vulnerables; XIX. De Atención al Adulto Mayor.

Fecha Publicación: 1998.10.21/No.84

Asunto: Decreto No. 9 98 I P.O. por el cual quedan integradas las Comisiones y Comités que de conformidad con los artículos 62 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo funcionarán durante el Ejercicio de la LIX Legislatura.

Fecha Aprobación: 98.10.15

Fecha Publicación: 1998.10.28/No.86

Asunto: Decreto No. 8 98 I P.O. por el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el edificio conocido como El Pleamar ubicado en la Ciudad de Madera, Chih., con el objeto de celebrar la Sesión del día 29 de octubre del presente año.

Fecha Aprobación: 98.10.15

Fecha Publicación: 1998.10.31/No.87

Asunto: Decreto No. 1 98 I P.O. por el cual se declaran Diputados a la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua para el periodo del 1o. de octubre de 1998 al 30 de septiembre del 2001.

Fecha Aprobación: 98.10.01

Fecha Publicación: 1998.10.31/No.87

Asunto: Decreto No. 3 98 I P.O. por el cual se designa Contador General del Congreso del Estado al C. C.P. Víctor Manuel Mar Alarcón de conformidad con el artículo 64 fracción XLIV, de la Constitución Política del Estado.

Fecha Aprobación: 98.10.06

Fecha Publicación: 1998.10.31/No.87

Asunto: Decreto No. 7 98 I P.O. por el cual se nombra al C. Lic. Javier Ramírez Benítez Magistrado de la Tercera Sala de lo Civil, del Supremo Tribunal de Justicia.

Fecha Aprobación: 98.10.08

Fecha Publicación: 98.11.04/No.88

Asunto: Decreto No. 4 98 I P.O. por el cual se designa Titular de la Unidad Técnica y de Investigación Legislativa al C. Lic. Sergio Reaza Escárcega.

Fecha Aprobación: 98.10.06

Fecha Publicación: 1998.11.04/No.88

Asunto: Decreto No. 5 98 I P.O. por el cual se designa Oficial Mayor

del H. Congreso del Estado al C. Lic. Raúl Chávez Espinoza.

Fecha Aprobación: 98.10.08

Fecha Publicación: 1998.11.04/No.88

Asunto: Decreto No. 10 98 I P.O. por el cual se autoriza la celebración del contrato de Fideicomiso Estatal de Administración y Distribución de Fondos, con efectos a partir del 10 de octubre de 1998 entre el Ejecutivo del Estado y el Banco de Crédito Rural del Norte, SNC cuyo objeto es el desarrollo en el Estado de Chihuahua, del Programa que conforma el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fecha Aprobación: 98.10.29

Fecha Publicación: 1998.11.14/No.91

Asunto: Decreto No. 14 98 I P.O. por el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el Salón Cristal del Hotel Las Fuentes, en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, con el objeto de celebrar la sesión que tendrá verificativo.

Fecha Aprobación: 98.11.05

Fecha Publicación: 1998.12.05/No.97

Asunto: Decreto No. 15 98 I P.O. por el cual se reforma el artículo 126 de la Ley de Desarrollo Urbano y el artículo 280 fracción VIII del Código Penal, ambos del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.11.05

Observaciones: No podrán celebrarse convenios, promesas de venta, compraventa, fideicomiso o cualquier otro contrato, respecto a los lotes de fraccionamiento hasta que se encuentre inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Los notarios exigirán como requisito para autorizar cualquiera de las operaciones señaladas en el párrafo anterior que se les acredite que han cumplido con la obligación que en el mismo se contiene; Quienes celebren las operaciones mencionadas en infracción de este artículo cometerán el ilícito de fraude en perjuicio del ayuntamiento y del comprador.

Fecha Publicación: 1998.12.05/No.97

Asunto: Decreto No: 16 98 I P.O. por el cual se adiciona el artículo 100 y se modifica el artículo 37 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.11.05

Observaciones: Relativo al aviso para las salidas del territorio municipal del Presidente Municipal y a la elección de autoridades municipales auxiliares.

Fecha Publicación: 1998.12.30/No.104

Asunto: Decreto No: 105 98 I P.O. por el cual se adicionan los artículos 124-A, 124-B, 124-C y 124-D a la Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Fecha Aprobación: 98.12.21

Observaciones: Con objeto de imponer a los propietarios y poseedores de vehículos de procedencia extranjera, internados al territorio del Estado sin cumplimiento a las leyes aplicables, la obligación de empadronarse en un instrumento que concentrará, relacionará sus datos de identificación, así como los de los vehículos referidos; otorgando al Poder Ejecutivo facultades para que otorgue una cédula de identificación a cada individuo poseedor de un vehículo extranjero

Fecha Publicación: 1998.12.30/No.104

Asunto: Decreto No: 107 98 I P.O. por el cual se adiciona un Artículo Cuarto Transitorio al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, relativo a la exención de los impuestos predial y de traslación de dominio de las Asociaciones Religiosas.

Fecha Aprobación: 98.12.21

Observaciones: Las Asociaciones Religiosas constituidas de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia, estarán exentas de pagar el Impuesto Predial causado por los bienes inmuebles que se encuentren dentro de su patrimonio y que se destinen a los fines de las Asociaciones, así como el Impuesto de Traslación de Dominio que se genere por los bienes inmuebles d las mismas características que adquieran en el periodo comprendido

entre el día 1o. de enero de 1999 y el 31 de diciembre del mismo año.

Fecha Publicación: 1998.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 108 98 I P.O. por el cual se reforma el artículo 169 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, para que los contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas cuya nómina mensual se ubique en el rango de más de 120 hasta 250 salarios mínimos elevados al mes continúen tributando con la tasa de 2.00 por ciento al mes, así también se incorpora la tarifa del Impuesto la tasa del 2.50 por ciento aplicable a los contribuyentes cuya nómina mensual se ubique en el rango de más de 250 hasta 350 salarios mínimos, la tasa de 3.00 por ciento para el rango de 350 hasta 450 salarios mínimos y la tasa del 3.50 por ciento para el rango de más de 450 salarios mínimos.

Fecha Aprobación: 98.12.21

Observaciones: Con la finalidad de establecer tres nuevos rangos a la tarifa progresiva para aquellos causantes del Impuesto Sobre Nóminas contemplados en los más altos niveles de la base gravable.

Fecha Publicación: 1998.12.30/No.104

Asunto: Decreto No. 109 98 I P.O. por el cual se reforman los artículos 21 numeral tres y 40, numerales uno y siete de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.12.21

Observaciones: Eliminando el financiamiento público a los Partidos Políticos Nacionales, que no encuentren verdaderamente el mínimo respaldo de la ciudadanía y estableciendo una nueva redistribución del financiamiento público a los partidos políticos.

Fecha Publicación: 1999.02.10/No.12

Asunto: Decreto No.113 99 I D.P. Se designa Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al C. Lic. Oscar Francisco Yáñez Franco, por un período de tres años, comprendido a partir del 9 de febrero de 1999.

Fecha Publicación: 1999.02.27/No.17

Asunto: Decreto No. 23 98 I P.O. por el cual se reforma el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Congreso del Estado y se adiciona un párrafo segundo a la fracción IV del artículo 23 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.

Fecha Aprobación: 98.11.19

Observaciones: Relativo a la documentación para la práctica de auditorías y a los derechos y deberes laborales de los servidores públicos; "Conservar y custodiar la documentación e información que tenga bajo su cuidado o a la cual tuviere acceso, impidiendo o evitando el uso, la substracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos de aquélla. Cuando con motivo de revisión, inspección o auditoría, por parte de la autoridad competente, sea solicitada la información o documentación que tenga bajo custodia, deberá ser proporcionada inmediatamente, ya que de lo contrario se hará acreedor a una amonestación por escrito y/o destitución del cargo, empleo o comisión.

Fecha Publicación: 1999.03.17/No.22

Asunto: Decreto No. 118 99 I P.E. por el cual se autoriza al Ejecutivo Estatal a celebrar con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Anexo 3 al Convenio de

Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, referente al Impuesto Sobre la Renta.

Fecha Aprobación: 99.02.18

Fecha Publicación: 1999.03.17/No.22

Asunto: Decreto No.119 99 I P.E. por el cual se designa como Magistrado a la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado al C. Samuel René López Parra.

Fecha Aprobación: 98.02.18

Fecha Publicación: 1999.03.17/No.22

Asunto: Decreto No. 120 99 I P.E. por el cual se ratifica a la C. Lic. Rosa María Flotte Villanueva como Magistrada al Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

Fecha Aprobación: 99.02.18

Fecha Publicación: 1999.03.31/No.26

Asunto: Decreto No. 145 99 II P.O. por el cual se modifica el artículo Tercero Transitorio del Decreto No. 105 98 I P.O., mediante el cual se adicionó la Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Fecha Aprobación: 99.03.29

INDICE ONOMASTICO

A

- Abarca Fernández, Fernando. Pág. 186
 Aburto Ramos, Jesús Manuel Pág. 166
 Aceves de Galindo, Irma Pág. 162
 Acosta, Felipe. Pág. 38
 Acosta, Leandro. Págs. 77,78.
 Acosta, Miguel. Pág. 63
 Acosta, Pedro. Pág. 32
 Acosta González, Oscar Pág. 185
 Acosta Oaxaca, Eugenio. Págs. 73, 74
 Acosta Olivas, María de Lourdes. Pág. 203
 Acosta Ortiz, Pedro. Págs. 38, 39, 40, 41
 Acosta Palomino, Pedro Cesar. Pág. 193
 Acosta Rivera, José. Págs. 69, 70
 Acosta Rivero, Roberto. Págs. 73, 74
 Acosta Sosa, Angel. Págs. 81, 82
 Acosta y Plata, Francisco. Págs. 63, 66
 Acosta Zubia, Juan Daniel Pág. 166
 Aguilar, José. Págs. 118, 119
 Aguilar, Julián. Págs. 82, 85
 Aguilar Arista, José Víctor Pág. 175
 Aguilar Armendáriz, Luis Alberto. Págs. 192, 221
 Aguilar Camargo, Carlos. Pág. 204
 Aguirre Carrete, José Alfredo. Pág. 193
 Aguilar Jiménez, Ruben,. Pág. 204
 Aguilar Raynal, Luis Pavel. Pág. 221
 Aguilar Salazar, Luis Eduardo. Pág. 193
 Aguilar Talamantes, Julian Pág. 157
 Aguirre Carrete, José Alfredo. Pág. 193
 Aguirre, Alonso R. Págs. 86, 90
 Aguirre, Baltazar. Págs. 104, 105, 113, 114
 Aguirre, Esteban. Págs. 1, 2, 3, 4, 8
 Aguirre, Gabriel. Págs. 34, 38
 Aguirre, Ismael. Pág. 63
 Aguirre, Jesús. Pág. 4
 Aguirre, Lauro. Págs. 81, 82
 Aguirre, Mauro. Pág. 122
 Aguirre, Pablo José. Págs. 6, 7
 Aguirre, Pedro. Págs. 90, 91, 114, 118
 Aguirre Javalera Jesús Aarón Pág. 166
 Aguirre Nevárez, Jesús. Págs. 27, 32, 38
 Aguirre Quezada, José Angel. Pág. 203
 Aguirre Rascón, Antonio. Pág. 192
 Aguirre y Fierro, José M. Pág. 27
 Ahumada, Mateo. Págs. 12, 14
 Aispuru, Antonio. Pág. 7
 Alarcón Barragán, Carlos Humberto .Pág. 221
 Alba J., Félix. Págs. 73, 74
 Alba Solís, Luis Alfonso. Pág. 220
 Albíztegui, Francisco. Págs. 30, 31, 32, 33, 38, 39, 42
 Albíztegui, J. del Rayo. Págs. 26, 29
 Albíztegui, José María. Pág. 34
 Albíztegui, Roberto J. Pág. 63
 Aldaz, Joaquín de. Pág. 5
 Aldaz, José de, Págs. 22, 26, 36
 Aldaz, Miguel. Págs. 23, 26
 Alderete de León, Francisco. Pág. 192
 Alderete Luna, Víctor. Págs. 114, 118, 134
 Alemán Rodríguez, Humberto. Pág. 162
 Allande, Federico. Págs. 32, 33, 34, 40, 41
 Allende J., Jesús. Pág. 22
 Almada, Francisco R. Págs. 69, 70, 81, 82, 122
 Almanza Bustillos, Jesús Salvador. Pág. 175
 Almazán, Jesús. Págs. 82, 85
 Almón, José. Pág. 4
 Altamirano, Manuel. Págs. 35, 39, 40
 Alvarado Silva, Pedro. Pág. 221
 Alvarez, Juan. Pág. 9
 Alvarez, Rafael I. Pág. 60
 Alvarez F., Javier. Pág. 134
 Alvarez Rivas, Rubén. Pág. 146
 Alvarez Tostado, Luis. Pág. 23

- Amador, Miguel. Págs. 31, 32
 Amador Morales, Humberto. Pág. 192
 Amaya, Abelardo S. Págs. 69, 70
 Amaya Bonilla, Francisco. Pág. 162
 Amaya Medina, Alfredo. Pág. 157
 Anchondo, Buenaventura. Pág. 15
 Anchondo, Mariano Pág. 7
 Anchondo, Rafael. Pág. 6
 Anchondo de Rodríguez, Rebeca. Pág. 162
 Anda, Jesús de. Pág. 139
 Andrew Caballero, Antonio. Pág. 146
 Andrew Caballero, Manuel. Pág. 170
 Andujo, Roberto. Pág. 66
 Anero, José María. Pág. 15
 Anguiano, Juan. Pág. 122
 Antillón, Francisco V. Págs. 91, 95
 Apodaca, Jesús. Pág. 6
 Apodaca Ramírez, Rodolfo. Pág. 170
 Aranda, Benjamín. Pág. 63
 Aranda Olivas, Joel. Pág. 220
 Araujo, Francisco. Págs. 109, 113
 Arce, José Antonio. Pág. 6
 Arellanes Aceves, Antelmo. Pág. 162
 Arellano, Jesús. Págs. 105, 108
 Arellano, Lorenzo J. Págs. 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47.
 Arellano, Salvador. Págs. 43, 44, 45, 47, 49, 53
 Argüelles, Camilo L. Pág. 60
 Argüjijo, Juan. Págs. 114, 118
 Arias, Juan. Págs. 91, 95
 Aristí Lara, Salvador. Pág. 192
 Arizpe, Edwiges. Págs. 118, 119
 Armendáriz, Francisco. Págs. 49, 53, 58
 Armendáriz, Ignacio L. Págs. 33, 34, 35
 Armendáriz, Manuel. Págs. 15, 21, 26, 27
 Armendáriz Delgado, Arturo. Pág. 166
 Armendáriz Franco, José Trinidad. Pág. 175
 Arreola Arreola, Héctor Armando. Pág. 220
 Arriaga Bruno. Pág. 21
 Arrieta B. Adalberto Pág. 150
 Arriola C., Cipriano. Págs. 78, 81, 122
 Arriola, Ignacio. Pág. 125
 Arriola, Tito. Págs. 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47.
 Arriola C., Cipriano. Págs. 78, 81, 122
 Arroyo Tarango, Manuel. Pág. 170
 Arroyos Torres, Saul. Pág. 179
 Artelejo, Génaro. Págs. 23, 25, 26, 27
 Artelejo, José. Pág. 12
 Arzate, Ramiro. Págs. 77, 78, 85, 86.
 Asís, Alfredo. Págs. 118, 119
 Asúnsoo, Antonio. Pág. 32
 Asúnsoo, José. Págs. 58, 60
 Asúnsoo, Juan N. Pág. 36
 Avalos Ríos, Luis Antonio. Pág. 179
 Aveillano, José del. Págs. 16, 18, 22, 29
 Avila C., Carlos. Págs. 90, 91
 Avila Fierro, Arturo. Pág. 220
 Avila Ortíz José Benito. Pág. 175
 Avila Salcido, Víctor Eufemio. Pág. 204
 Avitia G. Moisés. Pág. 150
 Avitia R., Manuel. Pág. 146
 Avitia Talamantes, Bernardo. Pág. 192
- B**
- Baca, José. Págs. 3, 6
 Baca, Juan B. Págs. 42, 43, 44, 66.
 Baca, Juan José. Págs. 16, 19
 Baca Beltrán, del Río Gilberto. Pág. 170
 Baca Ochoa, Amador. Pág. 134
 Baca Parra, Gustavo. Págs. 91, 95
 Baca Ronquillo, Miguel. Pág. 63.
 Baca Sánchez, Julián. Págs. 73, 74
 Baca Soto, Julio. Pág. 122
 Badia Sanmartín, José Antonio. Pág. 192
 Baeza, Ramiro. Pág. 7
 Baeza González, José. Pág. 221
 Baeza Martínez, Yolanda. Pág. 203
 Baeza Sánchez, Cruz L. Pág. 146

- Baeza Terrazas, Héctor Pág. 192
 Bagües, Alejandro. Págs. 3, 4
 Balderrama, Alejandro. Págs. 38, 49, 53, 58, 60
 Balderrama, Guadalupe J. Pág. 63.
 Balderrama, Joaquín. Págs. 105, 108
 Balderrama, Matías. Pág. 38
 Balderrama, Rafael. Pág. 39
 Balderrama Fernández, Adalberto. Pág. 192
 Bañuelos Alicia A. de Pág. 150
 Baque, Pedro. Págs. 73, 74
 Barbachano, Agustín. Págs. 31, 33, 35
 Bárcenas, Eduardo. Págs. 33, 34, 39, 39, 41
 Bárcenas, Juan N. Págs. 16, 18, 19
 Barraza C. Roberto. Pág. 150
 Barraza Chávez, Héctor Elías. Pág. 185
 Barrera de Astroga, Leonor. Pág. 186
 Barrera de Martínez, Romelia. Pág. 166
 Barrera Flores Jupiter. Pág. 150
 Barrón J., Jesús. Págs. 114, 125
 Barroso Véliz, Luis. Págs. 85, 86
 Basanetti V., Rodolfo. Pág. 129
 Bautista Vargas, Salvador. Pág. 192
 Bazaldúa Avila, Rafael Javier. Pág. 203
 Bear, José María. Págs. 18, 19, 26
 Becerra, Agustín. Págs. 42, 43, 44
 Becerra, José María. Págs. 23, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 35
 Becerra Gaytan, Antonio. Pág. 186
 Becerra Silva, Carlos. Págs. 73, 74, 90, 91, 95, 96, 104, 105
 Bejarano, Armando. Pág. 139
 Bejarano García, Rogelio. Pág. 185
 Beltrán A., Rubén. Pág. 143
 Beltrán Chico, Jesús. Pág. 192
 Beltrán Montes, Israel. Págs. 179, 220
 Beltrán Nuñez, Juan. Pág. 186
 Bencomo, Eleuterio. Págs. 13, 15
 Benítez, Esteban. Págs. 15, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 31
 Benítez, Hilario. Pág. 4
 Benítez, Ismael. Pág. 42
 Benítez, Joaquín José Pág. 3
 Benítez, Lauro. Pág. 33
 Benítez Lumbier, Esteban. Págs. 27, 28, 29, 30
 Bermúdez, Avelino. Págs. 28, 30, 31, 32, 34
 Bermúdez, Urbano. Pág. 33
 Bernal, Julián. Págs. 2, 7
 Berumen Olivares, Alfonso. Pág. 162
 Blanco B., Miguel. Pág. 134
 Bolaños Cacho, Miguel. Pág. 42
 Bordier, Enrique. Pág. 66
 Borunda, José. Págs. 86, 90
 Borunda Lara, Patricia. Pág. 221
 Botello, José María. Págs. 49, 53, 58, 60
 Briseño Ramírez, Juan Manuel. Pág. 203
 Bueno, Víctor, Manuel. Pág. 125
 Bueno Aragón, Cesar Augusto. Pág. 203
 Bueno Carrera, Felix. Pág. 175
 Buenrostro, Filiberto. Págs. 69, 70
 Burciaga, Marcelo. Pág. 122
 Burgos, Juan de Dios. Pág. 32
 Burgos G., Ernesto. Pág. 69
 Bustamante, Joaquín de. Pág. 14
 Bustamante Vela, Diogenes. Págs. 162, 185
 Bustillos O., Ignacio. Pág. 122
C
 Caballero, Lázaro E. Pág. 39
 Cabello Ramírez, César. Pág. 186
 Cabrera J., Guadalupe. Pág. 129
 Calderón Castro, Rafael. Pág. 193
 Calles, José. Págs. 100, 104
 Campos, Felipe. Pág. 119
 Campos, Salvador. Pág. 125
 Campos M., Margarita Pág. 150
 Campusano Rodríguez, Manuel. Pág. 192
 Campusano Suárez, Gustavo. Pág. 192
 Cándano Mauro. Págs. 40, 41
 Canizalez Saenz, Leopoldo. Págs. 185, 203
 Cano González, Olivia. Pág. 157

- Cano Villegas, Carmen Margarita. Pág. 221
 Cano, Luis. Pág. 66
 Capetillo J., Santiago. Pág. 42
 Caraveo, Abigail. Pág. 69
 Carbajal, Pedro. Págs. 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45
 Carbajal, Teófilo. Pág. 69
 Carballo, José María. Págs. 4, 5, 13
 Cárdenas, Jorge. Págs. 74, 77
 Carranza Ochoa, Gonzálo. Pág. 134
 Carrasco, Eleuterio. Pág. 122
 Carrasco Ch., Carlos Manuel. Pág. 162
 Carrillo, Adolfo G. Pág. 96
 Carrillo, Eduardo. Págs. 40, 41
 Carrillo, Lauro. Págs. 34, 36, 38, 39
 Carrillo, Sebastián. Pág. 105, 108
 Carrillo Colli, Alfredo. Pág. 203
 Carrillo Colli, Carlos. Pág. 179
 Carrillo S., Francisco. Pág. 143
 Carrillo Saenz, Ramón. Pág. 186
 Casale, Virgilio. Págs. 82, 85
 Casavantes, Alberto. Pág. 125
 Casavantes, Gabriel. Pág. 36
 Casavantes, Jesús María. Págs. 25, 26, 28
 Casavantes, José. Págs. 49, 53, 60
 Casavantes, Reynaldo. Pág. 41
 Castañares, Enrique. Pág. 66
 Castañeda, Laureano. Págs. 15, 21, 25
 Castañeda, Miguel. Pág. 14
 Castillo C., Jorge de Jesús. Pág. 175
 Castillo, Vidal. Págs. 74, 77
 Castro, Cruz. Pág. 143
 Castro Rodríguez, Luz Estela. Pág. 186
 Castro Vigil, Cruz. Pág. 170
 Cázares, Casimiro. Págs. 109, 113
 Cazarez Duarte, María Teresa. Pág. 179
 Ceniceros, Ezequiel. Págs. 104, 105, 113, 114
 Cervantes, José. Pág. 58
 Cervantes F., Félix. Pág. 139
 Cobos Betance, Ramón. Pág. 179
 Coello A. Jesús. Págs. 109, 113
 Comadurán Amaya, Carlos. Pág. 220
 Contreras, José. Pág. 119
 Contreras, Melquiades. Págs. 118, 119
 Contreras Aguilera, José. Pág. 171
 Contreras Guerrero, Héctor. Pág. 179
 Contreras Herrera, Hiram Apolo. Pág. 220
 Cordero C., Pedro. Págs. 143, 146
 Cordero, José. Págs. 18, 19, 23, 25, 27
 Cordero Zuza, Tomás. Págs. 27, 28, 29, 33, 35
 Córdova, Leonardo. Págs. 12, 13, 14, 16
 Corral, Rafael C. Págs. 78, 81, 86, 90
 Corral Jurado, Javier. Pág. 193
 Corral Olivas, Miguel Agustín. Pág. 204
 Corral V., Luis. Pág. 119
 Cortazar, Julio. Pág. 150
 Cortazar M., Joaquín. Págs. 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58, 60
 Creel, Enrique C. Págs. 35, 43, 44, 45
 Creel, Juan A. Pág. 60
 Crosby Cervantes, Emelinda. Pág. 157
 Cruz, Manuel. Págs. 33, 41, 43
 Cruz, Rafael. Pág. 34
 Cuiity, Carlos. Págs. 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58
 Cuiity, Gabino de. Pág. 14
CH
 Chacón, Guillermo. Págs. 70, 73
 Chacón, Heriberto. Págs. 74, 77
 Chacón Baca, Roque. Págs. 69, 70
 Chacón Baca, Valente. Págs. 81, 82, 97, 100
 Chacón M., Manuel. Pág. 134
 Chacón Rodríguez, Edmundo. Pág. 179
 Chacón Vázquez, José. Págs. 91, 95, 100, 104
 Cháirez, Juan. Págs. 109, 113
 Chávez, Alfredo. Págs. 97, 100
 Chávez, Belisario. Págs. 69, 74, 77
 Chávez, David. Págs. 90, 91
 Chávez, Enrique. Págs. 100, 104

- Chávez, Gabriel. Págs. 95, 96
 Chávez, Génaro. Pág. 34
 Chávez, Ignacio. Pág. 97
 Chávez, José Carlos. Págs. 70, 73, 78, 81
 Chávez, Juan Fco. Pág. 31
 Chávez, Juan Ramón. Págs. 78, 81
 Chávez, Leobardo. Págs. 109, 113
 Chávez, Luis. Págs. 82, 85
 Chávez, Manuel. Págs. 39, 40
 Chávez, Pedro. Págs. 8, 66
 Chávez, Refugio. Pág. 119
 Chávez, Rubén. Pág. 143
 Chávez A., Arturo. Págs. 109, 113
 Chávez A., Gustavo. Págs. 73, 74, 85, 86
 Chávez Corral, Juan. Pág. 150
 Chávez de la Rocha, Juan. Pág. 221
 Chávez Herrera, Guerrero. Pág. 175
 Chávez O., Enrique. Págs. 78, 81
 Chávez Palma, Manuel. Págs. 91, 95, 119
 Chávez Peralta, Jesús. Pág. 134
 Chávez Reyes, Leonel Reynaldo. Pág. 220
 Chávez Rodríguez, Manuel. Pág. 192
 Chávez Rodríguez, Manuel. Págs. 185, 221
 Chávez Valdez, Manuel. Pág. 33
 Chávez Vázquez, Alfredo. Págs. 114, 118
 Chávez Vázquez, Homero. Págs. 150, 179
 Chávez Villalobos, Juan Antonio. Pág. 170
 Chávez Yañez, Gustavo. Pág. 166
 Chavira, Antonio E. Págs. 86, 90
 Chavira, Paz. Pág. 119
 Chico C., Carlos. Pág. 122
 Chico, Manuel. Pág. 63
- D**
- De la Rosa Carrera Leonel. Págs. 157, 179
 De la Torre Hernández Mario. Pág. 166
 Deandar G. Gustavo Alfonso. Pág. 185
 Delgado Chavira, Daniel. Pág. 204
 Delgado Urias, Roberto. Págs. 143, 150
- Delgado y Rico, José. Págs. 74, 77, 96, 97
 Delhumeau, Eduardo. Pág. 58
 Díaz Araiza José. Pág. 170
 Díaz Carrillo, Ismael. Pág. 203
 Díaz Couder, Luis. Pág. 41
 Díaz Durán, Enrique. Págs. 77, 78
 Díaz González, Pedro. Págs. 104, 105
 Díaz Holguín Samuel. Pág. 162
 Díaz Martínez Pío. Pág. 166
 Díaz Monarrez, José de Jesús. Pág. 203
 Díaz Ramos Octaviano. Pág. 179
 Díaz Valdez, Ignacio. Págs. 11, 16, 18
 Domínguez, Cesar Alejandro. Pág. 221
 Domínguez, Francisco. Págs. 77, 78
 Domínguez, Jesús. Págs. 104, 105
 Domínguez, Joaquín. Págs. 16, 19
 Domínguez, Ramón. Págs. 78, 71
 Domínguez, Salvador. Pág. 119
 Domínguez Alarcón, Pedro N. Págs. 186, 203
 Domínguez Arana, Carlos Ulises. Pág. 220
 Domínguez de los Angeles Efrén. Pág. 170
 Domínguez de Quintana, Silvia. Pág. 192
 Domínguez García, Dominga. Pág. 220
 Domínguez Morales, Luis Roberto. Pág. 220
 Dozal, Génaro. Pág. 63
 Dozal Hermosillo, Tomás. Págs. 32, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 58
 Dozal, Génaro. Pág. 63
 Duarte, Federico. Págs. 86, 90
 Duarte Murillo, José Ignacio. Págs. 203, 220
 Duarte Tarín, Ignacio. Pág. 139
- E**
- Echevarría, Anselmo. Págs. 108, 109
 Echevarría, José María. Págs. 1, 2, 5
 Elías, Alfredo. Pág. 91
 Elías Canuto. Págs. 33, 34, 35, 36, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58, 60
 Elías González, Simón. Págs. 6, 10
 Enríquez, Carlos. Págs. 81, 82, 134, 150
 Enríquez, Ignacio. Págs. 45, 47, 49, 53

- Enríquez, Porfirio B. Pág. 66
 Enríquez Ordoñez, Jaime. Pág. 203
 Enríquez Ordoñez, Jesús José. Pág. 220
 Enríquez Ordoñez, Leopoldo. Pág. 192
 Enríquez Ortega, Hortencia. Pág. 203
 Escárcega, Elfego. Pág. 125
 Escárcega, Juan José. Págs. 1, 3, 5, 8
 Escobar, Humberto. Págs. 114, 118
 Escobar Armendáriz, Jesús. Pág. 28
 Escudero, Antonio. Págs. 66, 69, 70
 Escudero, Juan B. Págs. 19, 27, 28, 31
 Escudero, Manuel Simón. Pág. 2
 Esparza, Melchor. Págs. 113, 114
 Esparza, Pablo Israel. Pág. 203
 Espejo, José. Pág. 69
 Espino González, Alberto Amalio. Pág. 185
 Espino Loya, Silvino. Págs. 143, 150
 Esquer, Manuel R. Pág. 139
 Esquivel, Armando. Pág. 119
 Esquivel Ibarra, María Guadalupe. Pág. 203
 Estrada, Cipriano. Pág. 129
 Estrada, Manuel Jesús. Págs. 70, 73, 82, 85
 Estrada Erives, Alfonso. Págs. 150, 157
 Estrada González, Raúl Ignacio. Pág. 185
 Estrada Maldonado Reyes. Pág. 157
- F**
- Falcón Salinas, Pedro. Pág. 175
 Falomir, José María. Págs. 31, 32, 34
 Falomir, Martín. Págs. 58, 60
 Falomir, Ponciano. Pág. 39
 Farías Orozco, Albino. Pág. 143
 Farías P., Apolinar. Pág. 139
 Faudoa, Luis. Págs. 33, 34
 Félix, Ignacio. Págs. 44, 63, 100
 Felix Chávez, Raúl. Pág. 186
 Fernández, Ignacio. Págs. 29, 34, 35
 Fernández, Juan J. Págs. 97, 100
 Fernández, Juan N. Págs. 90, 91
- Fernández de Tostado, Cristina. Pág. 175
 Fernández Perea, Juan. Pág. 143
 Fernández Sigala, Eduardo. Pág. 220
 Fierro, Pedro M. Págs. 71, 84
 Fierro, Tomás. Págs. 74, 77
 Fierro, Guadalupe. Pág. 150
 Fierro Hernández, Jesús. Pág. 150
 Fierro Sáenz, Héctor. Pág. 143
 Flores, Agustín. Págs. 63, 73
 Flores, Arturo. Págs. 85, 86
 Flores, Carlos. Págs. 113, 114
 Flores, Gregorio. Pág. 129
 Flores, Ignacio. Págs. 45, 47
 Flores, José María. Págs. 96, 100
 Flores, Manuel C. Págs. 104, 105
 Flores Elizondo, Fernando Marcelo. Pág. 193
 Flores Martínez, Modesto. Pág. 162
 Flores Salcido, Jesús Roberto. Pág. 185
 Flores V., Agustín. Pág. 74
 Flores Vier, Martín. Pág. 150
 Fontana, Guadalupe. Pág. 7
 Fontes Fontes, Guillermo. Pág. 170
 Franco Baeza, Oscar. Pág. 193
 Franco Chávez, César. Pág. 179
 Franco Derma, Demetrio B. Págs. 119, 162
 Fuentes Saucedo, Luis. Págs. 86, 90
 Fuentes, Antonio. Pág. 69
- G**
- Gabaldón, Matías. Pág. 63
 Galán, Arturo. Págs. 85, 86
 Galaviz Mata, Martiniano. Pág. 193
 Galindo, Jesús G. Pág. 66
 Galindo, Roberto G. Págs. 96, 97
 Galindo Carrillo, Hiram. Pág. 170
 Galindo Martínez, Edeberto. Pág. 186
 Galindo Noriega, Ramón. Págs. 180, 185
 Gallardo, Agustín. Págs. 108, 109
 Galván, Guadalupe. Págs. 29, 35, 36, 39, 40, 41, 42

- Gamboa, Francisco A. Págs. 109, 113
 Gamboa, Juan José. Pág. 5
 Gámeros, Rafael. Págs. 29, 30, 36
 Gámez, Ramón. Págs. 73, 74
 Gámez de Reyes, Blanca. Pág. 180
 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia. Pág. 221
 Gándara, José María. Págs. 32, 41
 Gándara, Pánfilo. Págs. 70, 73
 Gándara Llanez, Benjamín. Pág. 192
 Garay Corral, Víctor Manuel. Pág. 221
 García, Abdenago C. Pág. 122
 García, Elco. Pág. 129
 García, Felipe. Págs. 108, 109
 García, Humberto. Págs. 114, 118
 García, Ismael. Pág. 96
 García, José Pascual. Pág. 11
 García, Leonacio. Págs. 97, 100
 García, Mauricio M. Pág. 146
 García, Octavio F. Págs. 63, 66
 García, Octavio L. Págs. 114, 118
 García, Pedro N. Pág. 125
 García, Rodolfo G. Pág. 129
 García, Socorro. Pág. 66
 García, Tiburcio. Págs. 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 60
 García, V. Ernesto. Pág. 119
 García Bustillos, Silverio. Págs. 170, 179
 García Cardenas, Ramón. Pág. 166
 García Conde, Francisco. Pág. 16
 García Conde, Pedro. Pág. 9
 García de la Mora, Igancio. Pág. 4
 García García, Tomás. Pág. 150
 García H., Fernando. Págs. 82, 85
 García J., Rodrigo. Págs. 16, 19, 21, 26, 27
 García Maldonado, José Cristobal. Pág. 193
 García Martínez, José. Págs. 109, 113
 García S., Manuel. Pág. 143
 García Terrazas, Gonzalo. Pág. 162
 Gardea, Venancio G. Pág. 69
 Gardea J., Merced. Págs. 82, 85
 Garza, Luis M. de la. Pág. 122
 Garza Cárdenas, Luis de la. Pág. 63
 Garza Enrique de la. Págs. 36, 38, 39, 40, 53, 58, 60
 Garza Melchor de la. Pág. 22
 Garza Quezada, Lourdes. Pág. 146
 Garza y P. Víctor S. de la. Págs. 30, 31, 32, 34
 Gascón Ortiz, Miguel. Pág. 157
 Gascón R., Miguel. Págs. 125, 134
 Gill, Enrique. Pág. 66
 Gómez, Francisco. Págs. 39, 41
 Gómez Caballero, Alma. Pág. 221
 Gómez del Campo, Antonio. Págs. 11, 12
 Gómez del Campo, José M. Págs. 23, 25, 26, 27
 Gómez Esparza, Rene. Pág. 185
 Gómez Jesús. Pág. 32,
 Gómez Luna, Manuel. Págs. 29, 32, 36
 Gómez Montenegro, José Ignacio. Pág. 8
 Gómez Ornelas, Pedro. Pág. 63
 Gómez Pasillas, Jacinto. Pág. 162
 Gómez Salas, Jesús. Págs. 118, 119
 González, Benito. Págs. 108, 109
 González, Benjamín. Págs. 90, 91
 González, Celso. Págs. 31, 39, 40, 41, 42, 43
 González, Cruz E. Pág. 47
 González, Enrique. Pág. 134
 González, Federico. Págs. 81, 82
 González, Félix. Págs. 39, 40
 González, Ignacio. Págs. 74, 77
 González, Jesús Lucio. Pág. 8
 González, José D. Págs. 85, 86
 González, Lamberto. Pág. 143
 González, Manuel. Pág. 66
 González, Mariano. Págs. 69, 70
 González, Miguel Angel. Pág. 203
 González, Miguel. Pág. 63
 González, Néstor. Pág. 146
 González, Pilar. Págs. 85, 86, 113, 125

- González, Silvino. Págs. 30, 38
 González A., Mario. Pág. 124
 González Alvarado, Juan Alfredo. Pág. 162
 González Brondo, Alfredo. Pág. 162
 González Espino, Manuel. Pág. 134
 González Estrada, Angel. Págs. 146, 150
 González Estrada, Manuel Raúl. Pág. 185
 González Fuentes, Trinidad. Pág. 8
 González G., María de Lourdes. Págs. 170, 179
 González González, Guadalupe. Pág. 185
 González Herrera, Saúl. Pág. 125
 González Loya, Roberto. Pág. 146
 González M., Gerónimo. Págs. 77, 78
 González Martínez, José Isabel. Pág. 193
 González Mata, Lamberto. Pág. 162
 González Nuñez, Esteban. Págs. 157, 162, 179
 González P., Estanislao. Pág. 38
 González Porras, Estanislao. Pág. 96
 González Sánchez, Pablo. Págs. 69, 70
 González Soto, Armando. Pág. 139
 González Tachiquín, Manuel Marcelo. Pág. 203
 González Uranga, Dagoberto. Pág. 204
 Grajeda, José G. Págs. 74, 77
 Granados M., Eutimio. Pág. 134
 Grijalva, Felizardo. Págs. 77, 78
 Guerra, Federico. Pág. 113
 Guerra Favela, Mario. Págs. 170, 175
 Guerrero, Ramón. Págs. 20, 31, 41, 42
 Guerrero P., Francisco. Pág. 40
 Guevara, Heriberto. Pág. 66
 Guevara, Jesús Antonio. Pág. 157
 Guevara, Manuel. Pág. 129
 Guevara, Néstor E. Pág. 125
 Guillén, Mariano. Págs. 74, 77
 Gutiérrez, Ambrosio. Págs. 108, 134
 Gutiérrez, Felipe. Pág. 39
 Gutiérrez, José María. Págs. 77, 78
 Gutiérrez, Leandro. Pág. 60
 Gutiérrez, Pedro. Pág. 114
 Gutiérrez Hernández, Arnaldo. Págs. 105, 134
 Gutiérrez Olivas, José. Págs. 108, 109
 Gutiérrez Samaniego, José Tobias. Pág. 185
 Gutiérrez U., Angel. Pág. 143
 Gutiérrez Urquidi, Angel. Pág. 175
 Guzmán, Julio Ramón. Págs. 78, 81
H
 Hasbach, Bernardo R. Págs. 70, 73
 Hasbach, M. Federico. Págs. 74, 77
 Heredia Arteaga, Juan. Pág. 157
 Hermosillo, Isidro. Pág. 143
 Hernández, Antonio. Págs. 78, 81
 Hernández, Evaristo. Pág. 40
 Hernández, Jesús C. Pág. 34
 Hernández, Manuel N. Págs. 70, 73
 Hernández, Ramón. Págs. 43, 44, 45, 47
 Hernández Alarcón, José. Págs. 78, 81
 Hernández Borunda, Leonel. Pág. 162
 Hernández García, Cesar Arturo. Pág. 204
 Hernández Gardea, Cecilia. Pág. 220
 Hernández Quezada, Raúl. Pág. 192
 Hernández S., Francisco. Págs. 108, 109
 Hernández S., Raúl. Pág. 150
 Hernández Sotero, Epifanio. Pág. 185
 Herrera, Galdino. Págs. 97, 100
 Herrera, Gil de. Pág. 6
 Herrera, Manuel de. Págs. 26, 30, 32, 34, 35, 36, 39, 40, 108, 109
 Herrera Álvarez, Tomás Aníbal. Pág. 220
 Herrera González Luis. Pág. 193
 Hierro, José del. Pág. 28
 Holguín Guerra, Eleazar. Pág. 162
 Horcasitas, Gaspar. Págs. 34, 35, 39, 45
 Horcasitas, Pedro. Págs. 25, 26, 28, 29, 32
 Horcasitas, Rafael. Pág. 36
I
 Ibern y Mandri, Juan. Pág. 14
 Iribarren, Juan Manuel. Pág. 7

Irigoyen, Fructuoso I. Págs. 23, 30
 Irigoyen, Ignacio. Págs. 36, 49, 53, 58, 60
 Irigoyen, Jesús Inocente. Págs. 22, 25, 26, 28, 31, 36
 Irigoyen, José María de. Págs. 1, 2, 11, 12
 Irigoyen, Luis G. Pág. 35
 Irigoyen, Mariano. Pág. 66
 Irigoyen, Pedro Ignacio de. Págs. 23, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41
 Irigoyen, Pedro José de. Págs. 3, 11
 Irigoyen, Tomás. Pág. 27
 Irigoyen B., Alberto. Pág. 150
 Irigoyen de la O., José María. Pág. 11
 Irigoyen F. Pedro. Pág. 33

J

Jáquez, Antonio. Págs. 15, 22, 27, 30, 35
 Jáquez Olivas, Justo. Pág. 179
 Jáquez Olivas, Manuel. Pág. 162
 Jáquez R., Juvencio. Pág. 125
 Jáquez R., Santiago. Págs. 108, 109
 Jáquez Ruiz., Juan. Pág. 143
 Jaramillo Martínez, Luis. Pág. 157
 Jaris, Patricio. Págs. 108, 109
 Jasso González, Antonio. Pág. 170
 Jaurrieta, José María. Págs. 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33
 Jaurrieta, Julio. Pág. 29
 Jaurrieta, Miguel A. Pág. 10
 Jaurrieta, Rómulo. Págs. 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58
 Javalera Hinojos, Heberto. Pág. 175
 Jiménez Maese, Pablo. Pág. 157
 Jiménez Quiñones., Fidel. Págs. 139, 150
 Jiménez, Jesús A. Págs. 73, 74
 Jiménez, Julián. Págs. 96, 100
 Juárez, Pilar M. Págs. 81, 82
 Juárez Hernández, Fidel. Pág. 166
 Juárez S., Eduardo. Págs. 118, 119
 Jurado, José María. Pág. 23
 Jurado Martínez Héctor. Pág. 192
 Justiniani, Cayetano. Págs. 14, 19

K

Komaba Quezada, Cesar. Pág. 193
L
 Lafón, Luis Emilio. Págs. 42, 43, 44, 45, 47,
 Lagos Cardona, Ramón. Pág. 166
 Lamelas Hevia del Puerto, Octavio. Pág. 193
 Larragúbel Domingo. Págs. 16, 18
 Larriva, Francisco. Págs. 45, 47
 Lastra, Roberto. Págs. 97, 100
 Lazo, Rafael. Pág. 125
 Lechuga Peña, Armando. Pág. 221
 Ledezma Arroyo, Juan. Pág. 185
 Legarreta, Luis R. Pág. 125
 Legarreta Hernández, Mario. Pág. 157
 Lemus, José T. Págs. 43, 44, 45, 47
 León Castañeda, José. Págs. 108, 109
 León Ruiz, Ignacio. Págs. 113, 114, 119, 125, 129
 Leos Mayagoitia, Oscar. Pág. 185
 Levario Levario, Jesús. Págs. 185, 192
 Liceaga Muñoz, Luis Fernando. Pág. 203
 Licón Morales, Carlos Brígido. Pág. 220
 Lille Borja, Pedro de. Pág. 60
 Lira Esquivel, Horacio. Pág. 139
 Lodoza, Florentino. Pág. 7
 López, Genaro. Pág. 114
 López, Juan. Págs. 69, 70
 López, Ramón. Pág. 143
 López Chacón, Héctor. Pág. 139
 López M., Antonio. Pág. 143
 López Nava, Marín Armando. Pág. 221
 López Varela, José Martín. Pág. 203
 Loya, Agustín. Pág. 14
 Loya, José Antonio. Pág. 5
 Loya, José Francisco. Págs. 1, 7
 Loya de G., María de los Angeles. Pág. 185
 Loya J., Miguel. Pág. 6
 Loya Luna, Rogelio. Pág. 203
 Loya Martínez., Francisco. Pág. 118
 Loya O. Justino. Pág. 150

Loya y Tarín, Francisco. Págs. 16, 18
 Lozano Brígido. Págs. 73, 74
 Lozano, Nicolas. Págs. 105, 108
 Lugo Félix, Alfonso. Pág. 134
 Lugo, Jesús. Pág. 69
 Luján, Darío. Págs. 95, 96
 Luján, J. Jesús. Págs. 6, 60, 70
 Luján, José Andrés. Págs. 2, 3, 18, 19, 85, 86
 Luján, Manuel L. Págs. 53, 58, 60
 Luján, Nestor Modesto. Pág. 162
 Luján, Ramón R. de Págs. 25, 26, 27, 31, 33, 34, 35, 49, 53
 Luján, Susano. Págs. 77, 78
 Luján Gutiérrez, Alfonso. Pág. 203
 Luján J., Rosario. Pág. 125
 Luján P., Guillermo Alberto. Pág. 180
 Luján Peña, Leandro. Pág. 192
 Luján y Cordero, Jesús. Págs. 18, 19
 Luna Ramos, Francisco. Pág. 129

M

Maceyra, Félix. Págs. 13, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 30, 31, 32, 38
 Macías Rojas, Lorenzo. Pág. 162
 Macmanu, Tomás. Págs. 39, 40, 41
 Madera E., Ernesto. Págs. 105, 108
 Madero, José Isidro. Pág. 10
 Maldonado, Etzel Miguel. Pág. 203
 Manjarrez Ayub, Ignacio. Pág. 192
 Manjarrez J., Ignacio. Pág. 129
 Mapa, Donaciano. Págs. 39, 40, 49, 53, 58, 60
 Mar de la Rosa, J. Refugio. Pág. 146
 Marín, Guadalupe. Pág. 139
 Mariñelarena Martín. Págs. 29, 33, 34
 Mariñelarena, Jesús. Págs. 30, 35
 Mariscal, M. Rodolfo. Pág. 143
 Márquez, Felipe. Pág. 32
 Márquez, Miguel. Págs. 42, 43, 44, 45, 47, 49, 95, 96
 Márquez, Rafael. Págs. 86, 90
 Márquez González, Irene. Pág. 204
 Márquez González, José. Pág. 204

Márquez González, Raúl Búlmaro. Pág. 204
 Martínez, Florentino. Pág. 5
 Martínez, Genaro. Págs. 77, 78
 Martínez, Jesús. Págs. 104, 105
 Martínez, Mariano. Págs. 12, 13, 41
 Martínez, Moisés. Págs. 104, 105
 Martínez Delgado, Humberto. Págs. 157, 179
 Martínez García, Ricardo. Pág. 221
 Martínez Garza, Sergio Antonio. Pág. 221
 Martínez Gómez, Felipe. Págs. 70, 73
 Martínez Leal, José. Págs. 114, 118
 Martínez Tafoya, Fernando. Pág. 157
 Martínez Valderrain, Oscar. Págs. 162, 170
 Meyers, Bernabé. Pág. 139
 Medellín, Joaquín. Pág. 7
 Medina, Eduardo. Págs. 114, 118
 Medina, Francisco I. Págs. 78, 81
 Medina, Isauro. Págs. 7, 134
 Medina, José de la Luz. Pág. 32
 Medrando, R. José. Pág. 129
 Meléndez, S. Francisco. Pág. 63
 Mendoza, Alejandro. Pág. 139
 Mendoza, Francisco. Pág. 66
 Mendoza, Gonzalo D. Pág. 122
 Mendoza, Hilario G. Págs. 95, 96
 Mendoza, Valente. Págs. 70, 73
 Mendoza, Vicente N. Págs. 70, 73
 Mendoza Corrales, Edmundo. Pág. 170
 Mendoza Espinoza, Bernardo. Pág. 162
 Mendoza López, Javier Edmundo. Pág. 203
 Mendoza Salcedo, Victor Manuel. Págs. 175, 185
 Meraz, Agustín G. Pág. 66
 Merino, José. Págs. 15, 26, 28
 Merino, Manuel. Págs. 33, 34, 35
 Mesías, Próculo. Pág. 45
 Milicua, Juan de D. Págs. 49, 53, 58
 Minjarez Barbosa, Gregorio. Pág. 186
 Miramontes, Enrique. Págs. 70, 73

- Miramontes, José A. Pág. 66
 Miranda, Guadalupe. Pág. 16
 Mirazo de Chávez, Adriana. Pág. 166
 Molina, José. Pág. 143
 Molinar, Carlos. Págs. 86, 90
 Molinar, Felipe. Pág. 69
 Molinar, Héctor. Págs. 118, 119
 Monarrez Huerta, Manuel. Pág. 220
 Mongue J., Guadalupe. Págs. 77, 78
 Montemayor, Enrique. Pág. 129
 Montes, Jesús Donaciano. Págs. 5, 78, 95
 Montes Pérez, Pedro Efrén. Pág. 220
 Montoya, Luis. Págs. 86, 90
 Montoya, Manuel. Pág. 150
 Montoya Martínez, Ricardo. Pág. 175
 Montoya Quintela, Isidro. Pág. 170
 Monzón, José. Págs. 81, 82
 Mora, Gregorio. Pág. 122
 Morales, Juan. Pág. 125
 Morales, Refugio. Págs. 105, 108
 Morales, Ricardo. Pág. 122
 Morales, Santos. Pág. 122
 Morales Mendoza, José Antonio. Págs. 175, 186
 Morán Acuña, Francisco. Págs. 81, 82
 Morán Cruz, José. Pág. 166
 Moreno, Arnoldo. Pág. 122
 Moreno, Heriberto. Págs. 78, 81
 Moreno, José. Pág. 8
 Moreno, Nepomuceno. Págs. 74, 77
 Moreno, Norberto. Pág. 2
 Morón Roque J. Págs. 18, 19, 21, 22, 23, 25, 27
 Moya Anchondo, Luis. Pág. 179
 Moya, Guillermo. Págs. 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58, 60
 Moz Salas, José. Págs. 78, 81
 Mucharraz, J. Antonio. Págs. 11, 12
 Mucharraz, José Ma. Pág. 23
 Muela, Pilar. Págs. 91, 95
 Muela Nuñez, Ramón. Pág. 170
 Muela Romero, Ma. Eugenia. Pág. 192
 Muñoz, Eduardo. Pág. 34,
 Muñoz, Francisco A. Págs. 36, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58, 60, 69
 Muñoz, Higinio. Págs. 6, 33, 34, 35
 Muñoz, Hilario. Págs. 77, 78
 Muñoz, Jesús. Págs. 21, 23, 25, 26, 28, 29, 31, 33, 34, 36
 Muñoz, José de Jesús. Págs. 4, 6, 8, 66
 Muñoz, José Eligio. Págs. 16, 18, 19, 23, 27
 Muñoz, Laureano. Págs. 29, 30, 31
 Muñoz, Luis G. Págs. 33, 35, 42, 43, 44
 Muñoz, Manuel. Págs. 29, 125
 Muñoz, Mauro. Págs. 113, 114
 Muñoz, Tomás. Págs. 16, 18, 19, 22
 Muñoz, Tránsito. Págs. 70, 73, 78, 81
 Muñoz García, Efrén. Pág. 220
 Muñoz Muñoz, Lorenzo. Pág. 203
 Muñoz Ochoa, Rogelio. Pág. 221
 Muñoz Reyes, José Jaime. Pág. 170
 Murgia Chávez, Lucila Margarita. Pág. 203
 Murillo, José A. Págs. 66, 129
 Murillo, Mariano. Págs. 31, 32
 Murillo Vázquez, Amadeo. Pág. 162
N
 Najera, Jesús O. Pág. 42
 Najera Chávez, Antonio. Pág. 185
 Natividad, Juan J. Págs. 91, 95
 Nava, Anastacio de. Págs. 21, 22
 Nava, Jesús María. Págs. 91, 95
 Navarro, Francisco A. Págs. 43, 44, 45, 47
 Navarro, Issac. Pág. 129
 Navarro, Joaquín A. Págs. 77, 78
 Navarro, José. Págs. 104, 105
 Navarro, Tranquilino. Págs. 33, 34
 Necoechea, Luis. Pág. 42
 Negrete, Juan. Pág. 10
 Nevarez Barraza, Magnolia. Pág. 221
 Nieto, Angel. Pág. 42

- Nieto, Carlos A. Págs. 44, 45
 Nieto Burciaga, Oscar. Pág. 203
 Nieto Sandoval, Santiago. Pág. 157
 Norón, Roque Jacinto. Pág. 15
 Núñez, José. Págs. 77, 78
 Nuñez Miramontes, Gilberto. Pág. 170
 Nuñez Quezada, Salvador. Pág. 166
- O**
- O., Manuel de la. Pág. 40
 Ocampo, Francisco. Pág. 20
 Ochoa, Alfonso R. Pág. 63
 Ochoa, Antonio. Págs. 13, 16, 18, 33, 34, 35
 Ochoa, Delfino G. Págs. 78, 81
 Ochoa, Ignacio E. Págs. 22, 23, 25
 Ochoa, Inocente. Pág. 58
 Ochoa, Jesús Inocencio. Pág. 26
 Ochoa, Juan José. Pág. 7
 Ochoa, Pablo. Págs. 35, 36, 38
 Ochoa, Quintín. Pág. 122
 Ochoa, Santiago D. Págs. 105, 108
 Ochoa, Simón. Pág. 1, 2
 Ochoa, Vicente. Pág. 33
 Ochoa Andrade, Jesús. Pág. 69
 Ochoa Carrillo, Francisco. Pág. 23
 Ochoa Cáuz, Francisco. Pág. 157
 Ochoa García, Andrés. Pág. 170
 Ochoa Guillermand, Celia. Pág. 157
 Ochoa Molinar, Francisco. Pág. 13
 Ochoa Sáenz, Francisco. Pág. 134
 Ojinaga, Manuel. Págs. 25, 26, 27
 Olivares Pedro. Págs. 7, 11, 12, 14, 15, 19
 Olivas B., Eligio. Págs. 105, 108
 Olivas M., Alberto. Págs. 109, 113
 Ontiveros Alvarado, Ramón. Pág. 166
 Ontiveros Valles, Martín Guillermo. Pág. 221
 Orcasitas, Mariano. Págs. 1, 2, 3, 6, 10
 Ordaz Morales, María del Carmen. Pág. 185
 Omelas K., Héctor. Pág. 134
- Orozco, Ignacio. Págs. 22, 30
 Orozco, Manuel. Pág. 139
 Orozco, Pascual. Pág. 63
 Orrantía Ponce, Francisco. pag 179
 Ortega Portillo, Darío. Pág. 139
 Ortega Rodríguez, Rubén. Pág. 175
 Ortiz, Fernando J. Págs. 73, 74
 Ortiz, Jesús María. Pág. 33, 35
 Ortiz, Juan. Pág. 38
 Ortiz, Rafael. Pág. 38
 Ortiz, Reyes. Págs. 69, 70
 Ortiz, Vicente. Págs. 16, 18
 Ortiz González, Graciela. Pág. 193
 Ortiz Pérez, José Ramón. Pág. 220
 Ortuño de Pérez, Ma. Teresa. Págs. 193, 221
 Oyarzú, Francisco. Pág. 4
- P**
- Pacheco, Carlos. Págs. 7, 22, 23
 Pacheco Loya, José. Págs. 146, 175
 Pacheco Parra, Fernando. Pág. 146
 Pacheco S., Francisco. Págs. 39, 40, 41
 Palacio Molina, Tomás del. Pág. 192
 Palacios, Arcadio. Pág. 36
 Palacios, Benigno M. Pág. 69
 Palacios, Carlos T. Pág. 26
 Palacios, Jesús María. Págs. 18, 19, 26, 27, 29, 30, 39
 Palacios Ortiz, Alfredo. Pág. 221
 Palma Gómez, Fernando. Pág. 204
 Palma Heredia, Adan Daniel. Pág. 185
 Palma Loya, Israel. Pág. 185
 Pancorbo, Vicente. Págs. 14, 27
 Paredes, Luis. Pág. 38
 Parra, Demetrio. Págs. 82, 85
 Parra, Isidro. Págs. 118, 119
 Parra Chávez, Sergio Raúl. Pág. 192
 Parra Orozco, Luis. Pág. 185
 Payán Carlos T. Pág. 66
 Pedroza, Benjamín. Págs. 40, 41

- Perches, Francisco. Págs. 32, 35, 36
Perea, José. Pág. 30
Pereyra, José María. Pág. 22
Pérez Burboa, Blanca Ofelia. Pág. 192
Pérez Campos, Abelardo. Pág. 146
Pérez Cuellar, Cruz. Pág. 221
Pérez Hernández, Antonio. Págs. 122, 199
Pérez Hernández, Jesús. Págs. 90, 91
Pérez Lozano, Carlos Desiderio. Pág. 220
Pérez Quezada, Manuel. Pág. 139
Pérez Rodríguez, Humberto. Pág. 192
Pérez Urquiza, Mario. Pág. 179
Pérez, Andrés. Pág. 129
Pérez, Angel. Pág. 31
Pérez, Antonio. Págs. 86, 90
Pérez, Carlos. Págs. 49, 53, 66
Pérez, José. Pág. 36
Pérez Urquiza, Mario. Pág. 179
Pichardo, José María. Pág. 3
Picón Aponte, Francisco. Pág. 166
Pineda, Rosendo. Págs. 100, 104
Piña, Cipriano. Pág. 38
Ponce, Eutimio. Págs. 114, 118
Ponce, Santos M. Págs. 100, 104
Ponce de León, Juan M. Pág. 8
Ponce H., Hilario. Pág. 134
Ponce Ríos, Rosario. Pág. 192
Porrás, Eulalio. Pág. 28
Porrás, Anastacio. Págs. 30, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58
Porrás, Edmundo. Págs. 109, 113
Porrás, Francisco. Pág. 63
Porrás, José María. Págs. 2, 21, 26
Porrás, Manuel. Pág. 60
Porrás, Moisés. Pág. 122
Porrás, Pablo de Jesús. Págs. 22, 26, 27, 28, 35
Porrás, Salvador. Pág. 2
Porrás M., Ernesto. Pág. 150
Portillo, Alonso R. Pág. 86
Portillo, Emilio. Págs. 100, 104
Portillo, Enrique. Pág. 139
Portillo, Ignacio. Pág. 85
Portillo, Julián. Pág. 146
Portillo, Martín. Pág. 96, 97
Portillo, Rafael Servando. Pág. 166
Portillo Castillo, Ronaldo Arturo. Pág. 203
Portillo O., Roque. Pág. 119
Posada Pompa, José. Pág. 171
Prado, Abel. Pág. Pág. 143
Prado, Antonio. Págs. 13, 14, 16
Prado, Eugenio. Págs. 90, 91
Prado, Mariano del. Págs. 1, 5
Prado P., Jesús. Págs. 118, 119.
Prado P., Miguel. Pág. 122
Preciado, Pedro E. Págs. 81, 82
Prieto, Antonio. Págs. 38, 39, 40, 60
Prieto, Jesús. Pág. 34
Prieto, José Ma. Págs. 42, 43, 44, 45, 47
Prieto, Pedro. Págs. 36, 41, 42
Prieto A., Francisco. Pág. 35
Prieto Baca, Jesús Manuel. Págs. 58, 60, 66, 179
Prieto Becerra, Jesús. Págs. 70, 73
Prieto Gamboa, Sergio E. Pág. 185
Prieto Kemper, Juan. Pág. 60
Prieto Luján, Guillermo. Págs. 175, 186
Primo Corral, Manuel. Pág. 179
Provencio, Espiridión. Págs. 36, 38
Puentes, Simón. Págs. 81, 82
- Q**
- Quevedo H., José. Pág. 63
Quevedo, Lorenzo. Págs. 86, 90
Quevedo, Guillermo. Págs. 96, 97
Quevedo, Jesús. Págs. 70, 73
Quevedo, José. Págs. 63, 66
Quezada, Pedro R. Pág. 122
Quintanar, A. Francisco. Pág. 134
Quintanilla, Martín. Págs. 91, 95

Quiñonez, Salvador. Pág. 146
 Quiñonez Chávez, Manuel. Pág. 204

R

Ramírez, E. Luis. Págs. 70, 73
 Ramírez, Leonardo. Pág. 63
 Ramírez Bolívar, Guillermo. Pág. 185
 Ramírez Gutiérrez, Alberto. Págs. 157, 170
 Ramírez Herrera, Carlos. Pág. 179
 Ramírez Lara, Jesús Manuel. Pág. 157
 Ramírez Macías, Estanislao. Pág. 157
 Ramos, Vicente. Págs. 81, 82
 Ramos, Reynaldo. Págs. 41, 53, 58
 Ramos Aguirre, José Rayo. Pág. 192
 Ramos Gutiérrez, Carlos Luis. Pág. 221
 Ramos Maurilio. Págs. 74, 77, 95, 96
 Ramos Molina, Humberto. Pág. 221
 Ramos Sánchez, Juan. Pág. 139
 Rascón Nuñez, Emilio Jaime. Pág. 185
 Rascón, Enrique G. Pág. 40
 Rascón, Ignacio. Págs. 32, 36
 Rascón, Juan Rafael. Págs. 2, 3
 Rascón Rascón, Javier Oswaldo. Pág. 220
 Recalache, Santiago. Pág. 134
 Rentería Sánchez, Martín. Pág. 157
 Revilla, Berardo. Págs. 5, 10, 11, 12, 15, 21, 22, 26, 27, 82, 85
 Revilla, José María. Pág. 29
 Reyes, Buenaventura. Pág. 134
 Reyes, Diamantina. Pág. 146
 Reyes, Estrada, José. Págs. 104, 105
 Reyes, Ricardo. Págs. 85, 86
 Reyes Castro, Leonel. Pág. 186
 Reyes García, Ramón. Pág. 146
 Reza, Primitivo. Págs. 96, 97
 Rico, Manuel M. Págs. 69, 70, 134
 Rico, Daniel. Pág. 66
 Rico, Gil. Pág. 63
 Rico, Onésimo. Págs. 77, 78
 Rico, Vicente. Pág. 10

Rico C., Alberto. Pág. 125
 Rico J., Jesús. Pág. 125
 Riego, José Antonio del. Pág. 12
 Ríos Velazco, Gregorio. Págs. 77, 78
 Riosvelasco Grajeda, Jaime. Pág. 203
 Rivas, Leopoldo G. Págs. 82, 85
 Rivera, Andrés. Págs. 91, 95
 Rivera Ramírez, José. Pág. 146
 Rivera, Salvador C. Pág. 134
 Rivera Campos, Luis Alfonso. Pág. 221
 Rivero, Juan. Págs. 47, 49, 53, 58, 60
 Robledo Reyes, Armando. Pág. 186
 Robles, Manuel. Págs. 27, 29, 30
 Robles Lara, Leonardo. Pág. 129
 Robles Silva, Genovevo. Pág. 166
 Rocha, Guadalupe. Págs. 30, 33
 Rocha, Mauricio. Págs. 91, 95
 Rodríguez, Baudelio. Págs. 105, 108
 Rodríguez, C. Eleuterio. Pág. 139
 Rodríguez, Francisco G. Págs. 90, 91, 100, 104
 Rodríguez, J. Antonio. Pág. 34
 Rodríguez, J. Refugio. Págs. 130, 146
 Rodríguez, José Santiago. Págs. 122, 150
 Rodríguez, Juan Manuel. Pág. 2
 Rodríguez, Marín Daniel. Pág. 63
 Rodríguez, Rafael. Págs. 108, 109
 Rodríguez Caraveo, Salvador. Pág. 193
 Rodríguez G., Víctor Manuel. Pág. 193
 Rodríguez González, Gloria Guadalupe. Pág. 203
 Rodríguez Ochoa, Elpidio. Pág. 193
 Rodríguez Ramírez, J. Refugio. Pág. 157
 Rodríguez Rivas, José. Pág. 166
 Rodríguez Torres, David. Pág. 204
 Rohana Estrada, Alfredo. Pág. 150
 Rojas, Bonifacio. Págs. 3, 4, 16, 18, 19
 Rojo Camarena, Arturo. Pág. 146
 Romano González, Héctor. Pág. 185
 Romero, Andrés. Pág. 35

- Romero, Baltazar. Págs. 74, 77
 Romero, Benito E. Págs. 96, 97
 Romero, Manuel. Pág. 66
 Romero, Rafael. Pág. 69
 Romero Ramos, Gabriel. Pág. 166
 Romero del Hierro, Tania Teoporaca. Pág. 220
 Romo Anguiano, Ignacio. Págs. 157, 166
 Romo Chacón, Efrén Roberto. Pág. 179
 Ronquillo, Felipe. Pág. 38
 Ronquillo, José Ignacio. Págs. 4, 10
 Rosa Carrera, Leonel de la. Págs. 157, 179
 Rosales Granados, Emma Irene. Pág. 175
 Rosales, Juan B. Pág. 60
 Rosas, Manuel Págs. 58, 60, 69, 70
 Roybal, Anastacio. Pág. 35
 Rubio, José Francisco. Pág. 15
 Rubio, Juan Neponuceno. Págs. 3, 6, 8
 Rubio, Luis. Págs. 14, 19, 18
 Rubio, Manuel. Pág. 49,
 Rubio L., Inocente. Págs. 13, 69
 Rueda Valladares, Isidro. Pág. 166
 Ruíz de la Peña, Alberto. Pág. 129
 Ruíz Arriaga, Saúl. Pág. 186
 Ruíz Ceballos, José Bernardo. Pág. 220
 Ruíz de la Peña, Manuel. Pág. 11,
 Ruíz Núñez, José. Pág. 129
 Ruíz Saenz, Baltazar. Pág. 185
 Ruíz, Gilberto A. Págs. 82, 85
 Ruíz, Heriberto. Págs. 100, 104
 Ruíz, Mónico. Págs. 13, 14
 Ruíz, A. Antonio. Págs. 66, 85, 86
 Ruíz, A. Rafael. Págs. 69, 70
- S**
- Sáenz, Jesús. Págs. 8, 10
 Sáenz, Mariano. Págs. 16, 22, 25
 Sáenz, Ricardo T. Pág. 129
 Sáenz H., Luis. Pág. 81, 82
 Sáenz Miranda, Arcelia. Pág. 220
- Sáenz Santana, Arnoldo. Pág. 166
 Sáenz Trejo, Victoriano. Págs. 66, 73, 74, 95, 96
 Sagardi, Francisco. Pág. 44
 Sagarnaga, A. Jesús. Pág. 143
 Salas, Gaspar. Págs. 36, 38
 Salas, Ramón. Pág. 33
 Salas Najera, Guillermo. Págs. 96, 97, 125
 Salas Portillo, Carmen. Pág. 221
 Salas Valdéz, Miguel. Pág. 1
 Salazar, Baudelio. Págs. 42, 43
 Salazar, Ignacio. Pág. 122
 Salazar, Jesús M. Págs. 5, 8
 Salazar, Juan María. Pág. 10
 Salazar, Manuel. Págs. 44, 45, 47, 49, 53, 58, 60
 Salazar, Refugio. Págs. 69, 70
 Salcido Cadena, Jesús. Pág. 69
 Salcido Gómez, José S. Pág. 150
 Saldaña Rodríguez, Juan. Pág. 192
 Salgado Durán, Rubén. Pág. 175
 Salido, Angel. Págs. 90, 91
 Salido, Eduardo. Págs. 73, 74, 85, 86
 Salido, Martín. Págs. 23, 26, 29, 31
 Salido, Rómulo. Pág. 32
 Salinas Issa, María del Socorro. Pág. 221
 Salinas Maldonado, Felix. Pág. 170
 Samaniego, Florentino. Págs. 49, 53
 Samaniego, José A. Pág. 43
 Samaniego, Mariano. Págs. 25, 26, 28, 29, 32, 35, 36, 39
 Sánchez, Héctor. Pág. 139
 Sánchez, José María. Págs. 4, 16, 18, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53
 Sánchez, L. Manuel. Págs. 70, 73
 Sánchez, Sergio. Págs. 44, 45, 47
 Sánchez Aldana, Aurelio. Pág. 49
 Sánchez Alvarez, J. del Rayo. Pág. 15
 Sánchez Alvarez, Mateo. Pág. 2
 Sánchez Lozano, Jesús. Pág. 175
 Sánchez Pareja, José M. Pág. 15
 Sánchez Reyes, Darío Oscar. Pág. 221

- Sánchez V. Francisco. Pág. 119
 Sandoval, Efrén. Pág. 122
 Sandoval, Nicolás. Pág. 73
 Sandoval, Rutilo. A. Pág. 146
 Sandoval Ochoa, Jorge Esteban. Págs. 170, 179
 Santana, Salvador. Pág. 105
 Santiesteban, Roberto. Pág. 113
 Searñez Fernandez, Guadalupe. Pág. 185
 Seijas, José María. Págs. 30, 32, 34
 Servín, Francisco. Pág. 73, 75
 Seyffert, Enrique N. Pág. 63
 Silva, Cuauhtémoc. Págs. 78, 81, 97, 100
 Silva, Federico. Pág. 69
 Silva, Pedro José. Pág. 4
 Silva Sánchez, Oscar. Págs. 166, 193
 Silveira Hinojos, José. Pág. 203
 Siqueiros, Felipe. Págs. 8, 11
 Siqueiros, H. Leonardo. Pág. 27, 29
 Siqueiros, Ignacio. Pág. 5
 Siqueiros, Leonardo. Págs. 7, 16, 18, 27, 28, 33, 35, 38
 Solís, Jesús. Pág. 32
 Solís, José Dolores. Págs. 18, 19, 22, 29, 36
 Solís, Juan B. Págs. 36, 47
 Solís, Luis. Págs. 100, 104
 Solís, Melchor. Págs. 97, 100
 Solís López, Ana Cristina. Pág. 203
 Solís Trejo, José. Págs. 125, 143
 Soria Luna, Gustavo Adolfo. Pág. 192
 Sosa Delgado, José. Pág. 170
 Soto, Jorge. Págs. 81, 82
 Soto Delgado, Enrique. Pág. 129
 Soto Peredo, Emeterio. Pág. 185
 Spencer, Juan N. Págs. 97, 100
- T**
- Tachiquín Lozano, José. Págs. 73, 74, 96, 97
 Talamantes, Narciso. Págs. 100, 104
 Talamantes Chávez, Narciso Horacio. Pág. 175
 Talavera, Alberto. Pág. 63
 Talavera, Reinaldo. Págs. 69, 70
 Tamborel, José. Págs. 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 30
 Tapia, José. Págs. 74, 77
 Tarango Ramírez, Mario. Pág. 186
 Tarín Baca, Jesús Manuel. Pág. 221
 Tarín Castillo, Francisco. Pág. 166
 Tena, Simón. Págs. 105, 108
 Tercero Proaño, Manuel. Pág. 192
 Terrazas, Agustín. Pág. 32
 Terrazas, Eduardo. Págs. 97, 100
 Terrazas, Francisco. Pág. 10
 Terrazas, Jesús. Págs. 26, 27, 28
 Terrazas, Juan Manuel. Págs. 49, 53, 86, 90, 109, 113
 Terrazas, Luis H. Págs. 23, 31, 32, 60
 Terrazas, Mariano R. Págs. 49, 53, 58
 Terrazas, Pedro. Págs. 16, 18, 19
 Terrazas Cienfuegos, Rafael. Pág. 175
 Terrazas Córdova, Martha Octavia. Pág. 221
 Terrazas Sánchez, Alvaro. Pág. 203
 Torre G., Salvador de la. Pág. 150
 Torre Hernández, Mario. Pág. 166
 Torres Armendáriz, Clara Guadalupe. Págs. 180, 203
 Torres Duarte, Cecilia. Pág. 185
 Torres Enríquez, Rafael. Pág. 221
 Torres Flores, Eleuterio. Pág. 77
 Torres García, Ernesto. Pág. 175
 Torres García, Ignacio. Págs. 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 58, 60, 69
 Torres García, Rodolfo. Pág. 143
 Torres Hernández, María Isela. Págs. 179, 220
 Torres Moreno, Bernardo. Pág. 192
 Torres Villalobos, Mario. Pág. 221
 Tostado Rodríguez, Amador. Pág. 170
 Tovar, Francisco. Págs. 100, 104
 Trejo de Lazano, Felicitas. Pág. 157
 Treviño, Juan F. Págs. 49, 53, 58, 60
 Trías Angel. Págs. 12, 23, 31
 Trillo, Juan José. Págs. 3, 5

U

Ugalde González, María Luisa. Pág. 221
 Ulloa, Jesús N. Pág. 41
 Ulloa G., Roberto. Pág. 129
 Uranga, Esteban. Págs. 118, 119
 Uranga, Francisco Javier. Pág. 5
 Uranga, Manuel. Págs. 4, 5
 Uranga, Pablo. Págs. 3, 7, 13
 Uro Primitivo. Págs. 104, 105
 Urquidi, Francisco de. Págs. 18, 19, 23, 26, 28, 29
 Urquidi, José de. 1, 2
 Urquidi, Juan Págs. 15, 16, 18, 22, 25
 Urueta, Bernardo. Pág. 58
 Urueta, Eduardo. Págs. 23, 25, 27, 28, 29, 31

V

Valadez, Pedro G. Págs. 118, 119
 Valderrain, Francisco. Pág. 63
 Valdez, Efrén. Pág. 66
 Valdez, Salvador. Págs. 113, 114
 Valencia de los Santos Jaime. Pág. 179
 Valencia de los Santos, Víctor L. Pág. 185
 Valenzuela, José. Págs. 35, 36, 39, 40, 41, 95, 96
 Valenzuela Arroyo, Oscar Manuel. Pág. 192
 Valenzuela Pérez, Samuel. Págs. 143, 157
 Valle, Rafael del. Pág. 28
 Valles, José F. Pág. 125
 Valles, Merced. Pág. 130
 Valles, Ramiro. Págs. 82, 85
 Valles Baca, Merced. Pág. 39
 Valles Loya, Adalberto. Pág. 139
 Valles Machuca, Cesareo. Pág. 221
 Valois, Mariano de. Págs. 6, 10
 Varela, Mariano. Pág. 8
 Varela, V. José. Págs. 100, 104
 Vargas, Sebastián. Pág. 63
 Vargas Flores, Ramón. Págs. 96, 97
 Vargas Manzo, Carlos. Pág. 192
 Vázquez, Agustín. Pág. 28

Vázquez, Felicitos. Págs. 96, 97
 Vázquez, Félix. Págs. 97, 100
 Vazquez, Ignacio. Pág. 44
 Vázquez Bernal, Odorico. Pág. 192
 Vázquez Corral, María Guadalupe. Pág. 221
 Vega, Amado de la. Pág. 14
 Vega, Felipe. Págs. 81, 82, 95, 96
 Vega, Porfirio. Págs. 114, 118
 Velarde, Carlos. Págs. 105, 108
 Velarde, Jesús. Pág. 139
 Velarde, Rafael. Pág. 25
 Velázquez, Ignacio. Págs. 42, 43, 45, 47
 Vereza Urbina, Ignacio. Pág. 166
 Vidal, Manuel G. Págs. 30, 31, 32, 33, 77
 Vidal Quiñonez, Luis J. Pág. 162
 Villaiba, Cruz. Pág. 77
 Villalobos, Silverio. Págs. 104, 105, 129
 Villalobos de Chávez, María Ramona. Pág. 175
 Villalobos Madero, Guillermo A. Pág. 203
 Villanueva, Jesús J. Págs. 90, 91
 Villanueva Robles, Jesús Francisco. Pág. 185
 Villarreal Franco, Oscar. Pág. 220
 Villarreal Gijón, Alfredo. Pág. 220
 Villegas, Miguel. Págs. 4, 13
 Villegas, Rafael. Pág. 16
 Villegas C., Julio. Pág. 146
 Villela Chávez, Juan Manuel. Pág. 162
 Vívar Balderrama, Juan. Pág. 19

Y

Yáñez Cipriano. Págs. 90, 91

Z

Zabre, A. Manuel A. Pág. 146
 Zamora Silva, Julian. Pág. 170
 Zapata García, Jorge Doroteo. Pág. 193
 Zazueta, Antonio. Págs. 81, 82
 Zea, Urbano. Pág. 43
 Zubia, José Félix. Págs. 13, 22
 Zubía, Rafael. Pág. 3

Zubirán, Juan N. Pág. 39
Zuloaga, José María. Pág. 12
Zuloaga, Luis. Págs. 11, 12, 13, 14, 16, 18
Zuloaga, Tomás. Págs. 12, 27
Zuverza, Luis R. Pág. 129